

Nº 2

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DIARIO DE SESIONES

LEGISLATURA



REUNION II - ORDINARIA

1º de marzo de 2001

30º PERIODO LEGISLATIVO

PRESIDENCIA: *del vicegobernador de la provincia don **Bautista MENDIOROZ***

SECRETARIOS: *Don Oscar **MEILAN** y don Ricardo Alberto **DEL BARRIO***

*Con la presencia del señor gobernador de la provincia, doctor **Pablo VERANI** y autoridades provinciales y municipales.*

Legisladores presentes:

ACCATINO, Juan Manuel
ADARRAGA, Ebe María G.
AZCARATE, Walter Jesús Carlos
BARBEITO, César Alfredo
BARRENECHE, Ana María
CASTAÑON, Néstor Hugo
CORTES, Walter Enrique
CORVALAN, Edgardo
CHIRONI, Eduardo
CHIRONI, Fernando Gustavo
DIAZ, Oscar Eduardo
DIETERLE, Delia Edit
ESQUIVEL, Ricardo Dardo
FALCO, Luis Alberto
FINOCCHIARO, Liliana Mónica
GARCIA, Alejandro
GARCIA, María Inés
GASQUES, Juan Miguel
GIMENEZ, Osbaldo Alberto
GIMENEZ, Rubén Darío
GONZALEZ, Carlos Ernesto
GONZALEZ, Miguel Alberto

GROSVOLD, Guillermo José
IBÁÑEZ, Sigifredo
ISIDORI, Amanda Mercedes
IUD, Javier Alejandro
LASSALLE, Alfredo Omar
LAZZERI, Pedro Iván
MASSACCESI, Olga Ena
MEDINA, Víctor Hugo
MEDVEDEV, Roberto Jorge
MENNA, Carlos Rodolfo
MUÑOZ BLANCO, Juan Manuel
PEGA, Alfredo Daniel
RODRIGUEZ, Raúl Alberto
ROSSO, Eduardo Alberto
SAIZ, Miguel Angel
SEVERINO DE COSTA, María
SOSA, María Noemi
WOOD, Guillermo
ZGAIB, José Luis

Ausentes:

BOLONCI, Juan
JAÑEZ, Silvia Cristina

PROVINCIA DE RIO NEGRO

LEGISLATURA

REUNION II

ORDINARIA

1º de marzo de 2001

30º PERIODO LEGISLATIVO

SUMARIO

- 1 - APERTURA DE LA SESION. Pág. 3. [ver](#)
- 2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA. Le corresponde a los señores legisladores Miguel Angel Saiz, Eduardo Rosso, Guillermo Grosvald y Eduardo Chironi a realizar el acto. Pág. 3. [ver](#)
- 3 - LICENCIAS. Solicitadas para los señores legisladores Bolonci y Jáñez. Se conceden con goce de dieta. Pág. 3. [ver](#)
- 4 - CONVOCATORIA. Para sesionar en el día de la fecha. Pág. 3. [ver](#)
- 5 - CONSTITUCION. De las comisiones de recepción de Interior y Exterior. Pág. 3. [ver](#)
- 6 - CUARTO INTERMEDIO. Pág. 4. [ver](#)
- 7 - CONTINUA LA SESION. Pág. 4. [ver](#)
- 8 - MENSAJE. Del señor gobernador doctor Pablo Verani al pueblo de Río Negro. Pág. 4. [ver](#)
- 9 - ANEXO. Al mensaje del señor gobernador de la provincia, doctor Pablo Verani, correspondiente a la apertura del 30º Período Ordinario de Sesiones Legislativas. Pág. 14. [ver](#)

1 - APERTURA DE LA SESION

-En la ciudad de Viedma, capital de la provincia de Río Negro, a un día del mes de marzo del año dos mil uno, siendo las 10 y 30 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se procederá a pasar lista.

-Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Con la presencia de treinta y seis señores legisladores, queda abierta la sesión del día de la fecha.

2 - IZAMIENTO DE LA BANDERA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde el izamiento de la bandera; se invita a los señores legisladores Miguel Angel Saiz, Eduardo Rosso, Guillermo Grosvald y Eduardo Chironi a realizar el acto y a los demás señores legisladores y público a ponerse de pie.

-Así se hace. (Aplausos).

3 - LICENCIAS

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Saiz.

SR. SAIZ - Informo, señor presidente, que durante el transcurso de la sesión se van a incorporar los señores legisladores Raúl Rodríguez y Guillermo Wood.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - Señor presidente: Se solicita licencia por razones de salud para el señor legislador Juan Bolonci y para la señora legisladora Silvia Jáñez. Asimismo, los legisladores Cortés, Díaz y Finocchiaro se van a incorporar durante el transcurso de la sesión.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - En consideración los pedidos de licencia solicitados para el señor legislador Bolonci y para la señora legisladora Jáñez.

Se van a votar. Los señores legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Han sido aprobados por unanimidad, en consecuencia las licencias se conceden con goce de dieta.

4 - CONVOCATORIA

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Por secretaría se dará lectura a la resolución número 106/01 de esta presidencia, convocando a la sesión del día de la fecha.

SR. SECRETARIO (Meilán) - Viedma, 27 de febrero de 2001. VISTO: Lo dispuesto en los artículos 134 y 181 inciso 9) de la Constitución provincial;

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE 2º A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1º.- Citar a la Cámara a la primera sesión ordinaria del trigésimo período de sesiones para el día 1º de marzo del corriente, a las 10,00 horas.

Artículo 2º.- Invitar al señor gobernador de la provincia para que proceda a la lectura de su mensaje anual en dicha sesión.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Firmado: Doctor Rubén Giménez, vicepresidente segundo; don Oscar Meilán, secretario legislativo Legislatura de Río Negro.

5 - COMISIONES DE RECEPCION DE INTERIOR Y EXTERIOR

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Corresponde constituir las comisiones de recepción de Interior y Exterior.

Tiene la palabra el señor legislador Saiz.

SR. SAIZ - Señor presidente: Se propone como representantes de este bloque en la Comisión de Exterior a los señores legisladores Roberto Medvedev, César Alfredo Barbeito, Alfredo Pega y Edgardo Corvalán y para la Comisión de Interior a los legisladores Juan Manuel Muñoz, Juan Miguel Gasques, Osbaldo Giménez y Juan Manuel Accatino.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Rosso.

SR. ROSSO - Para la Comisión de Exterior, el Bloque Justicialista ratifica al legislador Miguel Alberto González y ante la ausencia de la legisladora Finocchiaro se propone al legislador Carlos Menna. Asimismo, para la Comisión de Interior se ratifica a la legisladora Severino de Costa y al legislador Sigifredo Ibáñez.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Grosvald.

SR. GROSVOLD - Propongo para la Comisión de Exterior al legislador Carlos Ernesto González y personalmente voy a ser el representante de este bloque en la Comisión de Interior.

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Tiene la palabra el señor legislador Eduardo Chironi.

SR. CHIRONI - Voy a integrar la Comisión de Interior, señor presidente.

-Hacen su ingreso al recinto y ocupan sus bancas los señores legisladores Raúl Rodríguez, Guillermo Wood, Oscar Díaz, Walter Cortés y Liliana Finocchiaro.

6 - CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Se invita a las comisiones a cumplir con el cometido que les fuera asignado.

Invito a la Cámara a pasar a un cuarto intermedio.

-Eran las 10 y 40 horas.

-Ingresa al recinto acompañado por la Comisión de Recepción de Exterior el señor gobernador de la provincia, doctor Pablo Verani, ministros y funcionarios del Poder Ejecutivo y el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, quien es recibido por la Comisión de Recepción de Interior y por el señor presidente de la Legislatura, ingeniero Bautista José Mendioroz, ocupando un lugar en el estrado de la presidencia.

7 - CONTINUA LA SESION

-Siendo las 11 horas, dice el

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Continúa la sesión.

Invito al señor gobernador, a los señores legisladores, funcionarios y público, a ponerse de pie y entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Así se hace. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra)

8 - MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DOCTOR PABLO VERANI

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Invito al señor gobernador de la provincia de Río Negro a dar su mensaje anual en el Parlamento rionegrino.

SR. GOBERNADOR (Verani) - Comprovincianos, comprovincianas, rionegrinos, vengo hoy a cumplir el mandato constitucional de inaugurar el 30º Período Ordinario de Sesiones Ordinarias de la Legislatura de Río Negro, hecho que ratifica el normal desenvolvimiento de las instituciones democráticas recuperadas en 1983. Lo hago en el transcurso del segundo año del nuevo mandato que el Pueblo me ha conferido, en la continuidad sin pausa del proyecto de provincia integrada que estamos consolidando y que tiene el consenso de los rionegrinos, una finalidad superior que tiene como objetivos complementarios seguir modernizando la estructura estatal, impulsar el desarrollo económico, reactivar las economías regionales y la aplicación de políticas sociales en favor de los sectores más desprotegidos.

Toda esta sumatoria de esfuerzos se remonta a diciembre del '95, superando la gravísima crisis que heredamos y todos los condicionantes derivados de una economía sujeta a los cambios que caracterizan la globalización y que no respeta frontera ni país.

Quiero dejar aclarado que no he preparado un discurso para leer sino que pretendo llegar a ustedes con la más clara de las sinceridades y con lo más variado del pensamiento, sabiendo que las exposiciones como ésta pueden caer, a veces, en el desorden de la exposición misma pero que tienen como fundamento la espontaneidad y la sinceridad que da la espontaneidad.

No por reiterado, quiero decir que venimos de un '83 y de una Argentina en que recuperábamos, fundamentalmente, los valores de la dignidad que son los de la democracia, de la libertad, de la división de Poderes, de justicia y en ese camino hacia la consolidación -dicen que la democracia es el camino más lento pero es hasta hoy el mejor, no se ha demostrado ningún otro que haya sido mejor que éste- hemos tenido y tenemos la responsabilidad de haber pasado todos estos años de lucha desde todos los cargos, desde una intendencia municipal a una banca de legislador, a la vicegobernación, a la Convención Constituyente nacional y a la gobernación; es decir, mi vida personal no es una carrera hecha sobre la base de cargos saltados sino sobre la base de haber comenzado por el principio, en lo que significa la filosofía política, en la que yo estoy, por lo menos, inmerso, que es la de contar la política y

transmitirla de abajo hacia arriba, por lo tanto no quiero caer en la vulgaridad de decir como excusa que es lo que hemos heredado, preferiría decir desde dónde empezó mi gobierno y también decir por qué empezó así, sobre la base de distintas exposiciones, para luego referirme en el transcurso de ésta a cómo hemos aplicado la Reforma del Estado.

Fíjense ustedes que en el año '95 había un endeudamiento provincial importante, yo no quiero dejar de ser absolutamente justo con el endeudamiento, porque para ser justo habría que comenzar desde el año 1992, diciendo que a partir de ese año en adelante a las provincias se les sacaron los 25 mil millones de dólares que deben, porque a partir de allí comenzó un sistema impositivo que no tuvo en cuenta las normas de coparticipación, porque a medida que se fueron tomando -valga la redundancia- medidas nacionales no se fue coparticipando a las provincias, por lo tanto ese hecho, de haber nosotros tomado una provincia absolutamente endeudada, -que no son 500 millones de dólares como dicen algunos sino que son 756, porque los 500 que están registrados en nación no tenían en cuenta los 7 ó 8 meses que se les debía a los jubilados ni los 5 meses de sueldo que se les debía a los empleados públicos- hizo que empezáramos a tener todos un déficit operativo, el que hemos tratado de reducir; yo estoy inmerso en los dos lados, yo también me siento culpable de todo lo que nos pasó, -dicho con absoluta sinceridad- porque además -más allá de ser mi temperamento- tratar de decir casi con naturalidad la verdad, por lo menos mi verdad, es mi obligación y también reconocer las culpas que he tenido, cuanto menos como partícipe de algo que se debió hacer de otra manera, pero lo cierto es que la herencia que recibimos es que a Río Negro le sacaron 120 ó 140 millones de dólares por año, nos sacaron un punto de coparticipación, no nos coparticiparon los aumentos impositivos, como el 3 por ciento del IVA, que ese sí fue un verdadero impuestazo porque fue un impuesto al consumo y no un impuesto a las ganancias; nos sacaron el 15 por ciento que era para nuestros jubilados nacionales para dárselo luego a la reestructuración de la DGI, es decir, nos fueron quitando recursos, nos transfirieron los servicios sin transferirnos recursos; nosotros tuvimos un problema que fue no habernos dado cuenta que debíamos reducir nuestros egresos a los verdaderos ingresos y acá en los presupuestos no hay más que dos cosas, o los déficit se reducen, o se soluciona con endeudamiento, entonces comenzamos allí la carrera, que lo discutimos muchas veces, yo veo las críticas, está bien, en el campo político -y sobre todo en años electorales como el que se nos avecina- que se nos diga del endeudamiento provincial, y el nacional qué? verdurita?, pasamos de 50 mil millones a 150 mil millones de deuda externa, más 100 de deuda interna, de eso nadie habla, nos tenemos que callar, las provincias somos las que originamos los grandes males, que fue uno de mis grandes debates ahora, hace 48 horas en Washington, que luego les voy a contar, es decir, nosotros que debemos 20 mil o 22 mil millones y que según nos dijeron tenemos 3 mil millones de déficit del año pasado, somos los grandes culpables; excluyamos provincia de Buenos Aires, genialmente manejada, que tiene 2 mil millones de déficit en el año y vamos a ver que el resto de las provincias no somos tan culpables, que hemos hecho las cosas, tal vez, no con perfección -porque es imposible- sino que las hemos hecho, cuanto menos, con responsabilidad.

Y nosotros al tomar ese Estado tuvimos que conjugar primero el déficit operativo que estaba alrededor de los 25 millones de dólares por mes, y seguimos el procedimiento de la transferencia del Banco Provincia y la transferencia de la empresa de energía que, dicho sea de paso, para que no nos equivoquemos, no la transfirió este gobierno, venía transferida de antes, pero con el correr del tiempo me voy dando cuenta que no se hizo mal porque ahora todos los que de alguna u otra manera acá criticaban la transferencia del Banco Provincia resulta que ahora son los que quieren transferir sus bancos porque todavía quedan algunos para transferir, Catamarca lo ha hecho hace poco y lo ha asumido el Banco Nación, el Banco Provincia de Buenos Aires también anda rengu, ¡y qué renguera!; es decir, se creó un nuevo sistema financiero en el mundo con el que podemos disentir, y de hecho yo disiento, pero es la música que nos tocan, y dicho esto no parece que confirmamos la transferencia de la empresa de energía, que quiero decirles que se hizo en un contexto caótico de la provincia para poder amortizar las deudas inmediatas vencidas de algunos rubros en los tres meses últimos que me precedieron a la asunción, nosotros le dimos la licitación final, obtuvimos un precio inimaginable; quisiera mostrarles los titulares de los diarios que decían que no íbamos a llegar a los 50 millones de dólares que habíamos recibido adelantado a través de BICE, si ustedes recuerdan. Qué cosa no?, pareciera que perdiéramos la memoria no?, y fíjense ustedes que perfeccionamos eso de manera tal que obtuvimos en el momento un precio absolutamente incomparable con el resto que privatizó, de distinto signo, con el resto de las provincias que privatizaron sus empresas de energía y que habían obtenido mucho menos que nosotros, guardándonos un marco regulador, el marco regulador que queda en manos de la provincia, y eso es lo que sirve en estos casos, lo que hace que ahora la empresa nos diga, con toda la eficiencia que se dijera en estos años que tenían los privados por encima de los públicos, que han perdido plata, por lo tanto hay que ver de qué manera conjugamos otras reglas de juego, nosotros los públicos, los ineficientes y allá los privados, los eficientes, pero seguíamos y seguimos una corriente internacional que todavía está en vigencia y una nacional, extrema, porque el mundo tiene otras cosas más atenuadas y mejores de las que tendríamos que copiarnos o por lo menos analizarlas y adaptarlas a nuestras posibilidades y tuvimos que proceder a la Reforma del Estado; qué significaba Reforma del Estado?, eliminar los déficit que componían esos 25 mil millones, entonces tomamos medidas que fueron muy criticadas en el momento, porque hay que tener en cuenta los momentos de los contextos políticos y no los momentos actuales, tomando como memoria el hecho de hace 10 años porque si no incurrimos en un tipo de anacronismo; confirmamos el sistema de privatización del banco, pero aquí quiero decirles que nuestro sistema de privatización fue sobre la base de un fondo fiduciario, donde recibimos 80 millones de dólares de la banca mundial, que los tuvimos que pagar y que se supuso que debíamos tener una cartera recuperable, y en esto no quiero decir nada sospechosamente imputable pero no lo recuperamos, y no lo recuperamos -en muchas de ellas mucho menos de lo que todo el mundo dice- porque es cierto que hubo endeudamiento

de empresas indebidos o por lo menos incontrolables, pero cuántos endeudamientos buenos hubo que después las empresas no pudieron pagar?, o acaso nosotros no hemos aportado a nuestros productores la cartera residual?, o acaso nosotros no hemos aportado a nuestros ganaderos la cartera residual como capital de recuperación, es decir no recuperamos casi nada, pero tenemos los 80 millones de dólares que pagar y los 10, de hecho, los estuvimos pagando con los BOTE que vencían trimestralmente, que todavía nos quedan algunos.

Entramos en esta Reforma del Estado, liquidamos nuestra empresa de energía, nos guardamos el marco regulador y una transportadora de energía, liquidamos algunas empresas absolutamente deficitarias como fue el caso de SAPSE, transformamos varias empresas demostrando que podemos ser eficientes, fíjense ustedes, ARSA, que algunos de ustedes y con la reminiscencia que da el sentimiento, el hecho histórico de una institución que fue ejemplo, como de hecho ha sido históricamente el Departamento Provincial de Aguas, tuvo resistencia pero se comprendió que se daba un método moderno y lo hicimos con la filosofía política que sentimos nosotros, que sienten ustedes, que siento yo, le dimos participación a la gente que trabaja en la formación de esa anónima, donde somos los únicos accionarios junto con los trabajadores, la hemos sacado del presupuesto porque es una empresa absolutamente rentable, que da ganancia y que ahora se da el lujo de competir en licitaciones chicas de la provincia de Buenos Aires, por ejemplo, y de ganar algunas. De hecho hemos comprobado que el aval otorgado históricamente, tanto por el gobierno anterior que me presidió como por nosotros, a INVAP, tuvo su razón de ser; tres grandes licitaciones internacionales de reactores nucleares se hicieron en el mundo y lo ha ganado Egipto y Australia. Hemos sido mencionados como la empresa privada que ha facturado un precio récord en la Argentina y que además, toda la evolución del mundo científico de Bariloche aplicado allí, ha tenido y tiene todavía un impacto fenomenal que ha llamado la atención a la nación y recién ahora tenemos respuestas internas de la nación que no teníamos antes, que es donde se presenta INVAP, tener la facilidad de tener en cuenta sus antecedentes de alta tecnología a los efectos de ser observados en las exigencias nacionales de cosas a aplicar.

Tenemos otras empresas rentables, ALTEC; no liquidamos además nuestras empresas o por lo menos nuestros sectores como están liquidando todas las provincias sus propias realidades provinciales, pidiéndole ayuda a Vialidad Nacional, la convertimos en Sociedad del Estado y la convertimos en Sociedad del Estado como podríamos haberla convertido en anónima para que no sospecharan que nos queríamos sacar gente de encima, porque además no despedimos a nadie ni pensamos despedir a nadie y esto... (Aplausos en la barra) ... y esto lo digo para evitar definitivamente dichos que no corresponden. Creo que el sector público ha hecho el sacrificio de la Reforma del Estado, de aceptar, por encima de las discusiones el reemplazo, el despido por la rebaja salarial en la emergencia de la provincia, ése ha sido un gran sacrificio del sector público, ha aceptado eso, ha aceptado el retiro voluntario pero todo convenido, a ninguno le hemos impuesto nada por la fuerza, todo lo hemos hecho sobre la base del consenso, claro que hemos discutido, pero bueno, había que elegir y así lo elegimos entre todos, por lo tanto nuestra responsabilidad es seguir consensuando y mantenernos entre todos.

Hemos reducido en un 44 por ciento o un 44,1 por ciento -según tengo en los papelitos acá- nuestro plantel de funcionarios; hemos pasado de 1 millón 700 mil dólares mensuales en el plantel de funcionarios a no más de 600 mil ó 700 mil pesos; hemos hecho un sacrificio enorme, lo han hecho ustedes en la Legislatura bajando de 28 millones a menos de 20 millones; hemos contenido, si se quiere, encorsetado el presupuesto de la justicia; hemos avanzado sobre hechos verdaderamente novedosos en esta reforma del Estado, había que transferir la Caja, ¡madre mía! cuando transferimos la Caja el lío que se armó con los jubilados, ustedes recuerdan? eran marchas, protestas, ahora todas las provincias quieren transferir las Cajas, por lo que fui objeto de serias imputaciones políticas y observaciones, que no me parecieran mal en ese momento porque tenían todo el derecho del mundo a expresarse de acuerdo a las situaciones y a las políticas que heredábamos del pasado, donde parecía un sacrilegio transferir la Caja y donde hoy todas se las quieren sacar de encima; yo asistí a la profunda discusión del gobernador de Córdoba actual con nuestro ministro de economía, qué porcentajes anuales había que darle en estos cuatro años a la transferencia de la Caja cordobesa, lo vi yo, lo veo yo en las reuniones, nosotros tenemos que discutir con nación varias cosas que también las vamos a ver acá, a costa a lo mejor de ser un poco largo, pero es necesario que digamos todas estas cosas porque si no le va a faltar contenido a todo, más allá que después que termine esta exposición algunos digan que fue bárbara, otros que fue más o menos y otros digan que fue malísima, que Verani dijo pavadas, siempre pasa igual, no importa, por lo menos voy a tener el gran gusto de decir mi verdad.

En esta reforma, de haber achicado estos déficits y de haber tomado verdaderas responsabilidades de mantenimiento, como fue el caso de mantener -por ideología política, achicando los costos, sacrificando- a SEFEPA, que forma parte de una necesidad, primero ideológica pero que ahora está demostrado que en la práctica es uno de los grandes futuros que tiene la facilidad de darnos la aspiración a ser los primeros en tener aplicación en el Corredor Bioceánico desde el puerto hasta Bariloche, y que además -seguramente ajustándonos con los planes de turismo, con los planes de carga- va a ser en el futuro una empresa que seguramente va a ser rentable o, cuanto con menos, equilibrada, que ya lo está y mucho, quiere decir que no hemos optado por inclinarnos a esa fascinación que nos precedió en los 10 años de decir que a la Argentina había que entregársela a los privados porque reconocían una autoinsuficiencia e incapacidad de manejo del Estado.

Qué pasamos en los 10 años anteriores?, servicios, empresas. Qué tal aerolíneas?, qué les parece?, cómo funciona?, bien?, cómo funcionaron los teléfonos?, les aseguramos las ganancias, entonces hubo transferencias de servicios y empresas grandes de servicios asegurándole sus ganancias, sin tener en cuenta el Marco Regulatorio, recién ahora los mismos que concedieron los monopolios de servicios están pidiendo la desregulación. Qué ironía, no!, recién ahora, pero mientras tanto no se le

había asegurado al Estado la rentabilidad de los servicios que prestaba anteriormente, entonces el Estado perdía, perdía con los teléfonos, perdía con Y.P.F... claro que no había eficiencia, porque no había seriedad en la administración, o porque también era un sistema diferente, la estatización de los heredados, es decir, el Estado elefanteásico que lo tenía que hacer todo, fue una herencia política del momento en donde era necesario equilibrarnos, bueno, se cayó el Muro de Berlín, se cayó la República Soviética, se dividió el Mundo Oriental..., mire por todo lo que pasamos, usted, yo, todos, o casi todos, -que me disculpen los más jóvenes- por lo menos tuvimos noticia de todo; pasamos todo eso, y qué vimos?, el sentido capitalista, y en ese sentido capitalista hubo dos divisiones, se notan claramente, el capitalismo que llegó, triunfó, dijo "nosotros somos los mejores, todo lo que nosotros decimos es cierto" y se convirtió en un conservadurismo; vino la globalización, un hecho cierto, la globalización existe, pero una globalización que aplicada en términos reales produce cada vez más concentraciones de riqueza, por lo menos en algunos lados, en lugar de una redistribución justa para los que menos tienen, que es la gran lucha del mundo para el futuro, es decir, la globalización que nosotros no queremos. Y por otro lado no, vino un capitalismo búsqueda que llegó, se encontró pero siguió buscando, se humanizó, por otro lado ninguna otra cosa es aplicable como modelo que no sea la humanización de los ingresos de capital a través de una justa redistribución que, por otro lado, están las Encíclicas Papales desde hace muchos años, a partir del *inmortalitè dei*, bueno, entonces, nos tuvimos que desenvolver en medio de toda esta vorágine de sucesiones de imágenes, de filosofías estatales y de injusticias, una injusticia que se cometió con Río Negro en su momento fue la compensación de deudas estatales, a todas las provincias se les compensaron las regalías de acuerdo a los pedidos que se hacían, a todas, La Pampa, Salta, Santa Cruz, menos a Río Negro, a Río Negro se le dio un poco más de la mitad de lo que reclamaba; está, si ustedes quieren ir a verlo, en el juicio de la Corte está con la pericia a favor, que además fue ratificado por Menem, así que, de alguna manera, no queda nadie afuera de esto, estoy hablando para todos, no estoy hablando para imputarle nada a nadie, lo que sí digo, que en muchos casos no hemos sido tratados con el equilibrio debido, en la relación provincia-nación, más allá de la buena relación, que por lo menos a mí me tocó tener, también con el gobierno anterior.

Pero la provincia seguía reduciendo su déficit, todo esto hizo que después de 11 años la misma tenga el equilibrio primario de sus ingresos y egresos y un pequeño superávit, que no alcanza a cubrir los intereses, pero hemos hecho verdaderas reformas, por ejemplo, como el caso de Rentas, en donde se introdujo un sistema de informatización y ahora estamos actualizando los edificios para que tengamos una atención debida, que me parece que es lo que tiene que brindar el Estado, servicios buenos y de buen humor, porque si por ahí atendemos mal a la gente, que encima tiene que ir a las ventanillas para cumplir obligaciones con el Estado, seguramente el recuerdo que ella tendrá de los funcionarios de turno no va a ser bueno, porque siempre somos los culpables del caso.

En la provincia estamos implementando actualmente un ambicioso proyecto que nos permitirá ser la primera provincia argentina en poseer un sistema informático de última generación, con estándares internacionales actualmente en funcionamiento en más de 20 países; este sistema, que ya está instalándose en la provincia por técnicos nacionales, tiene como objeto principal proporcionar información -una información precisa, por supuesto- actualizada sobre la deuda pública a fin de lograr una gestión eficaz sobre la misma.

Se decidió también una importante inversión financiera para adquisición tecnológica, informática, permitiendo el desarrollo de un sistema integrado de información financiera, prácticamente inédito en el país, a través de la interconexión mediante fibra óptica en la mayoría de los organismos, quiere decir que, arrancando de allí, tenemos el cuadro de lo que tomamos, tenemos el cuadro del país en donde nos desenvolvimos, tenemos ahora la presencia de un signo diferente de gobierno nacional, con dificultades diferentes a los años anteriores que permitieron al país endeudarse en 100 mil millones de dólares, que tenía una distinta posibilidad de redistribución y hoy tenemos un país con blindaje, con oportunidades más cortas, con plazos más definidos, con obligaciones y con angustias populares diferentes y con menos paciencia. Esos son los cuadros y nosotros tenemos la obligación de seguir con las reformas del Estado, que ya hemos hecho en distintas áreas. En qué área?, además de Hacienda, queremos empezar por la Dirección de Rentas, donde tomábamos todo manualmente, ustedes recuerdan lo que era tramitar el pago de una deuda, de una patente desde el interior, tenían que venir a Viedma, le erraban en la información, era un sufrimiento terrible y hoy, vas, apretás un botón y tenés el estado o el resultado que querés para poder cumplir con las obligaciones; pero en esta Reforma del Estado hemos buscado primero la capacitación de nuestros agentes, 9 mil agentes estamos capacitando, junto con los gremios, 9 mil agentes, hemos ordenado todo el tema de la Caja de Previsión, por fin debemos cancelar la totalidad de la deuda previsional estableciendo un cronograma de pagos en efectivo y títulos públicos y también, por fin, vamos a proceder para adelante a suprimir la retención del 3 por ciento que habíamos hecho en la emergencia.

Queremos hablar de la Reforma del Estado; dónde?, hablemos de los tres factores principales, dejando al final todo lo que es economía y producción que tiene una importancia fundamental, importancia sobre todo porque requiere un enfoque general, no solamente provincial.

Quiéren que empecemos hablando de las reformas en materia de salud, de educación, en materia de seguridad?. Avancemos, fíjense ustedes que en materia de salud siempre nosotros dijimos que no puede haber una salud pública y una privada, que tiene que haber una única salud, con un solo consumidor, porque la salud, toda la salud es un complemento público que tiene que estar a disposición del consumidor que es el pueblo y tiene que llegar a todos, mientras la historia fomentaba la división y el enfrentamiento de las dos clases de salud, de las dos clases de médicos, de las dos implementaciones de las aparatologías y hacía de esa necesidad de tener en todos lados la misma aparatología, la misma complejidad hospitalaria, en pueblos vecinos que no la necesitaban y un desorden administrativo

fenomenal en la administración de recursos en los hospitales, hubo una falta absoluta de cuidado en la infraestructura -estuvo a punto de caerse un hospital, hace unos 7 u 8 años- tuvimos que hacer frente a todo, ustedes fíjense, estamos haciendo frente no solamente a lo que hemos construido, tanto en el gobierno anterior como en este: Hospital de Choele Choel, hospital de Jacobacci, terminamos el hospital de Viedma, ¡por fin vamos a terminar el hospital de Villa Regina!, tiene razón el hombre que escribió en una carta de lectores y dijo que hace 25 años que no lo terminamos, por qué no lo terminan de una vez, tiene razón el hombre, tenemos que terminarlo de una vez, pero también tenemos que hacer el de Cipolletti, el de San Antonio Oeste, tenemos que ampliar el de Roca, tenemos que hacer una obra importante en El Bolsón; tenemos que refaccionar y llegar a todo el conjunto de los hospitales y sobre todo también tenemos que hacer muchos más centros de atención periféricos de la salud que de hecho hemos hecho 44, aplicables a este sistema de salud, pero había que conseguir la plata, no es un problema voluntarista el conseguir la plata, es un problema ahora -bueno, ahora es una hazaña, por lo menos conseguirla, no pedirla-; bueno, tenemos los 18 ó 20 millones de dólares que hacen falta para completar esta infraestructura, en donde tenemos que hacer la salud y en donde ya hemos llegado con la aparatología, que no es para decir como se dijo en algún medio que a unos les dimos todo y a otros les dimos una cuna, como ocurrió con el hospital de Allen, ¡macana!, el hospital de Allen va a ser objeto de una de las reformas más importantes donde se van a invertir más de un millón y medio de dólares, ¡miren qué cuna cara le vamos a dar!, no tiene nada que ver eso, es el complejo de las cosas donde invertimos en cada uno de los lugares, que es lo que sirve. Y conseguida esta infraestructura y este equipamiento, qué es lo que estamos haciendo?, complementar las prestaciones públicas y privadas de modo tal que no haya enfrentamientos y también que tengamos un ordenamiento que, cuanto menor sea su costo y a mayor cantidad de gente lleguemos, seguramente más eficaz va a ser.

Fíjese una de las cosas que hemos modificado, antes se le giraba al hospital cada vez que lo pedían, era imposible determinar cuál era el costo de mantenimiento de un hospital, cambiamos el sistema, hoy se le da un recurso y hasta que no rinda cuentas no hay reposición. Ustedes saben los dolores que produjo este cambio?, cuántos se rasgaron las vestiduras, cuántos mintieron y dijeron que en los hospitales no hay leche, no hay genioles?, mentira, no es cierto, me tocó vivirlo, lo que pasa es que había muchos a los que les dolía el cambio del sistema, por qué?, porque en todos los cambios hay que romper las viejas estructuras y rompiéndolas crujen, uno lo siente de viejo; mirá si te rompés un hueso ahora?, cómo te quejás?, mucho más que si tuvieras 20 años y todo esto, además, hay que adaptarlo a un sistema donde ahora, a partir de este año, sobre todo en las localidades más chicas, va a ser implementado un seguro de salud por el que se facilita el sistema de atención, que no es cierto que se le va a dar solamente a aquellos que tienen obra social, por ahí he escuchado decir que van a ser atendidos en los hospitales únicamente aquellos que tienen obra social y puedan pagar, ¡mentira!, no vamos camino a eso, a quién se le ocurre?, por lo menos, mientras yo sea gobernador, cualquiera sea el estado en que me encuentre, la salud y la educación van a ser públicas, de esto no tengan la menor duda... (Aplausos prolongados en la bancada del bloque de la Alianza por el Trabajo, la Justicia y la Educación y en la barra) ...-no se queden tan serios, aplaudan ustedes también de vez en cuando-

Para no abundar tanto, lo cierto es que estamos frente a un procedimiento de cambio en materia de salud que va desde la base de la infraestructura a la base de la administración y acá vamos a incluir algo porque alguien me dijo que yo iba a hablar hoy mientras el pueblo esperaba, el pueblo siempre espera mejores cosas, lo que quiero decir es que estamos al frente de una innovación absoluta y que lo que hay que esperar es que la hagamos lo más pronto posible en todos sus aspectos, pero siempre, finalmente estamos esperando que todo mejore, yo digo que el gobierno en Río Negro tiene 640 mil clientes, que son todos sus habitantes, que nos están esperando y que nos están acompañando muchos de ellos, de hecho es así.

Quiero detenerme en una cosa. Se nos dijo que nuestra obra social se la entregamos a la corporación médica, como si hubiéramos hecho un negocio, donde participamos en la cápita como en muchos lados de hecho lo es, porque hay un funcionario nacional que está preso por eso, no es cierto, son macanas, el I.Pro.S.S. tiene una Junta y en la misma está el representante gremial controlando -o no?-, es cierto o no es cierto?, está el representante gremial; el I.Pro.S.S. tiene una cápita que desde que asumimos en el año '95 a la fecha, prestando los mismos servicios, se ha reducido, acá tengo el machete.

Hemos bajado de 5 millones 800 mil dólares a 3 millones y algo, además no es cierto que la Federación Médica haya copado la administración total de la cápita, lo que sí ha tomado es la administración de la cápita de la atención médica, tanto la Federación Médica como la Federación de Clínicas pero no ha respetado a los bioquímicos, con los cuales tenemos una cápita, hemos respetado a los otros sectores que forman parte de la salud también, con quienes tenemos una cápita, por lo tanto no le hemos dado el monopolio a nadie, tenemos la relación con los profesionales, con quienes quieren que arreglemos el I.Pro.S.S., con los mecánicos, con los chapistas?, a quienes quieren que le demos -si no es a los especialistas con los administradores que necesitamos tener- la prestación del servicio de la salud?, por lo tanto, a la par que hemos reducido el déficit que nos producía, hemos tomado un costo importante en función de la competitividad que ha ido creciendo, de hecho no tenemos ningún sanatorio médico que tenga el monopolio de la atención, lo hemos eliminado, se lo hemos dado a todos los profesionales rionegrinos, con una de las capitas más bajas del país pero que sigue prestando el mayor porcentaje de servicios, el del derecho comparado de la prestación de la obra social.

Quieren que hablemos de las reformas en educación?, hablemos.

Hemos tenido en la historia de mi gobierno, si se quiere, una dura controversia de toma y daca con el gremio educativo que nos ha hecho ver que nos hemos equivocado los dos, ellos y nosotros, en general siempre hay algunos que se van por los extremos, de los dos lados. Por qué?. Este año que pasó ha sido récord en concurrencia en las aulas, pero así como el gobierno anterior construyó un sinnúmero

de colegios de acuerdo al avance poblacional del que íbamos siendo objeto también nosotros seguimos la misma tónica, hay algunos lugares donde los colegios están, lo que pasa es que los padres quieren sortear a los chicos en un colegio que quede lo más cerca posible de su casa, lo cual tienen razón, pero en general, fíjense ustedes que se habla de 30 chicos por aula, Río Negro tiene un promedio de 19, por su geografía, lógico, hay lugares donde no podemos exigir que tengan 30 alumnos, tenemos que dar la facilidad de la prestación, hay parajes por ejemplo que son muchos menos y estamos implementando algo que no tiene antecedentes en la Argentina -sé que hay docentes entre ustedes que me están escuchando para ver si meto la pata- que es el registro individual de los alumnos, que se ha completado en Viedma y se está completando en General Roca, lo estamos haciendo juntos. Fíjese lo que pasa, a veces uno..., claro, como yo estoy del otro lado no siento los impactos, pareciera que no, pero los siento.

Leía el otro día, después no fue así, que 2000 chicos están sin banco en Bariloche, hasta Clarín lo publicó, después fueron 537, Clarín corrigió, claro, en Bariloche por un hecho accidental no sucedió esto, pero en lugar de decir que sobre casi 200 mil alumnos solamente 537 tenían problemas, dijeron que 537 tenían problemas, contemos el porcentaje de 537 sobre 200 mil, mire qué diferencia hay de cómo se retransmite esta información y hoy también hay noticias donde los padres se quejan, 20, 30, 50 padres, porque hay bancos y hay colegios en una ciudad pero hay incomodidades para llevar a los chicos, cuánto caminábamos para ir al colegio en mi época y nos venía fenómeno porque caminábamos a la mañana temprano y llegábamos despejados. Por lo tanto estamos tratando, en conjunto, la titularización de los cargos y a través de ese sistema que les decía antes, hemos llegado a determinar y poder decirle a la gente que no es cierto que el ausentismo del docente era una de las principales causas que producían déficit en educación, no es cierto, en Río Negro el déficit técnico no supera el 20 por ciento, mejor dicho, la ausencia técnica no supera el 20 por ciento, pero la ausencia real no supera el 5, fíjense ustedes cómo se interpreta esto para que todos lo sepamos en idioma común, yo hablo de déficit técnico, porque por ejemplo, el rector no está, lo supervisa el vice-rector, otro docente, otro docente, pero está, es remunerativo, se paga, finalmente la ausencia real es del último que entre en reemplazo del último que no está; de ese 5 por ciento, casi el cuarenta y tanto por ciento por maternidad, un treinta y tanto por ciento por enfermedades largas y el resto por distintas causales, lo que sí produce un déficit importante en la educación rionegrina es la edad escolar donde un porcentaje que supera el treinta y pico por ciento, casi el 40, supera la edad que debería tener y a esto debemos buscarle algún remedio dentro del contexto de educación, porque tampoco podemos negarle la oportunidad a todos, a esos que quedarían, de otra manera, al margen.

A mí me tocó vivir -hablando de educación- donde se puso de moda todo lo que no comparto, no por ser autoritario, yo creo que estamos sí perdiendo la disciplina educativa que hay que tener en los alumnos, que no es cierto que van al colegio a aprender..., la educación la tendrían que aprender en la casa, no, la tiene que aprender en todos lados.

Me tocó estar en Cuba y visitar y analizar el sistema educativo. Mire si nosotros tuviésemos la exigencia de ellos, no se puede repetir, el que repite está fuera del sistema, para ingresar a la universidad te dan una planilla de puntaje del 1 al 100, entonces te ponen 5 ó 6 carreras, medicina, ingeniería, abogacía, sociología, etcétera, vos sacás 95 puntos, das un examen único, elegís medicina, no, necesitás 97, o sea, tenés que elegir donde el puntaje te lo permite.

Un año que no apruebes, te dan una sola oportunidad y después quedás afuera. Yo lo digo para aquéllos que hacen de este sistema una bandera, digamos, que no es la verdadera..., que no es la verdadera, es lo mismo que el sistema de salud, que es muy bueno cuando está pago, acá en la Argentina atendemos a todos, argentinos y no argentinos, vienen de afuera para atenderse y nosotros los atendemos gratis en nuestros hospitales; en Cuba, si sos de afuera, ¡minga te van a atender!, tenés que pagar como en los mejores sanatorios argentinos, entonces, ¡cuidado con lo que decimos!, porque corremos el riesgo de incurrir y de transmitir falsedades que no son las reales. Por eso, en nuestro sistema de educación no solamente se está mejorando la infraestructura, porque el año pasado hemos invertido más de 25 millones de dólares en construcción de escuelas, en construcción de centros que completan -como les había dicho- los centros periféricos de la salud; acá hay jardines y, de acuerdo a las encuestas, las estadísticas dicen que hemos aumentado, del '85 a ahora, un porcentaje fenomenal que creo que es del 50 ó 60 por ciento en los jardines que atienden a niños de 5 años, todos los índices de los porcentajes en las edades han aumentado ostensiblemente, lo mismo que la matrícula, lo tienen ustedes en el anexo y sería reiterativo repetirlo aquí. Este año hemos proyectado en educación una inversión de 20 millones de dólares en total entre todo lo que podemos aportar a través del sistema de equipamiento del I.P.P.V., financiado por el equipamiento de I.P.P.V., con financiación internacional y también nacional. Tenemos bolsones que nos inquietan, como el caso de Bariloche, en donde no solamente vamos a inaugurar la escuela de Dina Huapi, ahora por ejemplo, pero en la transformación de lo público a lo privado, de la que queremos salir, salvo aquello que está reservado para colegios educacionales, en general religiosos que vienen tradicionalmente de nación, nuestra filosofía y nuestro propósito es tender a la educación pública, tal como se dijo y se debatió acá en la Legislatura hace poco. En cuanto a la infraestructura, no solamente se exige cada vez más cantidad sino más comodidades, como el caso que les decía recién de una de las ciudades en la que casi sobran bancos pero no son tan cómodos por la distancia que tienen que recorrer los chicos para llenarlos. Bariloche también necesita por lo menos dos colegios más, que hemos previsto y los vamos a construir el año que viene, así como en algunos otros lados donde seguramente vamos a llegar.

Quiere que hablemos de la seguridad?, de la Reforma del Estado?. Hablemos de la seguridad: En un país donde la inseguridad ha ido in crescendo, Río Negro hoy, en materia de delitos está dentro de las 3 provincias que menos delitos tiene, y en delitos contra la vida es la que menos tiene, no obstante es mucho, y esto es una preocupación general, ha crecido la delincuencia infantil, ha crecido la delincuencia

en los adolescentes; siempre digo que la seguridad no es un problema de uniformes, porque si la seguridad solamente fuera un problema de uniformes estaríamos frente a un Estado fascista; la seguridad es un problema general que se desenvuelve como protección, tanto dentro de la sociedad como dentro de la educación, es integral, la seguridad empieza por casa, empieza por cómo se trasmite la educación de los padres dentro de la familia, cómo se trasmite la educación dentro de los establecimientos educacionales, cómo se comparan dentro de la estructura jurídica social, y luego sí, ahí viene, hay una última etapa de la seguridad que es la represión del delito. Es cierto que tenemos distintos problemas, el primero era la tecnificación de nuestra Policía y de hecho hemos ido hacia lo que significa la incorporación de agentes que tengan la base sólida, en el ingreso, del estudio que tienen actualmente nuestros Cadetes, donde hemos aumentado este año más de 200 agentes en el ingreso, que contribuirán a una mejor seguridad.

Si bien hay cosas que nos entristecen, hay otras que nos llenan de orgullo, como la respuesta de los turistas en nuestra Costa Atlántica, ya que el noventa y tanto por ciento manifestó su gran conformidad con respecto a la seguridad que sentía para sus chicos, llámese Las Grutas, San Antonio, Playas Doradas, La Boca o El Cóndor, etcétera. Entonces, qué es lo que sucede?, tenemos las cárceles abarrotadas, es cierto, la nación tiene las cárceles abarrotadas, de hecho hemos pedido ocupación de lugares que nos corresponden y no los podemos conseguir a pesar de nuestra insistencia; por qué hemos optado entonces?, hemos optado por dotar a la policía de mayores medios, hace poco entregamos 70 vehículos entre coches, camionetas, vehículos blindados para el traslado de presos, motocicletas, la hemos provisto de armamentos, municiones, 1000 chalecos antibalas, etcétera, etcétera, pero la esencia de la seguridad -y lo digo porque aquí está representado el Poder Judicial a través del señor presidente- es que Río Negro no ha podido entrar en un sistema carcelario nacional, salvo el traslado de la Colonia Penal, que está ubicada en un lugar céntrico de General Roca y que no sé cuándo se hará, entonces, tiene que recurrir a sus propios medios; hemos optado por hacer una inversión importante y dentro del año -ustedes han votado la ley que posibilita la contratación directa, que vamos a hacerla con el control de ustedes, no vaya a ser cosa que alguno por ahí diga que nos prendemos con algún contratista- vamos a hacer dos módulos en Sierra Grande y uno en Viedma, que van a posibilitar la internación de más de 520 ó 540 personas, con lo cual vamos a tener una solución definitiva en Río Negro, donde tenemos, creo, si la memoria no me falla, no más de 300 a 330, 340 condenados finales. No vamos a poder hacer un hotel de cinco estrellas ni tampoco vamos a poder adoptar todas las tecnologías modernas adecuadas en el sistema de la prestación de los servicios externos de esos módulos pero sí vamos a hacer lugares como para que, ni la Alcaldía de Bariloche, ni la de Roca, ni la de Viedma, etcétera, etcétera, tengan incomodidades y que los señores jueces tengan la angustia que les produce esta falta de cosas, pensamos que si apuramos las contrataciones, entre diciembre y febrero o marzo del año que viene van a estar listos los edificios, con lo cual seguramente vamos a disminuir y vamos a mejorar la posibilidad de dividir los presos, no tener juntos procesados con condenados, de no tener juntos procesados por distintos delitos que van desde lo horrendo hasta el delito más liviano en un mismo lugar.

Podemos hablar de la Reforma del Estado que se transmitió desde el Registro de la Propiedad, al que estamos informatizando. Podemos decir que hemos documentado a 10.900 rionegrinos y que hemos salido a todos los parajes con la documentación móvil documentando a más de 4 mil rionegrinos, a los que les hubiera sido imposible hacerlo hasta no sé qué fecha. Podemos hablar de un sinnúmero de cosas que hacen a estas 3 bases, donde no quiero dejar afuera al turismo, porque todo esto ha sido sobre la base de planificaciones.

Acá se ha dicho que no tenemos una provincia planificada y que está todo en proyectos, y están a la vista, están escritos, inclusive impresos muchos de ellos, por eso me duele cuando se miente hasta políticamente desde una tribuna y se dice que es una provincia improvisada; no es una provincia improvisada, el que lo dice miente, o por lo menos no le gusta leer, ni requerir informes, pero yo digo, estamos en marcha dentro de tremendas dificultades, estamos en una provincia que en los últimos 5 años ha mantenido una obra pública de 550 millones de dólares con todas sus dificultades y en eso el Pueblo de Río no está esperando sentado, las tiene. Quieren que hablemos de las obras públicas?, quieren que hablemos de las 2 mil casas que están en construcción?, que hablemos de la modificación que ha hecho que se maneje dentro de una misma tónica, Casa, I.P.P.V., Planes PROVI, en donde a través de Casa Rionegrina hemos dado 10 mil soluciones habitacionales?, en donde a través de los 3 planes pensamos este año llegar a las 4 mil soluciones habitacionales de distintos tipos, a las construcciones, a las ampliaciones, a los créditos?, quieren que sigamos repasando lo que dije en Obras Públicas en materia de salud, de educación, en materia de seguridad de cárceles?, que hablemos de los centros periféricos de asistencia de la salud para la desconcentración hospitalaria en la atención primaria de la salud?, quieren que hablemos de los jardines para arrancar la educación desde más abajo, o de los planes nutricionales infantiles para reducir la mortalidad infantil?. Se ha dicho que la mortalidad infantil ha aumentado y es cierto, sí, había aumentado, no tanto como se dijo, pero no nos olvidemos cuántos vienen de otros lados últimamente a Río Negro en condiciones paupérrimas, que es uno de los datos que hay que tener en cuenta. Entonces, nos queda una última etapa, hablemos de la producción, hablemos de la producción, hablemos de lo nacional. Aquí se dijo que no hay una proyección de Río Negro productivo y quiero saber qué plan nacional productivo hubo en los últimos 10 años de gobierno?, quiero que me digan, en estos últimos 10 años de gobierno, si no se le dio privilegios al mundo financiero de cómo conseguimos la plata para endeudarnos y pagar los intereses, por sobre cómo conseguimos la plata para desarrollar el aparato productivo, que fue destruido.

Quiero que me digan en los últimos 10 años por qué se hipotecaron 11 millones de hectáreas en este país, quiero que me digan cuáles fueron las pautas que se tomaron para en lugar de destruir, desarrollar las economías nacionales o regionales, ninguna, absolutamente ninguna, Río Negro en los

últimos 5 años ha invertido 150 millones de dólares en su producción, el año pasado dimos 20. Está permanentemente al lado de sus productores, más allá que lo esté satisfactoriamente o no a nosotros no nos esperan sentados los productores, vamos a acompañarlos donde estén, si no he ido yo en los últimos 6 meses es por cuestiones conocidas por todos pero han estado todos los funcionarios y han estado ustedes, la Comisión de ustedes ha estado sentada y en situaciones incómodas, donde tenemos que sentir el reproche de que nos digan que cedamos parte de nuestros haberes -el mío no porque yo he renunciado- porque siempre la culpa finalmente la tenemos los funcionarios públicos, siempre la corrupción está del lado del funcionario público, como si los que quisieran y los que quieren corromper no fuesen corruptos, siempre digo que por cada funcionario público que quieren corromper hay 50 que no quieren corromper y los otros 50 qué hacemos?, tenemos que darle un "matamoscas" al funcionario para ver cómo lo eliminamos?. Yo quiero defender mi carrera política, los políticos somos responsables, la dirigencia empresaria no. Se acuerdan cuando los grandes empresarios que escriben, que tienen grandes editoriales, andaban en los autos de los discapacitados porque eran más baratos?, no vi ninguno condenado, la dirigencia empresarial no ha tenido deficiencias, no es culpable, la dirigencia gremial no es culpable, las dirigencias eclesiásticas y militares no han sido culpables, o sea, este país está en un caos o ha llegado al borde de su capacidad actual, porque los únicos que hemos hecho las cosas mal somos los políticos y los que gobernamos, éste es el resumen que tiene la gente y nosotros, en lugar de salir a explicarle a la gente por qué somos todos responsables, salimos a pelearnos, imputándonos quién es más responsable que quién... no, mentira, acá todos, absolutamente todos, es un país que ha sido mal dirigido.

Cuando estuve en Washington, comienzo la discusión de la producción por el final, tuve una discusión muy seria, no con el BID, con el que nos fue -yo diría- bien, donde creen que nuestro proyecto es innovador -y tienen interés en un proyecto innovador-, donde el presidente del banco me demostró o me dijo directamente que, así como creyó que era una locura el proyecto del gas rural, el primero que lo presentó fue Río Negro, que ahora se está aplicando, se está haciendo y luego que se convencieron que era posible, ahora están convencidos de que también estos planes son los que necesita la Argentina para reconversión de su producción, nada más que tendrán que hacerse con las lentitudes burocráticas de un banco que está estructurado sobre una base que no tiene la agilidad que debe tener un banco privado y la gran discusión que tuve con el Banco Mundial, la tuve sobre algo que me pareció que es toda una definición política, nos dijeron que los mejores eran los privados y acá los privados son buenos mientras los públicos les aseguren las ganancias, acá son todos liberales, son todos buenos, pero cuando pierden vienen al Estado diciendo: "Yo tengo tantos trabajadores, si riego y quiebro se van a quedar tantos en la calle, necesito aumento de precio"; a mi despacho, en casi 20 años que llevo en la función ejecutiva, nunca vino nadie a decirme: "Che, gringo, en qué puedo ayudar al Estado?"; todos vinieron a ver cómo, o le sacaban el trasero a la jeringa porque los apretaban los impuestos o si no a ver qué ventaja tenían para producir tal o cual cosa, nunca vino un pobre a pedir más allá de la migaja que necesitaban, pero cuando venían los grandes genios de las acusaciones a los públicos ya venían a pedir la salvación de sus empresas porque si no, de repente, les entraba a funcionar el de la izquierda y se sensibilizaban frente a que sus obreros quedaban en la calle; qué ironía!, qué ironía! Yo se lo decía de esta manera a uno de los mayores funcionarios del Banco Mundial, donde dicha institución estaba en un impasse en el año 2001 con respecto a su inversión con destino social, le decía que el Fondo y la banca mundial cometían errores fundamentales porque veía que el blindaje dado a la Argentina era un blindaje incompleto, el blindaje de siempre para refinanciar la deuda, para pagar las deudas, para que aguantemos, pero como no hay un fondo y un blindaje internacional que observe cómo aumentamos nuestra producción para poder pagar, de dónde quieren que saquemos la plata para pagar si nos refinancian y nos entierran con los intereses? Cuando me dicen que la provincia va camino a no ser viable, -claro que va camino a no ser viable-... y el país?, no va camino a no ser viable?, si este país se sigue endeudando y sigue teniendo intereses, va a tener viabilidad? y no hablemos de la convertibilidad, si está bien o está mal, no hablemos de eso, yo sé que para salir de la convertibilidad hay que aumentar la producción y disminuir los costos, es el secreto de un individuo que está haciendo números, porque si salimos de la convertibilidad devaluando vamos a parar todos al cuerno. Además, es un país castigado por todos los efectos, vino el efecto tequila, lo absorbimos nosotros; vino el efecto vodka, lo asumimos nosotros; vino el efecto caipiríña, lo asumimos nosotros; viene el baile de los siete velos, ahora, lo asumimos nosotros; cuándo vamos a producir nosotros para el resto del mundo el efecto del vino tinto que producimos en la Argentina?... (Aplausos en la barra) ...Y por qué es insuficiente este blindaje?, porque no queremos más blindajes a medias para que refinanciamos y subsistamos con el Jesús en la boca, queremos un verdadero blindaje monitoreado, controlado, para invertir en un país que tiene 35 millones de habitantes y que es una vergüenza que tenga desocupados; cómo vamos a tener desocupados en un país con la riqueza que tiene la Argentina, con 35 millones de habitantes y encima desocupación?, pero por qué nosotros no empezamos a cambiar como lo hemos planteado en la nación, en la jefatura de gabinete, con la comisión que fuimos?, no planteamos solamente de qué manera contribuimos al mantenimiento de una producción escasa o defectuosa y a su reconversión como la que tenemos los rionegrinos en materia agrícola, ganadera y frutícola, no fuimos solamente a eso; cómo es posible que a la Argentina no se le dé la oportunidad de desarrollar su riqueza sobre la base de verdaderas inversiones de bienes de capital que nos hagan recuperar la tecnología de punta como hemos tenido en algunos ramos históricamente?; cómo es posible que el mundo financiero siga insistiendo con la complicidad del mundo financiero argentino?, porque hoy a las bancas argentinas les es más fácil prestarle a la nación y a las provincias al 12 ó 14 por ciento que a las empresas privadas sobre la base del desarrollo que necesitan tener, entonces, nos producen desfinanciación por un lado y someternos a los grandes intereses por el otro para que nos adelanten la plata para que podamos levantar nuestra cosecha y finalmente estar sometido a toda la aparatología internacional de esta

desmesurada concentración que va produciendo una globalización que tiene que ser controlada de otra manera. Quién no quiere la globalización para que digamos que todos los humanos somos iguales?, quién rechaza el concepto de globalización que significa que todas las razas tenemos el mismo derecho?, quién rechaza el concepto de obligación que todos tenemos el derecho a la educación, a la libertad, a la salud?, pero por qué aceptar la globalización donde cada vez que leemos en los diarios vemos que se fusiona tal empresa con tal con otra y entonces, en lugar de tener mil millones de dólares de capital pasan a tener 8, 9 ó 10 mil millones de capital?, cómo es posible que no luchemos todos contra eso?, ustedes vieran la cara que ponía, ¡pobre hombre!, pero se me escapó la tanada, no me pude contener. Entonces, lo que está pasando es que estamos convirtiendo a la Argentina en el país de los siete apellidos; quién dice que uno quiere la concentración en pocas manos?, ¡mentira!, se fue produciendo naturalmente; por qué?, porque no tenemos recursos para reconvertir; y por qué?, porque cuando los tuvimos no pudimos aplicarlos. Tomemos el ejemplo de la fruticultura, que ha recibido mil millones de dólares en los últimos 20 años y allí es dónde faltó el Estado, lo debió haber dirigido a la capitalización de una tecnología de punta que permitiera hoy que, en lugar de tener 27 mil kilos por hectárea, pudiésemos tener una media de 45 a 50 mil kilos en el sistema de producción, que estuviésemos en el mundo con las variedades exigidas, pero hoy vas a una oficina pública y te encontrás con que la información..., ustedes saben lo que le contestan las bancas internacionales?, yo casi me muero, ¡bah!... casi me muero un cachito más, porque me decían, muy livianos de cuerpo, que el Producto Interno Argentino producía una media de ingreso de 8.600 dólares. Por qué?, porque la totalidad de los ingresos divididos por 35 millones de habitantes daba un promedio alto, 8.600 pesos de promedio por mes, cuando no alcanza el pueblo en general a recibir ni siquiera la mitad. Quién se queda con el resto?, el gran bonete?, dónde está?, quién se lo lleva?, dónde se reinvierte?, claro que es una gran misión nacional nuestra, claro que nosotros tenemos que tomar medidas, como vamos seguramente a ver, pero nosotros tenemos proyectado, hemos creado la Agencia de Desarrollo, hemos hecho proyectos de fruticultura, el Proyecto Frutícola del 2.005, el Proyecto de Desarrollo Comercial Prosap para pequeños productores, para que se vayan integrando, hemos hecho el programa de agro insumos, el PAR, con el Banco Nación; el programa de financiamiento al sector juguero, de 30 millones de dólares que lo estamos peleando y sacando, ya Nación nos ha dicho que sí, para que el juguero no se sienta en la necesidad de someterse al individuo que le va a comprar, como es la historia de los últimos años y le adelanta la plata y después le paga dos o tres centavos el kilo de pera a nuestro productor, cuando el galón, en el precio de venta -si bien ha bajado- da para pagar cinco o seis.

Hemos hecho un programa de refinanciación de deudas con el banco Nación, es un programa que muchos de nuestros productores no lo van a poder cumplir, por eso hemos pedido que sea subjetivo y no objetivo pero lo real y lo objetivo es que la provincia va a pagar tres millones de dólares para pagar al pequeño productor, lo que significa la cuota inicial de refinanciación, o sea, el capital inicial de refinanciación, el bono, que va a dar el banco Nación por el 14 por ciento, pequeño productor, sépanlo bien, pequeño productor, que no se avive nadie y no seamos buenos en considerar cuál es el pequeño productor porque lo sabemos todos, no politicemos el concepto de pequeño productor porque todos lo sabemos, no digamos, bueno, el pequeño productor es el que tiene hasta diez hectáreas y después, bueno, este pobre tiene diez y medio, once, y sí, si ponemos veinte hay uno que tiene veinte y medio, veintuno y si ponemos treinta lo mismo nos va a pasar, a eso tenemos que dirigir nuestros esfuerzos, más allá que dirijamos otro a todo el ambiente de la producción.

Hemos hecho los programas de competitividad, se lo hemos explicado al gobierno nacional, a través de la jefatura de gabinete, que por primera vez se va a sentar con nosotros a discutir integralmente el problema de la fruticultura, la ganadería y la producción agrícola; hemos tomado el tema de la ganadería ovina a través del Ente de la Línea Sur, a través de pequeños créditos otorgados para reponer reproductores y reponer hacienda; hemos tendido a mejorar el rendimiento de la lana ayudando a quienes quieren ponerle valor agregado como esta gente instalada en Jacobacci con mucho valor, con un gran espíritu donde solamente el lavado de la lana produce un valor agregado que mejora no solamente el precio sino que además da ocupación; hemos tomado diversificaciones, como es el caso del guanaco, donde hemos hecho la experiencia por primera vez y hemos sacado el año pasado 114 pesos el kilo y este año ya estamos hablando de 150, en donde evidentemente estamos creando una necesidad competitiva, queremos desarrollar un grupo verdadero -y hoy lo hablaba con un legislador- de capacitación de nuestro pequeño productor ganadero en la Línea Sur y tecnificación, que lo vamos a conseguir y que es lo que nos faltó cuando la lana valía 7 dólares el kilo, de hecho vamos caminando hacia eso, no es lo que queremos, que lo estamos haciendo, es lo mismo que nuestros ganaderos, es lo mismo que si nos olvidáramos de quienes han tenido los incendios en los campos, no nos olvidamos, estamos proyectando tener entre 700 mil pesos y un millón dedicados fundamentalmente a reposición de alambrados y a cooperación con ellos, no se trata de buscar culpas, se trata de colaborar en todo lo que significa el aparato productivo rionegrino.

En minería tenemos un proyecto minero de Río Negro, el proyecto de catastro minero, además del proyecto minero, está a la vista, está escrito, no muerde, se puede leer, el proyecto de minería social, el programa de huellas mineras.

En el medio ambiente el proyecto y el programa de desarrollo sustentable de la costa, hemos invertido 650 mil dólares para definir cuáles son las áreas verdaderamente reservables y no tengamos el día de mañana problemas de ocupación por invasión, que luego se nos complique mucho más la cosa y tengamos una razonabilidad de inversión.

El Programa de Control de Plaguicidas y Agroquímicos, que lo estamos trabajando con el Colegio de Ingenieros Agrónomos de la provincia, es decir, en Comercio Exterior, cuando alguien dijo para qué salíamos, fijense ustedes tanto protestamos, tanto zapateamos que finalmente logramos que México levantara el arancel para la fruticultura, porque cuando fuimos, de entrada lo vincularon con la

industria automotriz, entonces, si no se arreglaba el problema con la industria automotriz no levantaban el arancel para la Argentina, lo levantaron, esto va a significar un mercado de 3 millones de cajones para el año que viene, 3 millones de cajones, no es chiste, es prácticamente el reemplazo del 80 ó 70 por ciento de lo que absorbe hoy el mercado brasilero. Estamos sujetos con la ley de convertibilidad a los vaivenes del euro y del real, tenemos también que pelear contra eso, pero fundamentalmente la Argentina lo que tiene que hacer es tener los fondos para planificar una reconversión y que le permita a su producción estar en el mercado, claro que mientras tanto la coyuntura se resuelve a través de algún tipo de subsidio, pero yo me pregunto, por ejemplo quitarle las cargas sociales a la producción primaria en Río Negro significa 22 millones de dólares, pero también sincerémonos nosotros, cuando yo decía hace poco o hace mucho, -no sé, no me acuerdo- que había aprendido a gatear en una chacra, lo decía porque hoy la mayoría de los pequeños productores trabajan en negro, en negro, no saben lo que es negro o blanco porque ya están tan podridos de sufrir reveses que no les importa nada, es decir, no es un efecto directo inmediato y sin embargo es un efecto importantísimo en sumas de dinero que habría que administrarlo de otro modo y no buscarle la dificultad de administración sino la facilidad de la administración para redistribuirlo de otra manera o si no nosotros ver cómo esa carga nacional faculta a la provincia a tomar medidas y a quiénes llega, como por ejemplo sería dictar una ley que hay que redistribuirlo en el pequeño y mediano productor, hay que llegar a los mayores en lugar de desgravar a los más grandes, en su totalidad desgravarlo en un porcentaje menor, porque el gobierno nacional tiene unas complicaciones administrativas terribles y nosotros decimos dénnos la plata a nosotros y nosotros la administramos. Es decir, hay varias cosas que tenemos que perfeccionar en materia de comercio exterior. También obtuvimos la reducción de aranceles en Venezuela, en Costa Rica, todos mercados en potencia, Venezuela fue un mercado tradicional nuestro, allí mandábamos toda la fruta de tamaño grande que antes no la quería nadie y ahora la quieren todos; Costa Rica también es un buen mercado de instrucción.

En materia de pesca hemos hecho un programa de monitoreo electrónico de la flota. Qué quiere decir en castellano? el monitoreo electrónico es porque hay flotas que pescan por arrastre -acá hay algunos de la zona que saben más que yo- entonces cuando me lo explicaban decían que hay empresas no muy serias que usan lo que se llama calcatines, es decir, pescan con una red, usan una red más chica y levantan peces, que no puede ser, a eso se le aplica entonces una caja especial que es la que va traduciendo la infracción y es en donde se conservan; pero cuál ha sido la diferencia de lo nuestro en los últimos 10 años con las administraciones nacionales? que hemos impedido la depredación de nuestras costas y que entonces iremos sustituyendo las empresas para que no haya desocupación pero no nos vamos dejar atropellar por empresas que quieran secar nuestro golfo en 2 ó 3 años y luego dejarnos a nosotros con un clavo tremendo en todos lados, por eso tenemos desarrollo de pesca artesanal y racionalidad en todo lo que es este tipo de pesca, de modo tal que podamos mantener, cuanto menos, parejo el nivel ocupacional y el nivel de producción; lo mismo sucede en forestación con los Programas de Sanidad y Control de Plagas y el Programa de Desarrollo Forestal y apoyo al pequeño productor, es decir, todos estos sistemas de programación los tenemos, y mientras pensaba en todo esto, discutía con esta gente del Banco Mundial y me imaginaba, qué lindo sería que el Fondo Monetario Internacional...-es que somos socios, somos socios- se dejara de jorobar con que la Argentina tiene un ingreso per cápita que la ponen junto a países que no necesitan ayuda productiva como los que tienen niveles más bajos que no necesitan ayuda social. Yo digo, por qué en lugar de haber misiones que paran en el Sheraton para discutir con nuestro ministro de Economía y nuestros técnicos nacionales, no hay misiones que vengan a Maquinchao, a Los Menucos, a Jacobacci, a la zona productiva del país, para que de una vez por todas se den cuenta que la Argentina no tiene la facilidad del ingreso de los fondos necesarios para que todo ese tremendo potencial se ponga en movimiento y en producción, en lugar de volcarlo a un sistema financiero que te aumenta los intereses que ahogan y no te dejan desenvolver, esto es lo que nos pasa; entonces, mientras tengan en cuenta solamente los datos de la macroeconomía -lo digo con todo respeto al economista- no sirve, no sirve, acá lo que sirve es la microeconomía, si vos no sabés cómo tiene hambre todos los días el pobre tipo que trabaja, para qué querés la plata?, se la seguís dando a los siete apellidos famosos que siguen gobernando el mundo de los intereses; ahí es donde tenemos que pelear el verdadero equilibrio, todos juntos, no importa que nos peleemos en un año electoral y que digamos lo que tenemos que decirnos, pero seamos sinceros en coincidir en estos puntos porque el desarrollo de ustedes es la justicia social y el nuestro también, no hay diferencias, cómo se hace justicia social si no está dirigido al que menos tiene, si no está dirigido al que más necesita, si no está dirigido a una reconversión y que haga un poco más feliz o tolerable la vida a los argentinos.

Me he extendido en este desarrollo y pido disculpas, pero tenía necesidad de compartir con ustedes todo este mundo de conceptos, este Río Negro proyectado, cuál es la filosofía de gobierno y hacia dónde va, vamos camino a querer satisfacer los intereses de los que menos tienen, nuestra acción social está dirigida a los que menos tienen, por eso tenemos comedores escolares con más de 17 mil chicos, por eso tenemos comedores comunitarios con más de 29 mil, por eso servimos más de 90 mil refrigerios, y ustedes saben que yo no quiero que haya uno solo que reciba eso, lo que quiero es una familia rionegrina que gane lo suficiente para que sus chicos no tengan que ir a esos lugares... (Aplausos en la barra)... ese es el Río Negro al que aspiro y lo aspiro después de muchos años, en donde he pasado la gran felicidad de mi vida, en donde me ha ayudado la gran familia que tengo, a la que sería injusto no hacer referencia, sobre todo en momentos delicados para mí como éste y a quienes me han dado todo lo que de alguna manera les he dado yo, soy parte de los que le he dado vida, me están devolviendo con creces, en mi casa, parte de esa vida que se está yendo.

Un estadista argentino dijo una vez que el hombre público carga su cruz y bebe su vinagre. Ustedes saben qué pesada ha sido mi cruz y qué amargo ha sido mi vinagre, pero no me quejo, nadie elige el tiempo de su protagonismo, lo que sí estoy pidiendo al de arriba es un cachito más de tiempo para

completar en Río Negro todavía el esfuerzo que puedo dar y se lo voy a dar. Muchas gracias. (Aplausos prolongados en las bancas y en la barra).

SR. PRESIDENTE (Mendioroz) - Habiendo finalizado el mensaje del señor gobernador, se levanta la sesión.

-Se retira del recinto el señor gobernador acompañado por el presidente de la Cámara y por los integrantes de las Comisiones de Recepción de Interior y de Exterior.

-Eran las 12 y 52 horas.

9 - ANEXO MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, DOCTOR PABLO VERANI, CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DEL 30º PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

SECRETARIA DE HACIENDA

TEMARIO:

1. Acuerdo Federal 2000 y 2001
2. Convenio de Asistencia Financiera y Acuerdo Complementario con Fondo Fiduciario 2000
3. Situación Acuerdo Complementario 2001
4. Ley de Solvencia Fiscal
5. Emergencia Económica del Estado Provincial.
6. Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Pública.
7. Municipios

DESARROLLO:

ACUERDO FEDERAL 2000 Y 2001

Con la asunción del gobierno de la Alianza, podemos afirmar que comienza un nuevo capítulo en las relaciones entre la nación las provincias.

Desde hace una década las provincias han visto ceder porciones importantes de su participación en los ingresos federales, contrariando la Ley de Coparticipación vigente, a través de modificaciones legislativas a las distribuciones que preveían distintos impuestos y en particular provincias como la nuestra con recursos hidrocarburíferos a partir de favorecer con una mejor participación relativa sobre la Coparticipación Federal a provincias carentes de dicho recurso no renovable.

Si bien esta anómala situación persiste en la actualidad, es a partir del actual gobierno nacional que se percibe por fin, una clara voluntad de cambio.

Esta nueva etapa se ve plasmada el día 6/12/99 con la firma del **Compromiso Federal** entre las provincias y el nuevo gobierno electo, pacto éste destinado a "acordar la realización de acciones concurrentes a la consecución de un crecimiento equilibrado de la nación y de evitar las distorsiones y efectos adversos en la producción y el empleo que generan el alto nivel de endeudamiento del conjunto del sector público y las fluctuaciones en el nivel de actividad económica ocasionados tanto por factores cíclicos de origen interno como por perturbaciones externas...".

Este nuevo punto de partida ha privilegiado ciertos institutos como la **transparencia de la información fiscal, la sanción de una nueva Ley de Coparticipación Federal de Impuestos, la coordinación de los sistemas de crédito público y de endeudamiento provincial y la racionalización y perfeccionamiento de la administración tributaria interjurisdiccional.**

En virtud de este acuerdo federal, dos fueron las consecuencias sobre la política económica del gobierno rionegrino. En primer lugar, se posibilitó el ingreso a un Programa de Asistencia Financiera, cuyo convenio fuera firmado con el gobierno nacional el 9 de febrero de 2000 y cuyo efecto más notorio fuera el **apoyo a la provincia en la cancelación de los vencimientos de amortización de deuda y déficit por el año 2000 por un monto de \$ 207 millones.**

Este aporte fue correspondido con la concreción por parte de la provincia de importantes ahorros en términos de Resultado Financiero y Primario compatibles con las metas fiscales previstas en el marco del Convenio Complementario de Asistencia Financiera con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, que previó para el año 2000 metas precisas de austeridad fiscal.

En el mes de noviembre de 2000, se reafirmó y amplió el compromiso anterior dando a luz el **Compromiso Federal por el Crecimiento y la Disciplina Fiscal** para permitir un crecimiento equilibrado de la nación en su conjunto, disminuir su vulnerabilidad externa y con el objeto de hacer explícita la voluntad de los gobiernos de avanzar en el diseño y puesta en marcha de una serie de instrumentos y políticas de carácter fiscal y financiero y evitar distorsiones y efectos adversos sobre el empleo, la producción y la propia gestión del sector público.

Se ha buscado con este nuevo acuerdo dotar de **previsibilidad** a la relación nación provincias, acordando las provincias recibir recursos federales acotados a una escala para los próximos 5 años, congelando su nivel de gasto primario del año 2000 y recibiendo a cambio asistencia financiera para el pago de sus vencimientos de deuda.

También se acordó el compromiso de elevar informes presupuestarios plurianuales y en general establecer procedimientos para difundir ampliamente la situación fiscal y fundamentalmente acordar las provincias y la nación la utilización de \$ 225 millones para programas de empleo y desarrollo social.

Este compromiso que fuera ratificado por esta Legislatura provincial bajo ley número 3463, enmarca la política económica de esta provincia para los próximos años y si bien nos brinda previsibilidad en los ingresos y la asistencia financiera de la deuda, nos solicita responsabilidad en el manejo de los recursos del Estado, comprometiendo los esfuerzos del gobierno en la búsqueda de la eliminación del déficit público.

COMPROMISO DE ASISTENCIA DURANTE EL AÑO 2000.

Como antes mencioné, La provincia ha recibido durante el año 2000 un total de 207 millones, con el fin de destinar \$ 140 millones al pago de las amortizaciones de su deuda pública, \$ 40 millones para financiar déficit público y \$ 27 millones que se destinó a la atención de la deuda flotante del ejercicio anterior.

Para conseguir dichos fondos la provincia tuvo que hacer un enorme esfuerzo en materia de ahorro fiscal, que **para el año 2000 significó más de \$ 50 millones de ahorro en término de Resultado Primario, esto es Resultado Financiero menos los pagos de intereses de la deuda y un ahorro total de \$ 30 millones en términos de Resultado Financiero incluyendo intereses de la deuda.**

En este sentido es importante recalcar el compromiso del Poder Ejecutivo en seguir liderando con un gran esfuerzo los procesos de **reforma del Estado**, a partir de las siguientes políticas:

- **eliminación de cargos críticos**, incorporando un esquema gerencial en la administración,
- **reduciendo la planta de funcionarios políticos y contratados**, todo lo cual ha implicado **ahorros por 4 millones**,
- implementando un programa de **regularización de ingresos tributarios** que ha permitido incrementar en **7 millones los ingresos del año 2000** -no obstante el agudo cuadro recesivo y de desequilibrio macroeconómico que viene atravesando la economía del país y en particular los sectores productivos provinciales -,
- obteniendo el reconocimiento por parte de empresas adjudicatarias de áreas petrolíferas de regalías mal liquidadas que permitirá el ingreso de 7,5 millones para el 2001, así como también los importes de las servidumbres correspondientes a las tierras fiscales adeudadas por el Enargas, Mega y otras licenciatarias - fondos que serán destinados prioritariamente a programas de desarrollo provincial- y el inicio del cronograma de auditorías a las declaraciones juradas de las empresas concesionarias. Todos estos programas implementados por la provincia permitirán regular eficientemente el flujo normal de regalías con el consecuente impacto fiscal.

En contraste a tal esfuerzo la provincia se ha visto perjudicada nuevamente y por factores ajenos a la provincia por la **suba de los intereses** devengados por su deuda pública, lo cual representó un **incremento de \$ 20 millones** producto del mayor riesgo país, ascendiendo a \$ 100 millones para financiar un stock de deuda que a fin de 2000 se proyecta en \$ 1.150 millones, lo cual implica un financiamiento promedio ponderado del 9% que resulta notablemente bajo a pesar del volumen de la deuda, la suba de tasas y a que la provincia todavía no reestructuró una parte importante de la misma.

ACUERDO ASISTENCIA FINANCIERA 2001

La provincia ha firmado con el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, el convenio complementario de asistencia financiera para el año 2001, en el marco del Compromiso Federal del año 2000.

El acceso a este programa significará aportes financieros a la provincia por más de \$ 230 millones durante el corriente año, mereciendo destacarse como resultados más notorios de las negociaciones, los siguientes:

- La atención de los vencimientos de amortización de la deuda para el 2001, por 138 millones.
- La financiación del grueso del déficit, que según el presupuesto votado por esta Legislatura, se prevé ascenderá a 72 millones.
- Una suma destinada a precancelar créditos con los Bancos Francés y Patagonia por 30 millones, lo cual implicará una reducción neta del 10% de la afectación de los ingresos por Coparticipación Federal de Impuestos.
- La inclusión de una cláusula de apoyo explícita a la implementación de programas destinados a la reconversión productiva.
- El acompañamiento de la nación a través del Ministerio de Economía en la reestructuración de la deuda provincial.

REESTRUCTURACION DE LA DEUDA PÚBLICA

En el marco de las negociaciones con la nación, se destaca un aspecto central contenido en los Compromisos Federales del año 1999 y 2000 que es la reestructuración de la Deuda Pública Provincial a partir de la nueva relación nación-provincias.

Si bien de desprende de estos compromisos la posibilidad de salida a los mercados financieros con dicho objetivo, lo cierto es que los esfuerzos hasta el momento los ha llevado a cabo la provincia, no obstante haber obtenido en las actuales negociaciones por la Asistencia Financiera del 2001 un compromiso de acompañamiento en dichas gestiones.

En este sentido podemos decir que el gobierno provincial ha avanzado en la búsqueda de ofertas para la salida a los Mercados de Capitales, con el fin de reducir los intereses que abona actualmente al Mercado Financiero y por otro lado estirar los plazos de amortización de su deuda, de manera de posibilitar una reducción significativa en la afectación de las Garantías de Coparticipación. Tal situación permitirá un desahogo financiero para los próximos años, a través de la obtención de plazos de gracia para el pago del capital y adicionalmente y complementariamente una mejor gestión fiscal, producto de la reducción de intereses.

LEY DE SOLVENCIA FISCAL

La ley número 3502, de Solvencia o Responsabilidad Fiscal sancionada por esta Legislatura provincial en diciembre último, es el fruto del trabajo mancomunado y del consenso logrado entre todas las bancadas y el Poder Ejecutivo y constituye conjuntamente con la ley 3186 de Administración Financiera, la ley 3466 de declaración de emergencia económico-financiera del Estado provincial y la ley 3501 de presupuesto 2001, las bases jurídica, económica y financiera sobre la que se asienta la política económica del gobierno provincial para el año 2001 y venideros, todas las cuales reconocen sustento técnico-político en el Acuerdo Federal para el Crecimiento y la Disciplina Fiscal firmado por las provincias y el gobierno nacional en noviembre de 2000..

En particular, esta Ley de Solvencia Fiscal responde a las especiales características de las finanzas públicas rionegrinas, así como a la motivación de fijar un horizonte económico a nuestra provincia en el mediano y largo plazo ya que concibe metas fiscales, de política presupuestaria y la concepción de institutos que atienden la convergencia de política fiscal y desarrollo, como lo son el **Fondo Anticíclico Provincial, el Presupuesto Plurianual y la concepción del Estado Cristalino** que abona las políticas practicadas por esta administración en materia de agilidad, oportunidad y transparencia en la información. En una directa convergencia con el Acuerdo Federal, esta norma prevé una meta de equilibrio fiscal para el 2005 y una redefinición del Resultado Corriente en virtud de no considerar recursos corrientes a los provenientes del Fonavi, regalías de cualquier origen y fondos nacionales para infraestructura ya que los mismos serán tratados en las formulaciones y ejecuciones presupuestarias futuras como recursos de capital, debiendo converger gradualmente hacia la meta de financiar sólo Gastos de Capital, todo lo cual implica un giro fundamental en el tratamiento presupuestario a dar en el futuro al desarrollo económico provincial, meta que deberá ser compatible con la obtención de un superávit en el Resultado Fiscal Primario que cubra los intereses de la deuda.

LEY PROVINCIAL DE ADHESION A LA EMERGENCIA ECONOMICA-FINANCIERA NACIONAL

Mediante este instrumento jurídico el gobierno convalida la estrategia jurídica de su primer período de gestión durante el cual se consolidó una parte importante de deuda flotante de distintos ejercicios a través de normas de consolidación de origen estrictamente provincial.

Esta nueva normativa que adhiere a los postulados de la nación comprende todas las deudas alcanzadas por las prescripciones aludidas y permite de aquí en más disponer de medidas de emergencia como rescisión de contratos o cualquier obligación a cargo del Estado, salvo privatizaciones o procesos de incorporación de capitales, disponiendo asimismo la suspensión de los plazos procesales abriendo un proceso informativo a través de la Fiscalía de Estado. Por otro lado se prevé un capítulo de consolidación de deudas comprendidas entre el 31 de marzo de 1991 y anteriores al 1º de enero de 2000 y la suscripción de bonos de consolidación. Esta norma se hace extensiva a los municipios de la provincia a los efectos antes citados.

SISTEMA DE GESTION Y ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL (SIGADE)

A partir de la firma respectiva del Convenio de Implementación con el Ministerio de Economía de la nación durante el año 2000, El gobierno provincial ingresa al **Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión, Registro y Administración de la Deuda Pública provincial lo cual implica la instalación, capacitación y puesta en funcionamiento del Sistema Informático desarrollado por la UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) denominado SIGADE, en el marco del acuerdo respectivo suscripto por la República Argentina y las Naciones Unidas.**

Podemos afirmar aquí que la provincia como corolario del esfuerzo realizado para transparentar, ordenar y administrar su stock de Deuda Pública desde el comienzo mismo de la primera etapa de gestión del actual gobierno, **se encuentra implementando actualmente un ambicioso proyecto que permitirá a la provincia de Río Negro, ser la primer provincia argentina en poseer un sistema informático de última generación con estándares internacionales, actualmente en funcionamiento en más de 20 países.**

Este sistema tendrá como objeto principal proporcionar información precisa y actualizada sobre la deuda pública a fin de lograr una gestión eficaz sobre la misma. Actualmente se encuentran trabajando en la provincia los técnicos de nación conjuntamente con técnicos del Ministerio de Economía de la provincia, donde se advierte a la fecha la instalación del Software en el Server de Economía, habiéndose desarrollado la primer etapa de capacitación y etapa actual de cargas al sistema de las distintas transacciones financieras.

Es menester recalcar que ha sido voluntad tanto del gobierno nacional como del gobierno de la provincia, la necesidad de armonizar las políticas de endeudamiento y registro de los stock de Deuda Pública, lo cual forma parte del Compromiso Federal recientemente suscripto por ambos gobiernos.

En particular ha sido posible por la voluntad explícita del gobierno provincial de brindar información transparente, oportuna y fundamentalmente, mediante la instalación de equipos informáticos y bases de datos relacionados con tecnología de última generación, la posibilidad de dotar de herramientas modernas para una mejor gestión del actual y futuros gobiernos provinciales.

POLITICAS EN RELACION A LOS MUNICIPIOS

Los Ministerios de Economía y Gobierno han formulado un proyecto de Ley por el cual se pondrá en vigencia un programa con dos objetivos:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS

Se resalta aquí la creación de un **Sistema de Administración Financiera Municipal** a efectos de brindar información transparente, eficiente y oportuna, **la reforma a las áreas de Administración Tributaria y Recursos Humanos** y fundamentalmente una **Reforma Fiscal**.

Esta Reforma Fiscal tendrá dos objetivos, por un lado, el **SANEAMIENTO FINANCIERO** a través de atender la consolidación de deuda pública mediante la emisión de **Títulos de Deuda Pública Municipal** y por otro, el **DESARROLLO Económico** a partir de promover la búsqueda de **financiamiento para obra pública de infraestructura** que favorezca dicho proceso.

EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA SE PREVÉ LA CREACIÓN DEL FONDO FIDUCIARIO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.

Este fondo que tendrá por finalidad cumplir los objetivos del programa, se creará con recursos que se obtengan de la cesión fiduciaria de coparticipación municipal, tasas y otros tributos municipales, gestiones de cobranzas, organismos multilaterales de crédito y acreencias de los municipios.

El fondo promoverá la asignación de fondos destinados al fortalecimiento institucional, el saneamiento financiero y la financiación de obras, previo cumplimiento de programas que atiendan metas fiscales y de reformas consensuadas con los municipios que adhieran al programa.

REGULARIZACION DE LA COPARTICIPACION MUNICIPAL

En atención a las políticas gubernamentales adoptadas por el gobierno provincial para con los municipios, a través del Ministerio de Economía se han realizado ingentes esfuerzos para mantener una regularidad en los pagos mensuales de coparticipación municipal. **Tal es así que luego de haber culminado el año 1999 con una deuda que en algunos casos superaba cinco quincenas de coparticipación, hemos llegado al final del año 2000 registrando una deuda que no superó en gran medida las coparticipaciones devengadas en el mes de diciembre de dicho año.** Esto muestra a las claras el importante esfuerzo que ha significado para las arcas provinciales mantener una regularidad mensual en el pago de coparticipaciones a municipios, habida cuenta del crítico contexto financiero en el que el Estado debe desarrollar sus actividades. El monto neto de coparticipaciones giradas a los municipios durante el año 2000 ascendió a la suma de \$ 33.350.000, arrojando un promedio mensual de alrededor de \$ 2.780.000.

Durante el mes de febrero del corriente año se ha cancelado hasta la primera quincena de enero de 2001, previéndose mantener la continuidad en los pagos mensuales durante todo el presente ejercicio en tanto se mantengan las actuales condiciones financieras.

Es dable destacar la atención permanente que se le brinda a todos y cada uno de los representantes municipales que plantean dificultades financieras por las que atraviesan sus municipios, asistiéndolos en caso de ser necesario, mediante anticipos de coparticipación lo que les permite sanear desequilibrios financieros momentáneos o estacionados, lo que denota que el Ministerio de Economía, a través de la Secretaría de Estado de Hacienda, es un vehículo de comunicación permanente entre el gobierno provincial y los gobiernos municipales tendientes a ejecutar en forma mancomunada las acciones necesarias para llegar de la mejor manera posible a prestar los servicios básicos indispensables a todos y cada uno de los rionegrinos.

Dentro del mismo marco de acciones descriptas precedentemente, se ha procedido a través de la Secretaría de Estado de Hacienda a dar cumplimiento a la ley número 3304, mediante cuya normativa fue oportunamente aprobada el acta-acuerdo por compensación de deudas entre el gobierno de la provincia de Río Negro y los representantes de los municipios, acto llevado a cabo el día 21 de abril de 1999.

En tales circunstancias, se determinó una deuda a favor de los municipios, cuyo detalle obra en anexos a la norma legal citada, que en total ascendió a la suma de \$ 7.045.500, la cual se compone de \$ 3.660.000 en concepto de Fondos Compensador y de Financiamiento y \$ 3.385.519 en concepto de saldos por compensación de tasas por servicios y contribuciones con deuda que los municipios mantenían con organismos provinciales al 31 de diciembre de 1997.

En el transcurso del año 2000 se procedió a la implementación de los mecanismos de cancelación de los saldos a favor de los municipios mediante la consolidación de las deudas en títulos de la deuda pública provincial, lo que permitió una importante descompresión financiera y/o de endeudamiento a las comunas acreedoras en tanto han logrado insertarlos en el mercado financiero obteniendo en algunos casos un importante valor de cotización de alrededor del 78%.

Es importante destacar que la citada ley 3304, ha dejado sin efecto los Fondos Compensador y de Financiamiento los que han sido reemplazados, por imperio del artículo 2º de la ley, por los Fondos de Reformas Municipales y Fondo Especial de Asistencia Técnica a Municipios, cuyos recursos han sido

destinados en su mayoría a la implementación del Proceso de Reformas Municipales, -tal como antes mencionara- que se lleva a cabo bajo la coordinación de los Ministerios de Gobierno y Economía, con el objetivo fundamental de actualizar a los municipios de la provincia en lo que se refiere a las actuales exigencias en materia de recursos humanos, administración financiera, ordenamiento impositivo y dotación de herramientas informáticas de última generación.

DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

En el marco de lo dispuesto por la ley número 3186 de Administración Financiera y Control Interno del Sector Público Provincial, la Secretaría de Estado de Hacienda y la Contaduría General de la provincia, a partir del año 1999, han impulsado paulatinamente importantes cambios en los distintos organismos de la administración pública provincial tanto en materia de recursos humanos como en lo que respecta a recursos tecnológicos.

En efecto, el gobierno provincial ha llevado a cabo una importante inversión financiera para la adquisición de tecnología informática, permitiendo el desarrollo de un Sistema Integrado de Información Financiera compuesto fundamentalmente de cuatro módulos principales: el módulo de Presupuesto, el módulo de Registro Contable, el módulo de Tesorería y el de Crédito Público, logrando interconectar mediante fibra óptica a la mayoría de los organismos, lo que permite el registro de transacciones en tiempo real y en forma integrada pudiendo obtener información oportuna de las ejecuciones presupuestarias facilitando la toma de decisiones en materia económico-financiera.

Cabe destacar que Río Negro es en la actualidad de las pocas, sino la única provincia que cuenta con el Sistema Integrado de Información Financiera en pleno desarrollo y funcionando íntegramente.

SECRETARIA DE ESTADO DE FRUTICULTURA

Es la principal actividad económica de la provincia, orientada fuertemente en la exportación, generando expectativas favorables o fuertes desánimos en la medida de la evolución del negocio.

A través de la SEF se realizan acciones permanentes para acompañar a los actores del complejo frutícola, que se resumen en:

Pronóstico de HELADAS, Pronóstico de COSECHA, Programa de MADUREZ, información estadística del STOCK de FRIO, Control y Apoyo para las Exportaciones EE.UU y MEXICO, Control de VIVEROS, Censo Agro Industrial Frutícola, Estadísticas de la Actividad Frutícola, participación en la Comisión de SANIDAD VEGETAL para la ejecución del Programa de la Mosca de los Frutos y el Programa de Carpocapsa.

Pero estas acciones no son suficientes, porque la actividad pasa por una difícil situación, que responde a problemas coyunturales y a cuestiones estructurales de larga data, que nos obliga permanentemente a apoyar prioritariamente a los pequeños productores que, si bien se encuentran en explotaciones autosustentables, requieren ante las contingencias climáticas y económicas, la ayuda del Estado.

En este sentido durante el año 2000 se ejecutaron acciones como: Entrega de gas-oil a productores afectados por incidencias climáticas, programas de empleo orientados a tareas rurales, aportes en dinero o especies para atender situaciones de emergencia y se completaron los aportes pendientes de nación del año 1999.

Como este apoyo debe darse dentro de un marco de organización y consenso de todos los sectores, era necesario una convocatoria dentro de un espacio de participación donde estén los sectores representativos de la actividad; y así surge la Mesa Frutícola como canalizadora de las inquietudes y reclamos.

Más allá de las diferencias de interpretación, la ley que establece una metodología de cálculo de costos orientadores de producción, debiendo ahora enriquecerse con la implementación de un sistema de información metodológica que permita transparentar el negocio frutícola, favoreciendo a una mejor y mayor vinculación entre la producción, el acondicionamiento y la comercialización. Este primer resultado debe considerarse como inicio de una serie de temas que se irán incorporando a la agenda compartida entre el sector público y privado.

Dentro de esta línea de acciones conjuntas, es importante destacar el esfuerzo de todos, en especial con la participación de las Comisiones Locales de Lucha, en el sostenimiento y evolución de los programas sanitarios, con la convicción de potenciar esta ventaja comparativa de nuestra Región Patagónica, que nos proyecta internacionalmente, debiendo redoblar el esfuerzo, ya que la seguridad Agroalimentaria es la exigencia de un futuro cercano. Es por ello que no sólo acompañamos y apoyamos estos programas, sino que hemos comprometido recursos y se está gestionando ante nación financiamiento para adelantar el logro de los objetivos, que es la declaración de zona libre de Mosca de los Frutos y el control de la Carpocapsa y la Grafolita.

Con la firme decisión de avanzar en pos de estos objetivos, y teniendo en cuenta las dificultades existentes, se concretó el Programa de Agroinsumo Regional, consolidando una herramienta financiera alternativa que permite al pequeño y mediano productor acceder a los plaguicidas necesarios para lograr una correcta sanidad en sus montes frutales. La selección de los destinatarios se basó en criterios de tipo productivo y sanitario, colocando la fruta como aval superando de esa manera tradicionales exigencias crediticias.

Frente al problema comercial de mercado, y también en forma conjunta con el sector privado, se realizó una gira conjunta por países de América Central en la búsqueda de mercados, abriendo nuevas

posibilidades que ratifican el camino ya iniciado frente al Mercado Mexicano, convertido hoy en una alternativa que se tradujo en la firma de un protocolo que implica una muestra de confianza frente a la seriedad brindada en los aspectos de calidad y resguardo de las plagas cuarentenarias a partir del contrato entre el SENASA y la S.E.F. por medio del Servicio de Fiscalización de la provincia.

Hoy el negocio frutícola pasa por situaciones difíciles, la pérdida de competitividad de las economías regionales y situaciones particulares de mercado generan esta complicada situación de coyuntura que no nos permite evolucionar a futuro. Por ello, y con el objetivo de recuperar el negocio, trabajando en forma consensuada con los actores del complejo frutícola se presentó ante el gobierno nacional una serie de propuestas avaladas por un informe sectorial con el análisis de la problemática (cuando se dé el discurso ya van a estar las medidas y se tendría que incorporar al mismo) en la búsqueda de decisiones y modificaciones que permitan salir de esta coyuntura.

Complementariamente es necesario consolidar herramientas alternativas para transitar un camino hacia el desarrollo sustentable del sector, organizando los esfuerzos de cambio bajo un programa que permita reconvertir productiva y comercialmente la actividad y así enfrentar con eficiencia el escenario competitivo actual.

Por lo tanto, el gobierno ha desarrollado gestiones para el financiamiento y ejecución de un Programa de Financiamiento para el sector por un monto de 300 millones y el Proyecto Comercial Alto Valle, con el claro objetivo de hacer una fruticultura sustentable, sostenida con una base productiva amplia, enmarcada en la Región Patagónica, competitiva en términos económicos, solidaria en términos sociales y equilibrada en términos territoriales.

Acerca de ambas propuestas el BID ha manifestado su intención de financiar a la brevedad posible. Por lo tanto, se realizan avanzadas gestiones para concretar el financiamiento internacional ante el BID, por una operatoria global de \$ 300 millones, destinado a inversiones que mejoren el nivel competitivo de nuestros productos.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE FRUTICULTURA -AÑO 2000-

A) ACTIVIDAD DE ORDEN INSTITUCIONAL:

Consejo Regional del Inta:

Se participa en el mencionado consejo como representante del gobierno provincial.

Comisión de Sanidad Vegetal:

Como representante de la provincia de Río Negro, la Secretaría de Estado de Fruticultura ha participado en el lineamiento de acciones y políticas de los programas sanitarios.

Marco Regulatorio de la Ley Nacional de Sanidad Vegetal:

Se reunieron en la Secretaría de Estado de Fruticultura, el director nacional de Calidad, el director nacional de Sanidad, el director nacional de Pasos Fronterizos y Aduanas Secas, pertenecientes al SENASA, con los secretarios de Estado de las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Neuquén, Chubut y Río Negro, con la finalidad de analizar el marco regulatorio de la ley nacional, como así también las leyes existentes en cada una de las provincias sobre este tema.

Ley Provincial de Sanidad Vegetal:

Se trabajó sobre la implementación de la ley, sancionando la normativa legal correspondiente.

Mesa De Concertación:

Con la participación de todos los actores del sector (productores, empresarios, Legislativo y Ejecutivo) se trabajó en la discusión y búsquedas de consenso sobre los distintos aspectos que enmarcan la actividad. Como primera consecuencia se tiene la sanción de la ley 3460/00 de sistemas básicos de información orientativa del complejo frutícola. Luego se acuerda el informe ESLABONAMIENTO PRODUCTIVO Y COMERCIAL EN MANZANAS Y PERAS, Entorno Competitivo y Análisis de Impacto Sectorial, que fuera presentado ante el gobierno de la nación como sustento de un programa de medidas solicitadas para superar la actual coyuntura.

Refinanciación Deudas Banco Nación:

Se colaboró en el avance del programa de refinanciación de la deuda a pequeños y medianos productores.

Programa de Pronóstico de Heladas:

Se brinda al sector productor, entre los meses de agosto a noviembre, un reporte diario emitido en dos ediciones; que indica el estado del tiempo y la existencia de probabilidad de heladas, colaborando así en la toma de decisiones para defensa de los cultivos.

Visitas a la Secretaría: Entre las más destacadas cabe mencionar:

a) **BOARD de manzanas de Hungría**, se recibió la visita de una delegación de productores agrupados, quienes participaron de una charla informativa sobre Comercio Exterior y una visión de nuestra economía regional.

b) Señor presidente del Banco de la Nación Argentina con la presencia del **licenciado Cristian Colombo**, quien junto al gobernador de la provincia de Río Negro **doctor Pablo Verani**, otorgaron audiencias a los distintos representantes del sector frutícola, orientadas a analizar el refinanciamiento del sector.

B) ACTIVIDAD DE ASISTENCIA A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

Mesa de Evaluación y Distribución del Fondo Frutícola Creada por Ley 3295/99.

Se trabajó activamente para que se completara el monto faltante y en la distribución del mismo. El monto total finalmente distribuido fue de a \$ **17.088.371,48** y alcanzando a unos **3.186** productores (Ver anexo ley 3295).

Gas Oil:

Otra operatoria importante llevada a cabo este año fue la entrega de combustible (gas oil) a los productores afectados por inclemencias climáticas en las últimas temporadas frutícolas y que como consecuencia ellos sufrieron graves pérdidas en su producción que no les permitía realizar las tareas culturales en sus montes frutales. Para ello se destinaron \$ **300.000** y totalizaron **600.991 litros**, que beneficiaron unos 964 productores (Ver anexo Gas Oil).

Becas:

Se gestionaron a través del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la provincia ochenta **becas** destinadas a hijos de pequeños y medianos productores en edades escolares del nivel primario y terciario. (Ver anexo Becas).

Acción Social:

En forma conjunta con el Ministerio de Salud y Desarrollo Social se destinaron \$ **500.000** como aportes no reintegrables a pequeños y medianos productores con dificultades de las zonas de Cervantes, Catriel, General Roca, Río Colorado, Valle Medio, Valle Inferior y Villa Regina. En esta operatoria se **beneficiaron 500 productores** de las ciudades mencionadas a razón de \$ **1.000 cada uno**. (Ver anexo Acción Social).

Programa de Empleo Laboral:

Se puso en marcha y se llevó a cabo a través de la Subsecretaría de Trabajo de la provincia por convenio con el Ministerio de Trabajo de la nación, la orientación de los programas laborales para que los productores desarrollen tareas rurales en las unidades productivas de las localidades de Viedma, Río Colorado, General Conesa, Lamarque, Chimpay, Cinco Saltos y Villa Regina. El aporte dinerario destinado a este programa ascendió a la suma de \$ **387.840**, generando unos **3.000 empleos**. (Ver anexo PEL).

C) ACTIVIDAD EN LOS PROGRAMAS DE SANIDAD VEGETAL:

Programas Sanitarios:

Se acompañó en forma permanente el desarrollo de los programas, habiéndose presentado el programa de ajuste para el Programa de Carpocapsa que fuera luego aprobado por la Comisión de Sanidad Vegetal.

Fortalecimiento de los Planes Fitosanitarios: (Mosca de los Frutos y Carpocapsa)

Ratificación del convenio celebrado por un monto total de \$ **50.000**, destinado a los **Planes Fitosanitarios**. Es para destacar que en el transcurso del año 2000 se firmó un nuevo Convenio, por un monto total de \$ **300.000** destinado al fortalecimiento de los planes sanitarios y particularmente las Comisiones de Lucha Locales.

Programa De Agroinsumos Regional (Par):

La Secretaría de Fruticultura colaboró en el diseño y la puesta en marcha del mismo como también en la elaboración de todo el seguimiento llegando a unos **550 beneficiarios y con un monto de \$ 1.500.000**, se realizó toda esta operatoria a través de la FUNBAPA. (Ver anexo PAR)

D) ACTIVIDAD DE FISCALIZACION:

Pronóstico de Cosecha:

Se continuó con la realización de este importante informe para conocer en forma estimada de cuanto se trataría la producción de la provincia a los fines de establecer los criterios de comercialización.

Programa de Madurez:

Mediante el cual se miden habitualmente los grados de maduración de los frutos a los fines de establecer las fechas de cosechas para las distintas variedades.

Para estas dos ACCIONES se encuentra vigente el Convenio, con la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Comahue por un monto total de \$ 24.000 anuales.

Programa de Stock en Frío:

Se dio cumplimiento a lo establecido por ley 3107/97, realizando la puesta en marcha del sistema de información de stock de fruta en frío, recabando la información y procesándola mes a mes.

Programa de Viveros:

Se realizó un censo y relevamiento de los viveros y que material vegetal se contaba en la provincia, de esta forma se pueden cruzar datos para realizar las estadísticas de plantaciones.

INASE (Instituto Nacional de Semillas):

Se continúa con el convenio celebrado por el cual se realiza un seguimiento y fiscalización de viveros dentro de la provincia de Río Negro. La Secretaría de Estado de Fruticultura pone a disposición de este convenio el personal técnico encargado de realizar las inspecciones y el INASE afronta los gastos y viáticos que esto genera.

ISCAMEN (Instituto Sanidad y Calidad Alimentaria de Mendoza)

Reciprocidad en la elaboración de las guías de origen de los viveros y el control de ingreso y egreso en ambas provincias de todo material vegetal, de propagación.

Censo Agro Industrial Frutícola:

Se llevó a cabo con la colaboración de la UNC la realización del censo de galpones de empaque y frigoríficos en la provincia, estando en elaboración el informe final para ser publicado.

Habilitación de Galpones de Empaque:

En forma conjunta con el SENASA y mediante un acta-acuerdo con la FUNBAPA se realizaron las verificaciones de más de **350 establecimientos** (Ver Anexo).

COPEXEU (Corporación de Exportadores de Frutas y Hortalizas Frescas a EE. UU):

Se continuó con la fiscalización de la calidad y sanidad de frutas con destino de exportación a ESTADOS UNIDOS, MEXICO que se realiza por convenio con COPEXEU.

E) ACTIVIDAD DE DESARROLLO

Bid Proyecto Productivo:

Se participa en la formulación del proyecto para la obtención de un crédito internacional de \$ 300.000.000, orientado a la reconversión productiva y a la recuperación de competitividad principalmente para los pequeños y medianos productores frutihortícolas (Ver anexo BID).

Proyecto Comercial Alto Valle

Contempla la asistencia técnica directa a grupos de pequeños y medianos productores, en aspectos vinculados a la gestión de las explotaciones agropecuarias y la organización de planes de negocios, mediante diagnósticos comerciales y la identificación de los mercados y sus requisitos.

De esta forma, establecer una posición competitiva frente a los cambios de mercado, que **permita coordinar los aspectos productivos, organizativos y comerciales** hasta sus máximos resultados posibles. El monto de dicho proyecto es de \$ 2.300.000 (Ver anexo Proyecto Comercial).

Informes Sectoriales

- a)-**Comercialización de peras:** Al finalizar el primer semestre, se realizó un informe sobre la comercialización de PERA en los distintos mercados.
- b)-**Balance actividad:** Se elaboró un primer informe que orienta sobre el balance de la actividad en los últimos años.
- c)-**Costos de producción:** Se trabajó en la comisión técnica para determinar una estructura de costos para la producción primaria.
- d)-**Costos empaque:** Se realizó un primer informe sobre la estructura de costos de empaque.
- e)-**Análisis de situación:** se realizaron distintos informes sobre el análisis de situación y propuestas, para colaborar en los grupos técnicos para la presentación de propuestas al gobierno nacional y consensuar acciones con el sector.
- f)-**Entorno competitivo y análisis de impacto:** se trabajó en la comisión técnica para la elaboración del documento regional.

Seminarios, Conferencias y Talleres de Trabajo

a)-Taller con FUNBAPA y la Federación de Productores en el Colegio San Miguel para el tratamiento de los planes sanitarios y la parte de recaudación de la fundación, duró un día completo con almuerzo 30 de abril.

b)-"Forestación: Una Alternativa de Diversificación en los valles irrigados de la Norpatagonia". El 26 de abril de 2000, se dictó en la Secretaría de Estado de Fruticultura, en coordinación con CAFEMA; el

seminario-taller. En esta oportunidad se contó con la presencia del coordinador general del Area Forestal de la SAGYP, doctor Barrios Arrechea. Se desarrolló un temario sumamente amplio, exponiendo sobre políticas forestales, provinciales para las áreas bajo riego, modelos productivos para salicáceas en el marco de la ley 25080 y el RPPF2000/2001; sanidad forestal, opciones de captación de inversiones y Proyecto Forestal de Desarrollo.

c) "Organización y Formación de Modelos Asociativos entre Productores para la Lucha y el Control de Plagas". Se dictó una Conferencia, el disertante en esta oportunidad, fue el ingeniero agrónomo José Alfonso Góngora, quien es consultor acreditado por SAGAR-MEXICO y además coordina en Chile los Programas Sanitarios para la Exportación de Frutas.

d)-"Metodología de presentación de proyectos para acogerse a los beneficios de la ley 25080 de Promoción Forestal". Durante la jornada del 23 de mayo se desarrolló un nuevo encuentro en materia forestal, En este encuentro se contó con la presencia del coordinador del Area Forestal para la Patagonia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la nación, ingeniero Alberto Gómez y el asesor jurídico del Area Forestal de la mencionada secretaría, doctor Eduardo Gómez.

e)-"Primer Foro de Expertos sobre Adversidades Climáticas y Defensas Activas". El gobierno de la provincia de Río Negro, a través de la Secretaría de Estado de Fruticultura, la Estación Experimental Alto Valle del INTA y el Consejo Federal de Inversiones, llevaron a cabo el desarrollado entre los días 6 y 7 de junio en la ciudad de General Roca. Estuvo destinado a empresarios, funcionarios y personas relacionadas al sector frutícola, contando con la presencia de destacados panelistas tales como el doctor G. Morgan de USA, el doctor J. Dessen de Francia, además de reconocidos profesionales de la zona.

f)"Primeras Jornadas Técnicas Operativas para Exportación de Peras y Manzanas con destino a México". Durante los días 7 y 8 de noviembre del corriente año, se llevó a cabo en la Secretaría de Estado de Fruticultura, en coordinación con SENASA, COPEXEU y CAFI, las, también en esta oportunidad se contó con la presencia del ingeniero Góngora.

SECRETARÍA DE ESTADO DE PLANIFICACION DE POLITICAS PUBLICAS

PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y SISTEMATIZACION DE TIERRAS FISCALES:

A través del Ministerio de Coordinación se llevó adelante este programa que abarca el 2000 y el 2001, la Secretaría de Planificación coordina dicho trabajo con la Dirección de Tierras y Catastro.

Lo realizado durante este año fue:

- Relevamiento de información y diagnóstico de las tierras fiscales, reconstrucción de la información cartográfica y de la base de datos de la Dirección de Tierras, establecimiento de criterios para la evaluación económica; a través de un Convenio realizado con el INTA de Bariloche se digitalizará el mapa de uso y aptitud de suelos; reconstrucción de la información económica de las tierras fiscales con datos obtenidos de la Dirección de Catastro; fijación de criterios para la evaluación económica transitoria de las tierras fiscales: criterio geográfico, criterio de aptitud de explotación de la tierra, de extensión de la propiedad y de cercanía a rutas y/o poblados.
- Participación de la secretaría en la comisión para fijar los criterios de evaluación y los nuevos precios de arrendamiento y de venta de las tierras fiscales en la provincia de Río Negro.
- Informe sobre el análisis de últimos precios vigentes en Río Negro de las tierras fiscales.
- Análisis de la estructura de la base de datos de tierras fiscales.
- Encuesta sobre los precios de mercado de las tierras fiscales.
- Informe sobre la elección de los criterios de evaluación y sobre la fijación de precios de venta y de canon de arrendamiento de las tierras fiscales que se encuentran en el trámite administrativo cuenta cancelada o adelanto del 10 %. Septiembre 2000.
- Confeción del perfil de proyecto de Titularización de Tierras Fiscales.

Otras actividades de la Secretaría fueron:

- Participación en la Comisión de Tránsito Interprovincial y control de ingreso de sustancias alimenticias a las provincias de Río Negro y Neuquén.
- Asistencia al Primer Encuentro Patagónico de Minería. San Carlos de Bariloche.
- Informe Sierra Grande. Análisis y propuestas de 14 perfiles de proyectos productivos relacionados con el: Turismo, Pesca, Minería, Forestación, servicios varios (traslado del basural, etcétera), Horticultura para pequeños grupos con venta de su producción en la localidad, Salud (Creación de un complejo regional para rehabilitación de discapacitados, Educación (creación de la Tecnicatura Terciaria en Minería).
- Informe sobre el Análisis de Estadísticas Económicas 1999 de la provincia de Río Negro.
- Asistencia al Seminario Taller de Gerenciamiento de Proyectos, Sistema Integrado de Inversiones Públicas, Gasto Social y Efectos Sociales del Gasto Público, con financiamiento. Programa de Fortalecimiento de la Inversión Pública (FOSIP) - Secretaría de Programación Económica de la nación.
- Informe sobre el análisis de la estructura del Producto Bruto Geográfico de la provincia de Río Negro.
- Proyecto de Ordenamiento Territorial: "Las Perspectivas de Desarrollo a partir del Fortalecimiento de la Capacidad Organizativa del Territorio, Bases Estratégicas para el Desarrollo Sustentable del Territorio

Rionegrino", a realizarse en conjunto con la Secretaría General de la presidencia, a través del doctor Juan A. Roccatagliata, director general de Estudios y Proyectos, durante el año en curso.

RELACIONES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE PLANIFICACION CON EL C. F. I.

-Plan de Marketing Turístico de Las Grutas: ya se llevan realizados dos informes. Fin del trabajo: marzo del 2001.

-Plan de Desarrollo de Pequeñas Comunidades: se lleva adelante en 11 parajes de la Región Sur, fueron presentados dos informes. Fin del trabajo: marzo del 2001.

-Red Provincial de Planificación: inicio: abril del 2000, finalización: diciembre del 2000, se realizó un relevamiento provincial que tuvo como resultado una "Guía de Desarrollo Provincial, etapa preparatoria", el "Primer Encuentro Provincial de la Red Provincial de Planificación", y el Informe Final.

-Programa de Capacitación para la Dinamización de la Inversión: realizado con FUDENPA, con la participación de 47 personas de las cuales 24 eran productores menores de 40 años y se presentaron cinco perfiles de Proyectos Productivos con financiación y T. I. R.

-En conjunto con la Subsecretaría de Trabajo se está llevando adelante el relevamiento de los sectores laborales, éste se inicia en Cipolletti y continúa por el Alto Valle.

-Gestión para la línea de créditos para la compra de vientres bovinos y ovinos que empezará a funcionar en el 2001.

ATLAS GEOGRAFICO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO:

Desde la Secretaría se vio la necesidad de realizar un Atlas Geográfico de la provincia de Río Negro, se recabaron datos en distintos organismos por antecedentes, en ese marco tomamos contacto con los legisladores Barbeito y Giménez, del Bloque de la Alianza quienes tenían una idea similar. Se llevó adelante un trabajo en conjunto para formular un proyecto de ley, el cual fue aprobado por la Legislatura, en el mismo determina que la Secretaría de Planificación llevará adelante la concreción del mismo durante el 2001.

ENTE DE CONESA:

Se continúa el trabajo que venía desde el año 1998 sobre Desarrollo Integral para la Microregión, con participación de entidades públicas y privadas de la zona del Valle de Conesa.

En el transcurso de año hay cambio de autoridades del directorio y asume el subsecretario de Planificación, José Luis Abel, como integrante del mismo.

Los trabajos de la secretaría son proyectos presentados a nación, a la Fundación Pérez Companc, a Cáritas de la provincia (aprobado); también en la creación de la Feria Municipal de Conesa, proyecto que también apunta al intercambio comercial con la Línea Sur de la provincia. Además se está elaborando un proyecto para presentar al Programa Social Agropecuario.

Los técnicos del área asistieron a un Seminario de Desarrollo Rural realizado en Mendoza, en el marco de Capacitación que promueve la nueva Ley de la Función Pública.

Los trabajos realizados por esta secretaría se hacen en conjunto con otros profesionales de distintas áreas del Estado provincial como por ejemplo el ingeniero Carlos Benítez, el ingeniero Enrique Fappitale, (INTA, Secretaría de Producción, etcétera). Se efectúan tareas con alrededor de 45 grupos familiares, entre ellas: desarrollo rural y organizacional, capacitación, asociación, etcétera. Esos trabajos involucran a los adultos y a los jóvenes de estas familias y se orientan a instalar la idea de que la gente siga viviendo en el campo, lo que es su ámbito, y en generar las condiciones para que no haya expulsión social: campo- pueblo- ciudad.

Programa PROINDER- BID: es un programa de asistencia a iniciativas rurales y para el fortalecimiento institucional a desarrollarse en el 2001; la secretaría adhiere a ese programa y trabaja junto con la Secretaría de Producción y el INTA, y se convoca al Ente de Conesa y al Ente de la Región Sur.

El programa apunta a dejar equipos capacitados en su territorio, desde la secretaría se propuso focalizar los trabajos en sectores como el Ente de Conesa y el Ente de la Línea Sur ya que la provincia tiene zonas geográficas muy distintas con necesidades muy específicas por lo cual no se puede trabajar en forma global; el sistema fue aceptado desde nación y se firmó un acta para comenzar a desarrollar el proyecto (con pautas del Banco Mundial).

En los avances del programa se ha logrado "introducir la capacitación en proceso" de técnicos y referentes de pequeños productores; el financiamiento del programa está a la firma del doctor Berongaray, secretario de la SAGyPyA. Y tiene un desarrollo de tres años.

La secretaría lleva adelante gestiones ante el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la nación, en el Programa REDES, para la entrega de subsidios por valor de \$ 70.000, que permitieron armar una miniplanta de conserva y empaque de alimentos, miniplanta de aserradero y taller de carpintería rural comunitaria e implantación de pasturas; proyectos llevados adelante por los técnicos de la secretaría.

FUDENPA: realización del Programa de Capacitación para la Dinamización de la Inversión en conjunto entre el C. F. I. y la secretaría.

Gestión ante la U. B. A. y la Universidad de Ben-Gurión de Israel para llevar adelante durante el 2001 al 2003, la maestría y doctorado en Cultivos en zonas áridas y semiáridas, en la región del Valle Medio.

Firma del Convenio de Asistencia Técnica e intercambio de información entre FUDENPA y la secretaría.
Firma de una Carta de Intención con "Establecimiento del Sol" de la localidad de Lamarque, para incorporación al proyecto productivo "Condimentos Orgánicos" de empleados públicos provinciales e intercambio de información técnica, en el programa académico-empresarial de intercambio entre I.D.E.A., (Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina) y la Escuela Superior de Administración de la Universidad de York, Canadá; se inicia en el 2001 con una duración estimada de 5 (cinco) años.

ENTE DE LA REGION SUR:

Algunos de los temas que ha desarrollado la secretaría son:

En el Ente se han incorporado directores con visión distinta, con una idea de región más arraigada, con lo cual el ámbito de trabajo se tornó más flexible y se lograron avances en las presentaciones de proyectos ante la SAGyPyA. Como institución, el Ente de la Región Sur es el único organismo de carácter regional de la Patagonia que propuso una modificación de la Ley Ovina nacional.

Las tareas que se llevan adelante desde la secretaría son las de: asesoramiento, seguimiento metodológico del Programa de Desarrollo del Ente, participación directa en el directorio del mismo y responsable de determinados programas.

Corredor Bioceánico: propuesta del equipo técnico de la secretaría: instalar una oficina donde se haga el de todos los aspectos relacionados con el Mercosur y la integración argentino-chilena.

Continuar con el proyecto de asfaltado de la ruta 23, en este marco, fortaleciendo la integración de un sistema de transporte multimodal a nivel provincial y regional para acompañar el proceso de integración planteado.

Elaboración de documentos del Ente de la Región Sur.

Reunión con los asesores del Banco Mundial en Trelew.

Apoyo al Estudio Urbanístico Regional (Las Grutas - SAO) con el licenciado Rizzi. Elaboración del documento "Integración".

Taller del Directorio: "replanteo del método de trabajo y evaluación".

Organización de la Reunión de Bariloche Primer Encuentro de Alcaldes e Intendentes. Participación del III Encuentro Patagónico.

Taller de Directorio "Programa Ganadero".

Preparación del II Encuentro Alcaldes e Intendentes.

Encuentro del Corredor Bioceánico Neuquén-Río Negro en la reunión de gobernadores, donde se unificó dicha.

Preparación de los Cursos de Capacitación de Patagonia Activa y Capacitación Laboral de nación referido al desarrollo de un programa turístico para la Región Sur.

REGION DE RIO COLORADO:

Se está trabajando en el desarrollo del estudio del Plan Estratégico de Río Colorado, en forma conjunta con los asesores del Plan Estratégico de Catriel, pero los resultados no alcanzaron las expectativas esperadas para la comunidad y para el Estado provincial, con lo cual se está elaborando un informe que plantea la necesidad de continuar con el estudio de áreas turísticas, productivas, etcétera. Paralelamente la Unidad Operadora Provincial del Consejo Federal de Inversiones pide un diagnóstico de productores de la zona; fueron presentadas 200 carpetas de las cuales se han analizado 53 y se prevé terminar a fin de año con la evaluación completa de las muestras.

Trabajo de apoyo técnico de la secretaría con el C. F. I. a través de la U. O. P.:

Línea de Créditos para Microemprendimientos C.F.I. - 5º y 6º TRAMO:

a.1) Análisis de la situación actual (las cantidades son acumulativas con relación a la puesta en vigencia de la operatoria):

Cantidad de Proyectos en Formulación: 79

Cantidad de Proyectos en Evaluación: 70

Cantidad de Proyectos con Aprobación de la U.O.P.: 7

Cantidad de Proyectos con Aprobación del C.F.I.: 38

Cantidad de Proyectos Dados de Baja: 39

Programa de Seguimiento para los créditos desembolsados:

b.1) Análisis de la situación actual:

Cantidad de seguimientos efectuados durante el presente año: 30

Participación de Microempresarios a eventos de calidad, de identidad, etcétera, propuestos por el C.F.I., bajo la coordinación provincial de la UOP:

c.1) Análisis de la situación actual:

Cantidad de microempresarios provinciales que participaron de eventos fuera de nuestra provincia, efectuados durante el presente año: 24

Actividades principales que desarrolla el agente estatal dentro del equipo técnico de la UOP:

d.1) Evaluación de los proyectos de microemprendimientos productivos desde el punto de vista de la factibilidad técnica-económica-financiera y su posterior elevación al C.F.I. con la confección del correspondiente Informe Técnico.

- d.2) Seguimiento de la implementación y marcha de los proyectos de Microemprendimientos Productivos cuyos créditos hayan sido otorgados; Informes Técnicos.
- d.3) Atención y gestión de las solicitudes de refinanciación de los créditos desembolsados.
- d.4) Monitoreo de los créditos otorgados con situación de morosidad.
- d.5) Promoción y difusión de las operatorias. Atención personalizada de consultas.
- d.6) Recepción de ideas proyecto, desde las UEM, y su verificación de encuadre en las operatorias.
- d.7) Envío, a las UEM, de documentación de las operatorias y de toda otra.
- d.8) Recepción de proyectos de microemprendimientos desde las UEM.
- d.9) Solicitud de información complementaria de los titulares de los proyectos, vía UEM.
- d.10) Recepción de información complementaria de los titulares de los proyectos, vía UEM.
- d.11) Envío de los proyectos, con aprobación previa de la UOP, al C.F.I., acompañados del Informe Técnico.
- d.12) Recepción y gestión de respuesta a memorándum enviado por el C.F.I. con relación a los proyectos aprobados previamente por la UOP, enviados a ese organismo.
- d.13) Recepción de resoluciones de elegibilidad enviadas por el C.F.I., con relación a los proyectos elevados por la UOP en su oportunidad.
- d.14) Recepción de notificación del C.F.I. informando sobre el traspaso de fondos al agente financiero de los créditos aprobados.
- d.15) Gestión permanente con el agente financiero con relación a temas diversos: situación actual de los pagos de los créditos otorgados, situaciones problemáticas en determinadas sucursales, programación de los desembolsos particularizada, inconvenientes en la constitución de garantías, problemas en la concreción del desembolso, etcétera.
- d.16) Evacuación de consultas permanentes desde las UEM, de instituciones, de microempresarios particulares, etcétera.
- d.17) Gestión en la actualización permanente de la Red de Enlace Municipal.
- d.18) Capacitación a microempresarios y a responsables de las UEM (Unidades de Enlace Municipal).
- d.19) Participación en la coordinación provincial de eventos de calidad, de identidad, etcétera propuestos por el C.F.I.
- d.20) Participación como coordinador de la Comisión de Urbanismo en las Jornadas Interprovinciales de Vecinalistas, que tuvo como sede la ciudad de Viedma.
- d.21) Asistencia a cursos de capacitación relacionados con rol de esta Secretaría de Estado.
- d.22) Reunión en Río Colorado con autoridades de Fruticultura, municipales y consultores del C.F.I., con el fin de diseñar un programa de diagnósticos particularizado, a través del C.F.I..
- d.23) Reunión con las autoridades del Ente de Conesa y con un conjunto numeroso de productores interesados en conocer las características de los programas crediticios del C.F.I.

Trabajos realizados por la Dirección de Estadísticas y Censos:

Tareas precensales del Censo Nacional de Población Hogares y Viviendas 2001.
Censo Provincial de Población Hogares y Viviendas de Sierra Grande 2000.
Encuesta permanente de hogares marzo 2000.
Encuesta industrial anual 2000.
Estadísticas, permisos de edificación de los municipios de Cipolletti, General Roca, Villa Regina, San Carlos de Bariloche y Viedma.
Producto Bruto Geográfico a precios constantes 1993 y a precios corrientes 1998.
Informe económico 1999.
Movimiento de ganado, publicación 1999.
Registro de sociedades comerciales DINUE, altas y bajas.
Encuesta nacional agropecuaria año 2000.
Estadísticas de hechos vitales 1999.
Análisis demográfico provincial SESD.
Encuesta permanente de hogares setiembre 2000.
Censo Provincial de Población Hogares y Vivienda de Cinco Saltos 2000.
Realización durante el 2001 de las encuestas permanentes de hogares en Bariloche y Viedma, para complementar la realizada en el Alto Valle.
Continuación de las estadísticas de hechos vitales, registro de sociedades comerciales, DINUE, altas y bajas.
Continuación de las estadísticas sobre permisos de edificación de los municipios de Cipolletti, General Roca, Villa Regina, San Carlos de Bariloche y Viedma.
Realización del cálculo del Producto Bruto Geográfico en la provincia de Río Negro.

AREA DE PRODUCCION

El año pasado les hablaba del comienzo de una nueva etapa para nuestra provincia. Una etapa en la que todos nuestros esfuerzos estarían dirigidos hacia un objetivo: el desarrollo humano sustentable, esto es, ocupación con crecimiento, crecimiento con equidad. En este sentido y para construir las bases del desarrollo es vital que exista una real, activa y eficiente coordinación de ideas y esfuerzos entre los sectores públicos y privados, vinculados con la problemática de las economías regionales.

En efecto, sólo la mancomunada acción público/privada podrá construir la autopista del desarrollo que todos deseamos recorrer.

Estas fueron algunas de las ideas inspiradoras del **Proyecto de Ley de Creación de las Agencias de Desarrollo Económico**, remitido por el ejecutivo y aprobado por esta Legislatura en el mes de diciembre pasado.

La Agencia fue entonces, un compromiso asumido para esta gestión de gobierno, y será en el desarrollo de su cometido, la ejecutora de todas las políticas de apoyo a las Pymes, canalizando a través de su acción todos los programas nacionales, provinciales e internacionales en un marco de pleno consenso con los sectores privados, tal como lo habíamos planificado ya en el Proyecto Río Negro.

A través de su directorio estarán representados todos los sectores de la producción, la industria, el comercio y el turismo. Allí estarán, la fruticultura, la ganadería, la minería, la pesca, y los representantes de la innovación, sectores que conjuntamente con el sector público, coordinarán las políticas y unificarán las respuestas para las Pymes.

En este marco la Agencia provincial generará sus programas de trabajo, para poder rodear a los emprendedores de todas las facilidades posibles para que desarrollen sus ideas, incentivando la incorporación de innovaciones tecnológicas tanto en los procesos como en la gestión, articulando todos los medios posibles a fin de optimizar los resultados.

Los Programas de Trabajo llegarán a cada rionegrino a través de las Agencias Locales, las que conjuntamente con la Agencia provincial constituirán la Red de Agencias. Estas, serán ventanillas únicas en el ámbito local, unificando de esta manera las respuestas a las Pymes para que puedan desarrollar toda su vocación emprendedora, con información y asesoramiento integral para la concreción de sus proyectos, con la posibilidad entre otras, de ser acompañados en el camino de la búsqueda y de acceso al financiamiento más adecuado para su emprendimiento, brindando capacitación para favorecer su desarrollo tanto en el mercado interno como en el internacional.

Las Agencias Locales son la afirmación del concepto de revalorización de lo local en el marco global, permitiendo que de la alianza entre los distintos actores tanto públicos como privados de cada región, de su interacción y de su compromiso con el desarrollo y el futuro, surjan las líneas de acción a desarrollar en cada comunidad.

Dentro del **Programa Comercial** previsto para el año pasado hemos incrementado las exportaciones de manzanas y peras a México.

Asimismo, y a efectos de mejorar la competitividad de nuestros frutos en dicho país, hemos obtenido a través de la renegociación de los Protocolos Fitosanitarios, la posibilidad de ingresar antes al mercado a través de la implementación de un Sistema de Mitigación de Riesgos Sanitarios, esto permite estar presentes en el mercado Mexicano en momentos más óptimos para la venta, esperando obtener con ello mejores resultados.

Por otra parte se acompañó al sector exportador en una campaña de promoción directa en dicho país y se intervino en las negociaciones dirigidas a la rebaja del arancel, la cual se logró recientemente merced a las tareas previas realizadas conjuntamente con el sector privado a fin de lograr la conformidad de los productores e importadores mexicanos a la hora de discutir un nuevo acuerdo bilateral.

Dentro del Programa Comercial, se concretaron asimismo las primeras exportaciones a Taiwan, acompañándose el proceso en forma integral desde las habilitaciones de las plantas de empaque, tratamiento y frigorífico, necesarios para cumplimentar las exportaciones, hecho que se produjo en el mes de julio pasado.

Para este año se continuará afianzando el trabajo realizado, encontrándose ya abierto el registro para las empresas interesadas en el mercado de Taiwan.

En lo que respecta al Mercado Latinoamericano, correspondiente a Venezuela y Costa Rica se concretaron las Misiones Exploratorias previstas y una Misión Comercial, la que culminó con expectativas de negocios a cerrarse en breve.

Para el presente año se continuará trabajando en este sentido, para lo cual se están efectuando presentaciones vinculadas a los temas arancelarios, y en la definición de una estrategia de ingreso, conjuntamente con el sector privado.

Hemos combinado promocionalmente dos productos rionegrinos, que si bien sus fuentes de producción son geográficamente distantes, no lo son a la hora de difundir sus bondades, éstos fueron la sidra y el chocolate, los que se unieron para iniciar su camino de inserción en el mercado chileno.

Desarrollaremos en el transcurso de este año un **Programa de Comercio Exterior** que continúe con las acciones de promoción y negociaciones, ahora a través de la Agencia de Desarrollo la que estará encargada de ejecutar el Programa respectivo.

A fines del año pasado Río Negro asumió la presidencia del Consejo Federal de Comercio Exterior, organismo federal que tiene como objetivo la representación de las iniciativas provinciales en el diseño y ejecución de las políticas a implementarse en materia de Comercio Exterior, por el gobierno nacional.

Para este año, y en el cumplimiento del mandato otorgado por las provincias signatarias del Consejo, nos hemos propuesto y estamos ejecutando un intenso plan de trabajo que va desde el fortalecimiento del organismo en sí, hasta la activa coordinación de acciones y esfuerzos de todas las provincias argentinas a fin de propender e incentivar la participación de las mismas en el diseño y ejecución de las políticas vinculadas al Comercio Exterior.

En materia Frutícola no podemos dejar de hacer mención a la pérdida de competitividad del sector en el ámbito internacional lo que se trasunta en una difícil realidad para nuestros productores y genera una comprometida situación coyuntural y estructural del sector en su conjunto.

Desde el gobierno y dentro de nuestro ámbito de incumbencia, hemos encarado con firmeza políticas activas que aportan soluciones concretas al problema desde ambos aspectos.

Hemos instalado la discusión en la Jefatura de Gabinete de Presidencia de la Nación, acompañando los legítimos reclamos sectoriales a través de la solicitud de medidas concretas, tanto para el corto como para el mediano plazo.

Hemos apoyado al sector con Programas como el **PAR**, con una clara visión de búsqueda de alternativas de financiamiento que apoyen los cambios estructurales y la refinanciación de deudas con el Banco de la Nación Argentina, permitiendo que aquellos productores que ingresaran al sistema pudieran normalizar su situación con el banco, beneficiando a los pequeños y medianos productores a través del aporte de la provincia para la cancelación de parte del bono de capital y trasladando los primeros desembolsos al próximo año.

Desde lo estructural estamos trabajando en la construcción de una visión del sector, apuntando al futuro con la planificación de estrategias en conjunto, así los trabajos realizados desde el Foro y la Mesa Frutícola dieron como resultado el diseño de medidas a mediano plazo, tomando como referencia modelos imperantes en economías exitosas.

Estos dos ámbitos de debate (Mesa y Foro Frutícolas) fueron los hacedores de iniciativas tales como el desarrollo de medidas concretas en la construcción de modelos asociativos, la redefinición con mejor criterio sectorial de una Mipyme Frutícola y la formación de una mesa interprovincial que tiene como objetivo la discusión en conjunto de temáticas afines. De esta forma y en el aspecto coyuntural, el Programa de Agroinsumos Regional tuvo como objetivo disponer de un mecanismo de financiamiento que facilitara en tiempo y forma la disponibilidad para el productor de los agroquímicos necesarios para la implementación de un Programa Fitosanitario.

Este mecanismo permitió beneficiar a 500 productores frutícolas, de los cuales más del 70% son pequeños productores, con una cobertura sanitaria de 9.000 hectáreas.

Varias consideraciones tenemos que hacer sobre este mecanismo, todas ellas de un significado relevante:

En primer lugar resaltar la participación de los actores públicos y privados, en un marco de conjunción de voluntades y esfuerzos en pos de un único objetivo en común: la producción.

Así fuimos espectadores y partícipes del nacimiento de una alternativa de gran potencialidad para el desarrollo productivo, con características propias para actuar en acciones de coyuntura, así como también de alta incidencia en aspectos estructurales, ya que ha permitido ejecutar acciones de financiamiento productivas y organizativas, dando relevancia a la participación de los esfuerzos públicos y privados del sistema.

Pero no sólo se puede decir que fue una alternativa de financiamiento avalado por aspectos productivos para que pudieran acceder los pequeños productores restringidos por las presiones crediticias tradicionales, es sin lugar a dudas la expresión de que en Río Negro es posible que organismos como FUNBAPA, Río Negro Fiduciaria, el Banco de la Nación Argentina, los proveedores de insumos y los productores a través de las Comisiones Fitosanitarias Locales, puedan sentarse en una misma mesa y en un marco de consenso puedan hacer uso de herramientas de avanzada que nos muestran un camino a seguir y a consolidar en el futuro.

DOS CAMINOS NOS INDICAN ADEMÁS EL RUMBO ESTRUCTURAL:

Por un lado el Programa de Financiamiento para el Desarrollo Productivo de Río Negro a través del BID permitirá potenciar el desarrollo del sector frutihortícola, mediante la implementación de una herramienta financiera acorde con la realidad, incrementando el valor de la producción y de sus exportaciones.

Dentro de este marco el programa financiará proyectos de desarrollo productivo elegibles sobre la base de criterios de viabilidad económica, potenciando los proyectos de tipo asociativo.

En este marco y como complemento natural del Programa de Financiamiento se pondrá en marcha además, un Proyecto de Gestión y Desarrollo Comercial Frutícola, que financiado por el BID, Banco Interamericano de Desarrollo, contempla la asistencia técnica directa a grupos de pequeños y medianos productores en aspectos vinculados a la gestión de las explotaciones agropecuarias y a la organización de planes de negocios e identificación de los mercados.

Este Programa, con un costo total de 2.300.000 pesos, tiene por objetivo principal incrementar la rentabilidad de los pequeños y medianos productores, siendo de este modo coherentes con la definición que expresáramos al principio, en la cual apuntamos al desarrollo humano sustentable, esto es, ocupación con crecimiento, crecimiento con equidad.

En el área de la economía social hemos venido generando la incorporación de tecnología de muy bajo costo a los pequeños, medianos y grandes productores laneros a través del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Lana, PROLANA. Dentro de este marco el Estado provincial ha subsidiado los análisis de laboratorio de lana, permitiendo de esta manera que cada productor conozca exactamente la calidad de su producto y pueda de esta forma reclamar un precio más justo por él.

A través de un proyecto presentado al Banco Mundial se logrará dejar capacidad técnica instalada en la Región Sur y Conesa, para que los técnicos puedan formular, ejecutar y realizar proyectos que involucren al sector agropecuario en crisis, con la finalidad de consolidar un desarrollo económico más equitativo vinculado al desarrollo rural.

No podemos hablar de políticas de desarrollo sin vincularle transversalmente las estrategias a implementar por las políticas de Medio Ambiente, en este tema hemos trabajado y lo seguiremos haciendo en rumbos definidos, así la evaluación de estudios de impacto ambiental que acompaña a la actividad petrolera y minera, el proyecto de optimización del servicio de prevención y lucha contra incendios forestales, y el manejo de la ley 2175 de Uso Racional de Plaguicidas y Agroquímicos, entre otras acciones, hacen que Río Negro verde ya no parezca una utopía, sino que avance hacia una meta alcanzada.

Se ha trabajado en tres direcciones en el manejo sustentable de la fauna silvestre, estas direcciones marcaron el rumbo a las acciones dirigidas hacia la Producción, la Conservación y la Fiscalización.

Así durante el año pasado se marcó un hito en materia de producción, ya que en el marco del Programa de Utilización integral del Guanaco se concretó la primer venta de fibra del principal herbívoro de la Patagonia, obteniendo promisorios resultados y proyectándose como una alternativa productiva para la provincia.

En materia de planes sanitarios y habiendo superado los escollos que significaba la fiebre aftosa, nuestra ganadería enfrenta nuevos desafíos. En este aspecto hemos logrado que el SENASA nos aprobara el Plan Provincial de Control y Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis Bovina.

Una acción mancomunada entre las agrupaciones de los productores en las Comisiones Zonales de Sanidad Animal, el Ente de Desarrollo de la Región Sur, el SENASA, las distintas Sociedades Rurales, la Federación de Sociedades Rurales y la provincia, ponen en marcha el Plan Provincial de Lucha Contra la Sarna Ovina, poniendo especial énfasis en la asistencia a los pequeños productores mediante el aporte de antiséptico, tareas de coordinación y apoyo técnico.

Se impulsa desde el gobierno provincial la reactivación de las Sociedades Rurales existentes y la creación de nuevas, como así también la agrupación de los productores con el objetivo de encontrar solución a las problemáticas y limitantes del sector ganadero, en un importante programa de fortalecimiento institucional. Hemos mejorado las obras de riego del IDEVI, a través de la Escribanía General de Gobierno se han escriturado gratuitamente las parcelas a favor de los adjudicatarios que no tuvieran deuda con el Instituto.

Para este año, continuaremos fortaleciendo las obras de riego, coordinaremos el Proyecto de Desarrollo Forestal del Valle Inferior, y se reformularán los planes para la regulación de las actividades productivas del Valle Inferior.

Durante el año 2000, hemos obtenido la mejor recaudación de regalías de la historia, ya sea por precios o por volumen de producción.

El año pasado anunciábamos la implementación de una estricta política de control para determinar las diferencias de regalías que surgieran, esto nos ha permitido decir hoy que la provincia de Río Negro cuenta con un **Fondo Fiduciario Hidrocarburífero** que permitirá financiar las políticas de desarrollo que se implementen desde la Agencia.

Para este año se realizará un programa de auditorías de todas las empresas petroleras a fin de verificar sus declaraciones juradas, los fondos así recaudados serán destinados al Fondo Fiduciario para el Desarrollo.

En este área se ha procedido al llamado a licitación de 5 nuevas áreas petroleras, de las cuales ya se han adjudicado dos: Cerro Manrique y Puesto González.

Los logros alcanzados en el sector minero durante el año 2000 fueron muchos, estos derivaron de la definición de objetivos claros tendientes al desarrollo de una nueva alternativa productiva como es la "Industria Minera".

En este aspecto y en el marco del acuerdo federal suscrito entre la Subsecretaría de Minería de nación y la provincia de Río Negro, se concretaron tareas tendientes a contribuir a la reforma técnica y jurídica del sistema minero lo que ha permitido brindarle al productor seguridad catastral por un lado y seguridad jurídica por otro.

Se realizaron acciones tendientes a alentar proyectos de inversión relacionados fundamentalmente con pórfidos y calizas, en este aspecto se han acompañado las acciones con capacitación dirigida a los interesados.

Para este año vamos a trabajar en la implementación de un Programa de Minería Social destinado por un lado a la generación de mano de obra especializada y por otro lado al desarrollo de pequeños emprendimientos mineros.

Por otra parte se intensificarán las tareas exploratorias por minerales metálicos llevadas adelante en el área de Los Menucos, Ingeniero Jacobacci y Valcheta.

La **pesca** ha sido y seguirá siendo un área en la que se ha trabajado con un criterio de sustentabilidad y conservación, permitiendo consolidar la autonomía provincial en el manejo del recurso merluza y de otras especies de valor comercial.

En el área de la pesca artesanal, hemos concretado la transferencia durante el año pasado de la Terminal Pesquera Artesanal de San Antonio Oeste, dejando en manos de los propios pescadores artesanales una herramienta clave para el desarrollo sectorial, otorgándoles asimismo con exclusividad la explotación de uno de los recuperados bancos de vieira tehuelche, lo que les posibilita la explotación de uno de los recursos de mayor valor comercial de la región.

El control es una de las formas de mantener y acrecentar el recurso pesquero, por ello estamos trabajando en la implementación de uno de los más modernos sistemas de monitoreo electrónico de flotas pesqueras, que tiene como objetivo hacer más eficiente y efectivo el control de las operaciones de pesca en alta mar garantizando el cumplimiento de las medidas de manejo.

En materia de pesca continental hemos reactivado la piscicultura de Piedra del Aguila, proyectándose la realización de un Plan de Manejo de los Recursos Icticos Continentales.

La política forestal ha tenido y tiene como eje rector el convencimiento que: los proyectos de bosques cultivados, el manejo sustentable de los bosques nativos y la inversión forestoindustrial contribuye de manera insoslayable al desarrollo de las regiones que lo sustentan generando mano de obra genuina para la estabilidad, el crecimiento y el desarrollo social de estas comunidades.

Durante el año 2000 se han ejecutado importantes acciones de promoción mediante la cual 15 municipios se han adherido a la ley 25.080 de Inversión de Bosques Cultivados.

Para el año 2001 se continuará trabajando en el programa de sanidad forestal, se intensificarán las acciones tendientes al aprovechamiento de los planes nacionales en materia de bosques cultivados y se intensificarán las medidas de prevención de incendios forestales y las medidas de acción directa en caminos, rutas y zonas aledañas.

En materia de fiscalización se ha avanzado en las acciones tendientes a la normalización de los códigos de procedimiento, la capacitación y la incorporación de recursos calificados a tal fin.

El transporte ferroviario de carga y de pasajeros ha sido objeto de una política activa del Estado provincial.

A través de un convenio suscrito actualmente con la nación construiremos la vinculación ferroviaria al puerto de San Antonio Este, la cual con un tramo de 10 kilómetros y medio serán terminadas en el transcurso del presente año.

El tren se constituye en un eje primordial del Corredor Bioceánico, así la terminal de transferencia de cargas de San Carlos de Bariloche a partir de la implementación de un esquema multimodal de transporte, poca inversión inicial y bajo costo operativo, harán realidad un objetivo provincial.

Hemos incorporado un tren a vapor de características históricas en San Carlos de Bariloche, el que cumplirá un circuito turístico entre esta ciudad y Perito Moreno, abriendo de este modo circuitos hacia la Meseta Patagónica. La creación de un museo ferroviario en Ingeniero Jacobacci y la puesta en marcha de la trochita rionegrina son nuestros objetivos a mediano plazo.

Hemos hasta ahora efectuado una descripción de las acciones realizadas durante el año 2000, y hemos a su vez delineado el plan a realizar durante el 2001, en las áreas productivas y de servicios.

Cabe aquí hacer una especial referencia a un área transversal a todas las actividades, la innovación.

La promoción de las herramientas existentes nos ha permitido decir que en el año 2000 se ha conseguido un monto de tres millones de pesos en crédito fiscal para pequeñas y medianas empresas de nuestra provincia, asimismo y en materia de proyectos innovativos que accedieran a aportes no renovables, Río Negro ha conseguido el 5to lugar a nivel nacional, con un monto otorgado de setecientos mil pesos y una inversión total de casi dos millones de pesos.

INSTITUTO DE DESARROLLO DEL VALLE INFERIOR - IDEVI

1.- ACCIONES DE GOBIERNO

1.1.- Concurso Público para la Adjudicación de Parcelas:

Se efectuaron dos llamados por un total de cuatro Parcelas (restituidas al Instituto por deudas impagas), de las cuales tres se adjudicaron por haber cumplido los postulantes con los requisitos del Reglamento de Adjudicación de Parcelas del IDEVI.

1.2.- Reparación de Caminos de Acceso a Chacras:

Conjuntamente con Via.R.S.E y D.P.A., se dio comienzo a la ejecución de las obras de reparación de los caminos internos de acceso a las chacras del Proyecto IDEVI, que incluye acarreo de ripio calcáreo, bacheo, perfilado con motoniveladora y reparación de alcantarillas.

1.3.- Canal Principal:

- Mejoramiento del tramo revestido desde la progresiva Km. 88 al Km. 95.
- Desembanque y perfilado de ambas banquetas en el tramo de tierra a partir de la bocatoma en el río.
- Limpieza de arbustos en ambas banquetas desde progresiva Km. 40 al Km. 60.
- Extracción de Lama durante el período de riego.

1.4.- Canal Secundario III:

- Desembanque y reparación de losas de hormigón en una extensión de 20 Km.
- Extracción de Lama durante el período de riego.

1.5.- Refinanciación de Deudas a Adjudicatarios de Parcelas:

Se realizó la tramitación para la obtención del decreto que suscribió el señor Gobernador, autorizando al Instituto a refinanciar las deudas contraídas por los adjudicatarios de parcelas con el IDEVI, cuyo período de vigencia finaliza el 28 de febrero de 2001.

1.6.- Escrituración de Parcelas:

Se efectuó la tramitación correspondiente para la obtención del decreto que suscribió el señor Gobernador, autorizando al Instituto a otorgar las Escrituras Traslativas de Dominio a favor de los adjudicatarios de parcelas que no tuviesen deudas con el IDEVI, trámite a realizarse sin costo ante la Escribanía General de Gobierno, cuyo período de vigencia finalizó el 31 de diciembre de 2000.

1.7.- Préstamo a Agroindustrias:

Se otorgó al Frigorífico El Juncal S.A. la suma de \$ 5.000,00, en carácter de adelanto del préstamo de \$ 20.000,00 que gestiona la Secretaría de Estado de la Producción ante el Fondo Fiduciario Provincial. Este

adelanto de préstamo deberá ser utilizado para la puesta en funcionamiento del galpón de empaque y frigorífico con que cuenta la empresa y devuelto antes del 30 de marzo de 2001.

1.8.- Asistencia Económica al Consorcio de Riego y Drenaje:

Como consecuencia del déficit presupuestario provocado por la baja recaudación del ingreso que por Canon de Riego debía percibir el Consorcio de Riego y Drenaje del Valle Inferior, se gestionó ante el Ministerio de Economía la obtención de un subsidio de \$ 100.000,00 que permitiera paliar el mal momento económico-financiero del Consorcio.

Acordado el monto solicitado, se cumplimentó la entrega del mismo en cinco cuotas de \$ 20.000,00 cada una.

AÑO 2001

2 - ACCIONES DE GOBIERNO PREVISTAS:

1-2.-Canal Principal:

- Programación de las obras de mantenimiento y mejoramiento.
- Acopio y preparación de los elementos a utilizar en las obras previstas.
- Ejecución de las obras a partir del corte del período de riego.

2.2.-Canal Secundario III:

- Idem Canal Principal.

2.3.-Reparación de Caminos de Acceso a Chacras:

- Continuación en la ejecución de las obras comenzadas durante el año 2000.

2.4.-Refinanciación de Deudas a Adjudicatarios de Parcelas:

- Balance de lo actuado con respecto a la aplicación del decreto correspondiente a la refinanciación de deudas.
- Determinación de las políticas a aplicar respecto a las deudas pendientes de pago, correspondientes a los adjudicatarios de parcelas que no utilizaron los beneficios del decreto que vence el 28 de febrero de 2001.

2.5.- Proyectos Interinstitucionales:

- Participación del proyecto para el Desarrollo Forestal en el Valle Inferior, coordinando a otros organismos provinciales, privados y Municipio de Viedma, para la confección del proyecto definitivo y posterior ejecución.
- Estudio y realización del proyecto para la puesta en funcionamiento de la operación de riego en la Subzona I del Proyecto IDEVI, conjuntamente con el Departamento Provincial de Aguas (DPA).

2.6.- Actividades Productivas:

- Reformulación de las actividades del IDEVI, relacionadas con la producción agropecuaria del Valle Inferior.
- Reingeniería de la producción local, con el fin de direccionar la misma a la obtención de productos exportables.
- Promocionar en el sector productor a través de las organizaciones que los agrupa, la necesidad de obtener productos exportables de calidad y en cantidad, como medio idóneo y positivo para salir de la crisis.
- interactuar con organismos provinciales (Estación Experimental-CREAR) e instituciones financieras, con el fin de lograr las metas arriba propuestas.

SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Obras previstas ejecutar en el 2001.

Bariloche:

Terminación Centro Administrativo	\$ 737.000
Destacamento Policial B° Lera	\$ 40.000
Terminación Laboratorio Salud Ambiental	\$ 12.000
Refacción Estructural de base Esc. 187	

Obras Seguridad:

Refacciones, Ampliaciones, edificios nuevos para subcomisaría y Destacamentos Policiales	\$ 480.000
Alcaidías en Sierra Grande y Viedma	\$ 10.000.000

Obras Aeronáutica:

Mantenimiento pistas, Refacción Aeródromos Construcción Aeródromo El Bolsón	\$ 170.000
-----------------------------------------------------------------------------	------------

Obras Administración:

Mantenimiento, Refacción, Ampliación y Centros Administrativos en Bariloche (\$ 737.000) y Buenos Aires	\$1.130.000
---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------

Obras Gas: Mantenimiento Plantas y Redes, Ampliaciones Redes	\$200.000
---------------------------------------------------------------------	-----------

Obras Desarrollo Turístico: Varias y Muelle Pesquero B.. El Cóndor	\$180.000
---------------------------------------------------------------------------	-----------

Obras Desarrollo Social y Salud:

Refacción 2º Etapa Esc. Hogar El Cóndor	
Terminación Laboratorios Salud Ambiental en Bariloche y Cinco Saltos	\$125.000

Obras Seguridad.

Subcomisaría J. J. Gómez	\$120.000
remodelación y Terminación Alcaidía Choele Choel	\$ 60.000
Puesto Policial Bº Mosconi General Roca	\$ 48.000
Puesto Policial Caminero Valle Azul	\$ 40.000
Refacción Alcaidía Viedma	\$ 40.000
Refacción Alcaidía General Roca	\$ 40.000
Destacamento Policial Bº Lara S. C. Bariloche	\$ 12.000
Refacción Comisaria Viedma	\$ 40.000
Refacción Escuela Policía Viedma	\$ 30.000
Destacamento Línea Sur	\$ 50.000
	\$480.000
Alcaidía Viedma	
Cárcel Encausados Sierra Grande	\$10.000.000

Obras Aeropuertos:

Refacciones varias	\$ 20.000
Aeroestación El Bolsón	\$ 80.000
Mantenimiento Aeropuerto General Roca	\$ 70.000
	\$ 170.000

Obras Administración:

Refacción Edificio Público	\$ 250.000
Ampliación Edificio Público	\$ 50.000
Centro Administración Buenos Aires	\$ 100.000
Centro Administración Bariloche	\$ 737.000
	\$ 1.130.000

Obras Gas:

Mantenimiento, Ampliación Redes y Gasoductos	\$ 200.000
----------------------------------------------	------------

Obras Desarrollo Turismo:

Varias:	\$ 30.000
Muelle Pesquero El Cóndor.	\$150.000

Obras Desarrollo Social y Salud.-

Refacción 2º Etapa Esc. Hogar El Cóndor	\$ 100.000
Terminación Laboratorio Ambiental Cinco Saltos	\$ 13.000
Terminación Laboratorio Ambiental S. C. Bariloche	\$ 12.000

Comunicación:

Mantenimiento Repetidoras y Cambio Transmisor	\$ 30.000
-----------------------------------------------	-----------

INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE LA VIVIENDA - IPPV**RESUMEN DE OBRAS
AÑO 2000**

En el transcurso de este año se han desarrollado las siguientes obras:

VIVIENDAS

928 viviendas correspondientes al Plan Habitacional 2000 - En ejecución. Monto de contrato \$21.110.423.-

245 viviendas correspondientes a otros Planes - En ejecución. Monto de contrato \$4.622.554.-

1075 viviendas correspondientes a otros Planes - Finalizadas. Monto de contrato \$37.596.557.-

OTRAS OBRAS

Distintas obras - En ejecución. Monto de contrato \$3.188.966.-

Distintas obras - Finalizadas. Monto de contrato \$6.712.326.-

AÑO 2001

Para el transcurso de este año está previsto realizar las siguientes obras:

1072 viviendas correspondientes a Plan Habitacional 2000. Programadas - Monto \$24.233.403.-

Distintas obras - Programadas - Monto \$2.758.630.-

6 Escuelas - Programadas.

CA.S.A. RIONEGRINA PARA LA CONSTRUCCION S.E.

La experiencia acumulada por CA.S.A. Rionegrina S.E. como único sistema inédito en el país fue la siguiente:

- Permitted posesionar a todo habitante de la provincia en las mismas condiciones para acceder a los créditos en materiales, de acuerdo a sus ingresos.
- Dignificó a la familia en la solución de su propio techo, valorizando sus esfuerzos y logrando a través de créditos sucesivos la mínima estructura habitacional evitando el desarraigo y el hacinamiento.
- Aumentó la mano de obra en forma directa e indirecta.
- Incorporó mano de obra de jóvenes profesionales en la inspección y seguimiento de los créditos.
- También se reactivó las economías regionales en dirección de los recursos a la compra de materiales a proveedores de la zona.

Datos estadísticos del 2000: (desde el 1º de enero al 31 de diciembre del 2000)

Préstamos otorgados	aprox.. a los 1500
Por un monto total	más de \$2.500.000
Recupero de cuota del	90 %

CA.S.A. Rionegrina S.E. brinda soluciones habitacionales a un promedio de 14 familias diarias.

La proyección para el 2001 es otorgar, con las distintas líneas de créditos y planes alternativos de construcción, 4000 soluciones habitacionales, donde se incluirán a los créditos tradicionales de materiales para construcción, créditos para la ejecución de mano de obra.

MINISTERIO DE GOBIERNO**DERECHOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD**

En el transcurso del año 2000 la Dirección de DERECHOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD, elevada al rango de subsecretaría en el mes de junio concretó las siguientes actividades:

1-Mes de Abril-días 6-7, realización del CONSEJO FEDERAL DE DERECHOS HUMANOS, en la localidad de San Carlos de BARILOCHE, que contó con la presencia de 18 provincias, y fue inaugurado por el señor Gobernador de RIO NEGRO, doctor Pablo Verani, el Ministro de JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA NACION, doctor Ricardo Gil Lavedra, la subsecretaria del Area a nivel nacional, doctora Diana Conti, y el Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, doctor Luis Lutz.

2- Se fijaron los lineamientos de la política del Consejo Federal y se firmó el ACTA CONSTITUTIVA DEL CONSEJO FEDERAL DE DERECHOS HUMANOS.

3- 2 y 3 de Junio. Se reúne en San Carlos de BARILOCHE el Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima de Delito, a la que concurrieron todas las Provincias que cuentan con este servicio en el país.

4-Se capacitó a los integrantes del futuro Centro de Asistencia a la Víctima del Delito de Bariloche, con el traslado de dos profesionales de Viedma a esa localidad, y luego se concretó una pasantía de los profesionales seleccionados en el Cavd. de Viedma.

- 5- Se firma, entre el Ministerio de Gobierno de la provincia y la municipalidad de Bariloche, un convenio marco para la habilitación de un CAVD en esta ciudad.
- 6- A través de un convenio con el Consejo para la Defensa de la Salud, la Etica y los Derechos Humanos, se inicia un curso de capacitación a distancia en DDHH para cinco agentes de esta Subsecretaría, avalado por el Comité de Naciones Unidas contra la Tortura y los Tratos Crueles y Degradantes y la Universidad Española de Educación a Distancia.
- 7- Tres agentes del CAVD de Viedma y uno de Bariloche, reciben capacitación especial en violencia familiar en la ciudad de Buenos Aires.
- 8- Se efectúa un taller de prevención de Maltrato Infantil en colegios y escuelas de la ciudad de Viedma, dictado por el equipo interdisciplinario del CAVD.
- 9- Taller de promoción de la ley 3040 de asistencia integral a la prevención de la Violencia Familiar, dictado por el CAVD de Viedma en la localidad de Valcheta, dirigido a policías, Juez de Paz, agentes de Salud, de Educación, y personal municipal.
- 10- En forma conjunta con la Legislatura de la provincia, y la colaboración de los respectivos Municipios, dictado por docentes de la Universidad de Buenos Aires se llevaron adelante talleres-seminarios sobre PARTICIPACION COMUNITARIA Y DERECHOS Humanos, relacionados fundamentalmente con el funcionamiento de los CONSEJOS LOCALES Y SEGURIDAD. en Ingeniero Jacobacci y Bariloche, que contaron con la presencia del señor vicegobernador de la provincia.
- 11- Realización de Taller sobre DDHH a los aspirantes a agentes de Policía de Bariloche.
- 12- En forma conjunta con la Comisión de DDHH de la Legislatura de la provincia y contando con la presencia del señor vicegobernador de la provincia, ingeniero Bautista Mendioroz y del ministro de Gobierno de la provincia contador Esteban Rodrigo, se concreta un Seminario Taller sobre PARTICIPACION COMUNITARIA Y DERECHOS HUMANOS, dictados por profesores de la U.B.A y destinados a los representantes comunitarios a los Consejos Locales de Seguridad, Salud, etcétera.
- 13- Taller POLICIA -COMUNIDAD, UN VINCULO POSIBLE, en las localidades de San Antonio Oeste y Sierra Grande, dictado por profesionales de la provincia de Buenos Aires. vinculados al doctor Raul Zaffaroni.
- 14- Actividad en Escuela de Policía de Sierra Grande, destinada a aspirantes a Agentes sobre Policía, Derechos Humanos y Comunidad, por los mismos docentes que la actividad anterior.
- 15- Taller realizado en Escuela de Policía de Bariloche, sobre Derechos Humanos y Seguridad, un hecho cotidiano, equipo CAVD. Bariloche.
- 16- Charla sobre DDHH con aspirantes Agentes y Agentes servicio Penitenciario en General Roca.
- 17- Taller sobre ley 3040 de Asistencia a la Violencia Familiar, dictada por CAVD. De Viedma para oficiales en Escuela de Cadetes de la Policía de Viedma.
- 18- Charla curso Oficiales Subinspectores sobre seguridad y DDHH.
- 19- Participación de integrantes del equipo técnico del CAVD en un encuentro organizado por el Superior Tribunal de Justicia en la localidad de Cinco Saltos referido aplicación judicial de la ley 3040. Participaron miembros Poder Judicial, Promoción Familiar, y ONG del Alto Valle.
- 20- Convenio de articulación con servicios de Salud Mental y Violencia Familiar Hospital Zatti.
- 21- Participación Foro Regional de Centros de Asistencia a las Víctimas de Delito (Neuquén).
- 22- Participación representando Subsecretaría de DDHH, como panelista en el 32 Congreso de Pediatría en la mesa "Creciendo en una Sociedad Violenta".
- 23- Participación en el Congreso Internacional "El niño víctima ante el proceso judicial".
- 24- Inauguración en Bariloche del Centro de Asistencia a la Víctima del Delito local, que cuenta con equipo interdisciplinario compuesto por psicólogo, asistente social, abogados, psicopedagoga, que en el término de cuatro meses de funcionamiento atendió aproximadamente cincuenta casos, derivados de Justicia, Policía, Salud y presentaciones espontáneas.
- 25- Participación IV Encuentro del Consejo Federal de Oficinas de Asistencia a la Víctima del Delito.
- 26- Participación XII Consejo Federal de Derechos Humanos, Ciudad de Buenos Aires. Presentación Ministro de Justicia y Derechos Humanos, doctor Jorge De La Rúa.
- 27- Presentación ante Cancillería a fin de solicitar financiamiento internacional de un Programa de Capacitación para Operadores Sociales (Policía y Jueces de Paz) en Estrategias de Integración Comunitaria.
- 28- Campaña de difusión sobre prevención del Maltrato Infantil, realizado por el Centro de Asistencia a la Víctima del Delito de Viedma.
- 29- Acuerdos con Municipios de General Roca y Cipolletti para habilitación de los Centros de Asistencia a la Víctima de Delitos en ambas localidades.

Para el año 2001, está prevista para los días 9 y 10 de Febrero la realización de un taller sobre DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES, en conjunto con la ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LA NACION:

- 1- Taller-Seminario - POLICIA COMUNIDAD, UN VINCULO POSIBLE.
- 2- Campaña de prevención de maltrato infantil, a través del CAVD de Bariloche.
- 3- Talleres de prevención de maltrato infantil y promoción de la ley 3040 de Asistencia Integral de Violencia Familiar en escuelas y colegios de Bariloche, por el CAVD.
- 4- Capacitación continua y asistencia técnica de los integrantes del CAVD de Bariloche.
- 5- Convenio con Asociación Taller Protegido de Viedma -ATAP- para participar mediante la modalidad de gestión asociada en el proyecto de prevención y asistencia a niños y adolescentes víctimas de maltrato en el marco de la familia, que se pondrá en marcha a través del PROAME.

- 6- Seminario Taller de Participación comunitaria y Derechos Humanos.
- 7-Talleres convenio articulación de Capacitación y Perfeccionamiento de la Policía de la Provincia de Río Negro (18 encuentros).
- 8- Apertura de los Centros de Atención a las Víctimas de Delito en Villa Regina, Roca y Cipolletti (1er. semestre) y en Choele Choel, San Antonio Oeste e Ingeniero Jacobacci (2do. semestre).
- 9- Implementación de programa de capacitación para operadores sociales (policías y jueces de paz) en estrategias de integración comunitaria para jóvenes con riesgo de exclusión social.
- 10- Asistencia técnica y profesional del personal integrante de los distintos Centros de Atención de la Provincia.
- 11- Continuación de la campaña de prevención de maltrato infantil en Viedma y la zona.
- 12- Talleres en escuelas sobre ley 3040, su aplicación y derechos del niño en la ciudad de Viedma y su jurisdicción.
- 13- Convenios de pasantías con la Universidad Nacional del Comahue.
- 14- Convenio de articulación con el Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el Racismo (INADI) en la actividad de promoción y asistencia en hechos de discriminación.

POLICIA DE RIO NEGRO

En el ámbito de la Policía de Río Negro se han incorporado a las filas policiales un total de 181 empleados, entre personal superior y subalternos, los cuales han sido distribuidos en las unidades de orden público de la provincia. Aún restan egresar de las distintas escuelas de formación de suboficiales y agentes un total de 77 agentes, los cuales serán distribuidos durante el presente ciclo, destinándose 52 de ellos con orientación penitenciaria, a atender las problemáticas carcelarias de la provincia. Se continúa con el plan de transferencia de empleados públicos a la policía de Río Negro de conformidad con la ley provincial 3240. Ya se han incorporado 35 empleados, y se espera transferir otros 8 agentes estatales. Se produjo el egreso de la primer promoción de personal superior con capacitación académica universitaria, "diplomados en administración general", con proyección a completar la licenciatura en administración pública con orientación en seguridad, previo acceder al cargo de oficial jefe. Se estableció como requisito de ingreso del agente de seguridad poseer estudios secundarios y ciclo básico completo, a estos últimos, por resolución del Consejo Provincial de Educación al egresar de la escuela de suboficiales y agentes obtienen título de perito auxiliar en relaciones humanas, equivalente al otorgado por los centros de enseñanza secundaria de la provincia. Se prosigue con la capacitación del hombre policía, realizándose diversos cursos de perfeccionamiento de personal superior y subalterno en centros de estudios provinciales y de otras provincias, como Buenos Aires, Córdoba, La Pampa y Neuquén. Con ello se pretende elevar los niveles de eficiencia y eficacia de la policía provincial en el campo de las relaciones con la sociedad y específicamente en la prevención y represión del delito, reforzando con más hombres uniformados los distintos puntos de la provincia, donde se ejecutan tareas de seguridad, principalmente en las zonas donde se desarrolla la temporada veraniega, como así cobertura del operativo Cóndor que se realiza sobre las rutas rionegrinas, lo que ha implicado una importante disminución de accidentes de tránsito, desarrollo del plan con participación comunitaria, servicio de brigadas rurales, operativos anti-drogas, donde se han obtenido grandes logros, y trabajos en los 11 puestos de verificación automotor distribuido en toda la provincia, donde a breve plazo se comenzará con los grabados de rpa y rpm en vehículos y motovehículos, lográndose mayor seguridad en el tránsito automotor.

En este marco la policía provincial ha firmado convenios para la protección del medio ambiente y sus recursos naturales, de información recíprocas con los municipios en el otorgamiento de licencias de conducir, de intercambio de antecedentes de infracciones o delitos en el tránsito, de utilización del registro accidentológico y de base de datos de titulares de dominio del registro nacional de la propiedad del automotor y créditos prendarios, con acceso durante las 24 horas vía Internet y a la base de datos de la Policía Bonaerense inclusive. Ha participado en la creación y organización del "consejo asesor de seguridad bancaria" en reuniones de intercambio de información operativa organizadas por la secretaria de programación para la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico de Presidencia de la Nación y del Cofedro.

Para llevar adelante todo este proyecto, la provincia realizó una inversión que oscila en los \$ 3.195.000 millones de pesos financiado a través del fondo de reequipamiento y modernización de la policía y del producto de las rentas generales, adquiriéndose uniformes policiales por un valor de \$ 960,000.00; armamentos \$ 25,000.00; municiones \$ 25,000.00; leñas \$ 60,000.00; chalecos antibalas \$ 600,000.00; instalación de gas licuado para distintos edificios policiales ubicados en la Línea Sur rionegrina \$ 25,000.00; motos vehículos \$ 147,000.00, y móviles policiales 0 km. adquiridos a través del plan canje por un costo de 1,353.000,00 y que fueran recientemente entregados a las distintas dependencias policiales de esta provincia.

PERSONAS JURIDICAS

Como es sabido posee dos delegaciones en el interior de la Provincia coincidentes con la segunda y tercera circunscripción judicial, las que fueron creadas originariamente con la función de ser intermediarias en la recepción y envío de documentación de las instituciones ubicadas en esas zonas.

Durante el año pasado se intentó ampliar las tareas de las delegaciones profundizando una política de años anteriores de brindar un servicio más efectivo evitando pérdidas de tiempo y dinero a las entidades. En ese sentido se resuelven pequeños problemas intentando dar respuestas rápidas, tratando de unificar desde la Dirección General criterios de decisión ante cuestiones repetidas. Asimismo hoy la Delegación

de Bariloche, al igual que la Delegación de Roca, posee la facultad de autorizar convocatorias a Asamblea, con buenos resultados desde dos puntos de vista: en cuanto a la prestación rápida del servicio y a la descongestión de tareas en la Dirección General en Viedma, permitiendo aquí el desempeño de otras funciones que no se relacionan con el quehacer diario de la DGPJ pero que están dispuestas por el decreto ley que nos rige y que habían sido dejadas a un lado superadas por cuestiones fundamentalmente de tiempo y organización.

Entre las funciones recuperadas se encuentran aquellas en que la DGPJ se trasladó, en el año anterior a localidades del interior de la Provincia con el propósito de lograr un asesoramiento directo de las instituciones y en muchos casos se logró la reactivación de las que no funcionaban desde hacía largo tiempo, ofreciendo (de acuerdo al caso) distintas posibilidades de reorganización de acuerdo a la legislación vigente, siempre con la premisa del mantenimiento de la vida institucional de la entidad registrada. Con este objetivo y sabiendo que las asociaciones no son ajenas a la crisis económica, se dictó la resolución número 555/00 que exceptúa a un sector importante de ellas de la obligación impuesta por la DGPJ de la elaboración de balances por contador y posterior certificación por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Para llevar a cabo su aplicación se creó en el ámbito de la Dirección el Departamento de Fizcalización cuya función principal es la de controlar que la realización de los movimientos contables presentados por la asociación estén confeccionados conforme lo dispone la resolución técnica número 11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas que lo reglamenta. Además este departamento formula intimaciones, realiza inspecciones de libros contables y aprueba asambleas.

Durante este año se hará incapié en este punto: acercarnos a las instituciones, estar en contacto con el interior y evitar de esa forma conflictos que hemos tenido que resolver como producto de situaciones originadas en el desconocimiento de los estatutos que rigen su accionar y sobre todo de la tarea que Persona Jurídica realiza en cuanto al control en el funcionamiento de las instituciones registradas.

Asimismo, hemos incrementado el número de Asambleas en las que oficiamos como veedores, evitando así conflictos futuros.

La realización periódica de inspecciones sobre los libros sociales y contables, significó poner en marcha la función propia del organismo de contralor al verificar el cumplimiento efectivo o no de la institución registrada en lo que respecta a sus obligaciones asumidas como persona jurídica desde su reconocimiento como tal, función que se intenta cumplir sobre todo en asociaciones que no han presentado documentación conforme los plazos exigidos por el estatuto o que están en vías de reorganización y normas vigentes.

Cabe destacar que en la Delegación Roca se ha logrado ya que cada institución al momento de convocar presente junto con la documentación los libros sociales para su inspección.

En cuanto al funcionamiento interno de la DGPJ desde el Departamento de Personería se han otorgado 105 personerías a Asociaciones Civiles y Fundaciones, se conformaron 122 Sociedades Comerciales, se aprobaron 35 reformas de Estatutos, 23 aumentos de capital, 13 filiales y 3 sucursales.

Dentro del Departamento de Sociedades Comerciales se está culminando con la primer etapa de un trabajo de dos años y medio de depuración de archivo consistente en analizar el legajo de cada sociedad, su deuda con el organismo y la correspondiente intimación si fuera necesario. Se logró, en esta primer etapa, que gran cantidad de sociedades regularizaran su situación para con la Dirección. Se prevé en la segunda etapa la disolución y liquidación de aquellas que no han dado cumplimiento a lo prescripto a pesar de la prórroga otorgada o que han dejado efectivamente de funcionar. El cumplimiento de esta tarea se realizó independientemente de las funciones habituales del Departamento. Se espera para el año en curso lograr el traspaso del Registro Público de Comercio al ámbito de la DGPJ, considerando que hoy se realiza innecesariamente un doble control societario, ambos de índole netamente administrativa, con lo que se evitaría pérdida de tiempo, discrepancia en la interpretación de las leyes aplicables, logrando así un único control desde la DGPJ.

En el ámbito del Departamento de Asociaciones Civiles y Fundaciones se intentó avanzar en las aprobaciones de Asambleas, cuestión en que se logró como resultado de la descentralización de otras tareas en las delegaciones y en el Departamento de Fizcalización creado. Asimismo se trasladó a localidades cercanas con el objetivo de asesorar, con resultados positivos en ese sentido.

Luego de un tiempo de no contar con el funcionamiento de una Asesoría Legal y Contable tal lo dispone el decreto ley que nos rige, en el año 2000 se incorporaron dos profesionales que no sólo dictaminan en cada trámite que se realiza en la Dirección sino que además han participado en las inspecciones, en las Asambleas en las que concurrimos como veedores, en la convocatoria de oficio y en auditorías realizadas.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE

Plan de Informatización del Folio Real Ley N° 17.801.-

Con fondos provenientes de la Ley Convenio número 2.312, destinados a la remodelación y reestructuración del Registro de la Propiedad Inmueble, tendiendo a un sistema operativo informático, se suscribió un Contrato entre la Comisión Especial Ley número 2.312 y la firma Altec, el día 24 de Marzo de 1.999, que ya cumplió con la primera fase, que abarcó las siguientes etapas:

- 1º- Equipamiento informático de última generación.
- 2º- Implementación del Folio Real Digital, con respaldo del documento material respectivo.
- 3º- Capacitación técnica a los agentes.
- 4º- Carga de datos, efectuada por los agentes del organismo.

Actualmente se encuentra en ejecución la segunda fase del proceso integral informático destinada a rediseñar los Procesos Administrativos, agilizar el diligenciamiento de los trámites, extender el sistema de Folio Real Digital a todas las Circunscripciones Judiciales, poner en funcionamiento la Intranet del Registro de la Propiedad Inmueble, de alcance provincial, continuar fortaleciendo la capacitación a los agentes en las nuevas tecnologías e incrementar el ingreso masivo de datos en el sistema de Folio Real Digital, para reducir el tiempo de traspaso a la nueva modalidad operativa, automatizar los procesos de intercambio de información con otras dependencias (Catastro Provincial, Dirección General de Rentas, Escribanías, etcétera.).

Con la implementación de la informatización del Registro de la Propiedad Inmueble, se obtiene mayor seguridad jurídica en las tramitaciones, celeridad en los trámites, reducción de tiempo y costos en las comunicaciones digitales, mayor recaudación del organismo y mayor seguridad física de la documentación.

Traslado a un edificio de propiedad de la Provincia.-

Actualmente se encuentra en remodelación el edificio ocupado por la Dirección General de Catastro, con el fin de trasladar a esas dependencias al Registro de la Propiedad Inmueble, estando prevista la mudanza para el mes de marzo. Esto conlleva un ahorro para las finanzas del Estado Provincial, toda vez que se dejará de abonar el alquiler de un inmueble para este organismo.

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

La Dirección General de Registro Civil y Capacidad de las Personas estuvo orientada hacia la VISION, MISION y los VALORES, sea construida y desarrollada, en conjunto y para el mejor resultado del accionar

La MISION, brindar un servicio público óptimo, vinculado con el registro, clasificación e identificación del potencial humano, con criterio de seguridad y eficacia, marcándose constantemente en los encuentros Regístrales (JORNADAS).

El comportamiento ético para nuestro Organismo implica actuar sobre la base de los siguientes VALORES: respeto, responsabilidad, iniciativa, trabajo en equipo, comunicación, transparencia, colaboración y cortesía.

Los principales emprendimientos durante el año 2000 fueron:

La optimización de la relación del Registro Nacional de las Personas con la provincia por medio de la efectiva presencia, para facilitar la presteza del trámite, por tratarse precisamente, un cambio de autoridades, habiendo padecido autoridades nacionales de distinto color político que obstaculizaban nuestra labor, pero a pesar de todo, se logró cumplir con los compromisos electorales, en síntesis, que el ciudadano obtenga su documento, para poder emitir el sufragio, como es su deber.

Poner en vigencia a partir del 01-01-99, **El formulario que se dio en llamar Acuse de Recibo**, para salvaguardar el robo de identidad, tal el caso presentado por la prensa con fecha 17/02/00 titulado CASO ABRAHAM, siendo un asunto terminado, dándose participación a la Justicia Federal de General Roca, siendo la prensa quien por su trascendencia mediática me enteré de su existencia.

Continuar con la Vigencia de la Ley de Amnistía Provincial, logrando mayor registración de nacimientos, dando una lucha permanente a la exigencia del mismo, realizándose gratuitamente, dado que la pobreza no solo ha degradado a nuestro pueblo, sino que la degradación ha llegado a poner a nuestros pobladores menores en situación de estar indocumentados y sin planes sociales que los contenga.

La gestión del RENAPER, hizo valer sus derechos en el nuevo sistema documentario SIEMENS, señalando la suscripta en todo momento que se me consultara que el sistema actual es obsoleto y precario, no responde a las actuales demandas de los ciudadanos ni brinda seguridad necesaria, considerando conveniente que se avance hacia un sistema moderno y confiable, **también se recalcó sobre el bajo nivel de ingresos, previéndose un sensible aumento en el ya alto número de indocumentados.**

La experiencia me demostró que después de un macro operativo, un alto porcentaje de documentos no es retirado por los ciudadanos en las Oficinas Seccionales, por lo que se habilitaron en horas especiales los Registros Civiles para entrega de D.N.I. y se realizó entrega de documentos en barrios de gran población en la ciudad de General Roca, sin costo alguno, dado que hasta la cámara fotográfica se llevaba para tal fin.

Se luchó contra la rémora documentaria, durante todo el año cuando asumieron las nuevas autoridades, se padecía una deuda documentaria de 10.640 documentos, habiéndose cumplimentado el 23/02/00. Antes de declarar el Registro Nacional, Emergencia Documentaria, durante todo el ejercicio del año pasado se recepcionaron un total de 37.773 documentos **no existiendo deuda documentaria al día de la fecha.** Lógicamente, lo normal, que data de 60 días por ley.

El RENAPER, le otorga a la Dirección General un cupo de diez (10) trámites semanales llamados **Preferenciales, como así también se logra que los rehechos y reposiciones sean enviados por otra línea de producción para evitar más demoras y no se duplique el tiempo de expedición.**

Con fecha 14/08/00, la Legislatura de Río Negro, aprueba la Ley 3.390 facultando a la Dirección General para tomar **Declaraciones Juradas de extravío de D.N.I. y de Cambio de Domicilio, poniéndose en práctica el 10/10/00.**

Por los robos lamentables en Fernández Oro y Catriel, en fecha 27/11, se le solicita a los Jefes Registrales, se delimiten áreas de acceso restringido, se extremen las medidas necesarias para el resguardo documentario y todos los documentos para su posterior envío al Renaper, sean anulados.

Habiéndose presentado un proyecto ante las autoridades del Organismo Central, para la puesta en marcha de un Registro Civil Móvil Patagónico, el mismo fue despedido en un marco de Jornadas Registrales Nacionales en el mes de Octubre, en la localidad de San Carlos de Bariloche, recorriendo los Parajes más alejados de nuestra provincia. **Se adjunta estadística.**

Se señaló que el trámite cero año, (nacimiento) debe cobrarse sólo a quienes pueden hacerlo, porque sería inadmisibles negarle la inscripción a quienes carecen de recursos. Ellos son en definitiva los que más lo necesitan para poder acceder a los planes de ayuda social. Se insistió con la función que cumple el INCUCAI y los Registros Civiles, en la concientización de los ciudadanos sobre la importancia de donar sus órganos y se destacó la necesidad de sumar esfuerzos para el logro de los objetivos perseguidos por la Ley Nacional de Transplantes.

Comienzo de una estadística provincial, por delegaciones del interior y Capital, para controlar el trabajo diario y mantener mensualmente las estadísticas elementales, sobre trámites abonados y gratuitos. **Se adjunta el movimiento anual.**

Continuación de las separaciones físicas de los Registros Civiles y Juzgado de Paz, tarea que no resultó fácil dado que era conveniente hacerlo en inmuebles que no le demandaran a la provincia gasto alguno, esto se dio: en Luis Beltrán, Los Menucos y Maquinchao.

Se realizó la inauguración del nuevo edificio otorgado por la municipalidad de Cipolletti, dejando la provincia de pagar un costosísimo alquiler.

Se priorizaron los alquileres que abonaba el Ministerio de Gobierno, por tal razón se logró un edificio en Cipolletti, Choele Choel y Lamarque. **Se adjunta cuadro anterior y actual para el Ejercicio 2001.**

Sobre Final de año, el señor Ministro de Gobierno, contador Rodrigo, entendió el justo reclamo de algunos intendentes y firmó las Resoluciones de autorización ante el Organismo Central, para solicitar nuevas Delegaciones de Registros Civiles.

Privilegiando las acciones de cooperación y entendimientos por sobre las de resistencia y enfrentamientos que surgen como lógicas reacciones frente al cambio, he superado momentos de incertidumbre y me propuse avanzar sobre objetivos claros.

Se realizó una (1) Jornadas Registrales, en la localidad de Choele Choel, posibilitando las acciones de trabajo, cordialidad y metodologías.

OBJETIVOS EJERCICIO 2.001

Prioritariamente la entrega de documentos realizados en la exitosa campaña del Registro Civil Móvil "Patagonia 2000", como no podía ser de otra manera, asegurando el debido cumplimiento de la ley en todo proceso de identificación de personas, con los correspondientes controles para erradicar la posibilidad de cualquier tipo de ilícitos, que no sólo afectan los intereses del Estado, sino también la seguridad jurídica en las relaciones privadas.

Intentar mantener la relación excelente con el Registro Nacional de las Personas, por medio de la efectiva presencia, viajando asiduamente cuando lo requieran. Aportando sugerencias, por tratarse precisamente este un año eleccionario.

En lo atinente a las elecciones generales se intentará dar acabado cumplimiento con la ciudadanía, atendiendo sus requerimientos y a ejecutar acciones con el Registro Nacional de las Personas, para cumplir con el compromiso y responsabilidad asumidos.

Realización de Campañas documentarias en el mes de abril y mayo que se titulará "Grandes Ciudades", recorriendo la suscripta junto a un grupo de colaboradores, las ciudades de: Viedma, Choele Choel, Villa Regina, General Roca, Cipolletti y San Carlos de Bariloche, estimando en la recolección de 15.000 trámites gratuitos.

Ante el éxito de la Ley de Amnistía Provincial, que vence en el mes de noviembre se solicitará la continuidad.

De acuerdo a las Resoluciones del Registro Nacional de las Personas, se abrirán nuevas Delegaciones en: Bariloche (3), Allen (1 hospitalaria), General Roca (4), Cipolletti (1), previéndose para el 20/03/01, la inauguración de la nueva oficina de Cipolletti en el B° 1.200 Viviendas.

Continuar con la separación física de los Juzgados de Paz, de acuerdo a lo solicitado por Acordada del Superior Tribunal de Justicia, hecho que se realizará paulatinamente, y donde se consiga inmueble, sin abonar alquileres.

Realización para los días 23, 24 y 25 de marzo de las 4tas Jornadas Registrales en la localidad de Ingeniero Jacobacci, en la que se prevé organizar mesas de trabajo, con cuestionarios y un concurso por Delegación para la presentación de un **Escudo para el Registro Civil, que aún hoy, no posee.**

Se creó a partir del 01/01 del corriente año la Delegación Hospitalaria de Villa Regina. A partir del 01/01 del corriente año, los nacimientos ocurridos en Hospitales, y que posean Delegación de Registro Civil, serán gratuitos.

Se bajó directivas a las Delegaciones Hospitalarias, para que los Delegados, recorran las salas y no se les entregue a los padres el Certificado Estadístico de Nacido Vivo, en síntesis, bregar para que ningún niño se retire del hospital sin estar inscripto.

Contemplar la posibilidad de fijar una suma fija mensual, como incentivación para el personal dependiente de la Dirección General de Registro Civil, por cuanto la naturaleza propia de las tareas que desempeñan, fundamenta el otorgamiento de un aumento en sus ingresos, ya que no poseen absolutamente nada, como lo tienen otras Reparticiones.

Se pone en marcha un concurso sobre Donación de órganos, para que los empleados, tomen conciencia de la importancia, dado que la ciencia está demostrando los éxitos, pero espera aún de nuestro trabajo.

CONCLUSIONES

El objetivo central de la actual etapa de gestión, fue fijar los cimientos sustanciales para poner al Registro Civil y Capacidad de las Personas de mi Provincia en condiciones de cumplir con sus obligaciones legales: o sea la inscripción e identificación de todos los comprovincianos argentinos y extranjeros, permitiéndoles el ejercicio de sus derechos, en lo público y también en las relaciones privadas, para ello se definieron dos temas primordiales: **La urgencia ocasionada por el justo reclamo y el estricto marco jurídico propio de la tarea.**

Con un estilo de conducción que pretendí abierto y participativo, se contó con la colaboración y esfuerzo del personal del Organismo con el que hoy avanzamos hacia un proceso de modernización de gestión. Todo esto implica un gran cambio cultural y es en este sentido, en el que el desarrollo de los Recursos Humanos constituye una herramienta de primordial importancia.

Evidentemente esto requiere de la aptitud para percibir los cambios que constantemente la dinámica externa produce, y de la decisión para hacer de ellos una permanente ocasión de reposicionamiento estratégico, permitiendo además una comunicación integrada, ágil y confiable entre las distintas Delegaciones de la Provincia y primordialmente con el Registro Nacional de las Personas, aportando ideas y documentaciones sobre el accionar de nuestra Dirección General basados en experiencias para atender situaciones y requerimientos.

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE ESTADO DE ACCION SOCIAL

Con el objetivo de optimizar la utilización de los recursos, se trabajó fuertemente en la descentralización de programas con los Municipios y O.N.G. que trabajan en las problemáticas sociales, con una importante reducción de costos, planificación y control de gastos. Esto permitió a la Secretaría de Estado de Acción Social con los mismos recursos de años anteriores, aumentar la cobertura de beneficiarios asistidos en los distintos programas, mejorando la calidad de las prestaciones, es decir mejorándoles su calidad de vida.

La descentralización de programas ha sido comprendida y bien recepcionada por los distintos municipios, ya que la transferencia de los recursos a los mismos acorta considerablemente los tiempos y las distancias entre los demandantes y el Gobierno. Además permite a los municipios incentivar y reactivar el comercio fomentando el "compre local".

PROGRAMAS NUTRICIONALES

En este sentido los fondos para programas nutricionales, permitieron la atención de 17.000 beneficiarios en Comedores Escolares, 90.000 en Desayuno y Merienda Escolar y más de 29.000 beneficiarios en los Programas de Comedores y Refrigerios Comunitarios. Se proyecta para el presente año una cobertura similar en cuanto a lo cuantitativo y se seguirá mejorando la calidad de las prestaciones ampliando la variedad de dietas que lleven a óptimos estados de nutrición y alimentación.

Así también se le dio regularidad a los programas alimentarlos Peñi y Pasar, que atienden a 3.400 beneficiarios con riesgo nutricional, detectados por Salud Pública en los distintos hospitales de la Provincia.

Finalmente en la faz nutricional por 3er. año consecutivo, el gobierno provincial implementará el programa alimentarlo destinado a los pequeños productores ganaderos de la Región Sur, Atlántica y Andina con alrededor de 3.380 beneficiarios. A todos estos programas provinciales se suma el programa Unidos implementado conjuntamente con el gobierno nacional atendiendo a 15.354 familias.

Acciones Proyectadas 2001

Programa Pronur: (Programa Nutricional Unico Rionegrino): Por él se transfieren fondos a todos los Municipios de la Provincia para asistencia nutricional y de emergencia a la población con riesgo social. Durante el año 2000 fue monitoreado y objeto de continuas supervisiones a los Municipios, a efectos de optimizar el destino y el gasto de los fondos, con el objetivo de que se cumpla con lo acordado por Convenios suscriptos oportunamente. A la fecha se están regularizando rendiciones de varios municipios de la provincia.

Inversión Anual 2000: \$ 2.057.482,30.-

Programa Peñi: Se avanzó con el Consejo Provincial de Salud Pública y mediante convenio se ejecutó el programa en forma conjunta a través de los hospitales, asegurándole a los beneficiarios la regularidad y continuidad de las entregas, previa rendición de beneficiarios por parte de los hospitales locales.

Inversión Anual 2000: \$ 507.376,00.-

Cant. Benef. Mensuales: 3.250

Programa Pronur Rural: (Programa Nutricional Unico Rionegrino Rural), módulo alimentario destinado a familias residentes en localidades y Comisiones de Fomento de la Región Andina, Sur, y Comisiones de Fomento del Alto Valle y la Zona Atlántica.

Cabe destacar que durante el año 2000, en la Región Sur este programa fue un refuerzo alimentario del Programa Pequeños Ganaderos, permitiendo de esta manera cubrir la demanda alimentaria de todo el año de esta población tan carenciada.

Inversión Anual 2000: \$ 308.005,00.- familias.

Cant. Benef. por Trim.: 5.500

Programa de Comedores Comunitarios: Destinado fundamentalmente a niños, ancianos, discapacitados, madres solteras y madres gestantes en situación de riesgo nutricional, este programa se desarrolló con éxito durante el año 2000, a través de instituciones y municipios, que con responsabilidad y compromiso redujeron los costos, eficientizaron los recursos y planificaron en conjunto con este área las pautas de trabajo para mejorar el Programa. Se produjo un aumento de más de 4.000 beneficiarios y se prevé un crecimiento de la demanda para el año 2001. Este crecimiento de beneficiarios será imposible de absorber, ya que la eficientización y racionalización del gasto ha llegado a su límite, y de no tener una inyección presupuestaria en el transcurso del año, sólo se podrá atender la cantidad actual de beneficiarios.

Inversión Anual 2000: \$ 2.498.496,00.-

Cant. Beneficiarios: 21.137

Programa de Refrigerios Comunitarios: Programa derivado de comedores comunitarios, a partir del año 1997 y destinado a niños, ancianos, discapacitados, madres solteras y madres gestantes con necesidades nutricionales y consistente en una copa de leche, muchas veces complementado con pan y dulce y/o mermelada. En este programa se produjo un incremento de beneficiarios que superó todas las previsiones, llegando a diciembre/2000 con 7.632 beneficiarios.

Inversión Anual 2000: \$ 351.945,00.-

Cant. Beneficiarios: 7.820

Programa de Comedores Escolares: Este programa se sigue afianzando en las escuelas de la provincia, consiguiendo progresivamente involucrar a los padres y docentes en el lineamiento de reducir costos, eficientizar los recursos y aplicar nuevas recetas para aprovechar al máximo los alimentos. Además, se avanzó notablemente con los controles de peso y talla de los beneficiarios, además de actividades recreativas y culturales. Es objetivo para el año 2001 la firma de convenios con Salud Pública y Educación para que los controles de peso y talla y posterior diagnóstico, se realicen periódicamente, con efectores de esos organismos en fechas ya predeterminadas a todos los beneficiarios de los programas nutricionales.

Inversión Anual 2000: \$ 3.398.067,00.-

Cant. Beneficiarios: 15.700

Programa Desayuno y Merienda Escolar: Programa que en febrero del año 2000, fue pasado desde el Consejo Provincial de Educación a la órbita del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Consiste en una taza de leche saborizada con café, con cacao o mate cocido, complementado con pan con dulces de distinta variedad. Por ser un programa nuevo en la órbita de este área, se tenía temores por la cantidad de beneficiarios a asistir, creyendo que sería imposible brindar un buen servicio a tantos beneficiarios. Sin embargo, con la ayuda del personal docente, directores, supervisores de educación y personal de la Secretaría de Estado, se consiguió llegar a los beneficiarios en tiempo y forma, y además reducir los costos de implementación del mismo. Para el presente año, será imposible llegar con el programa a fin de año, ya que presupuestariamente perdió \$ 1.500.000, producto del ajuste y achique que debió realizarse en el Presupuesto 2001. Se prevé la implementación de este Programa hasta agosto/2001 con normalidad y deberá evaluarse, que fondos provinciales o nacionales pueden destinarse para cubrir tres meses de programa, que lamentablemente hoy no se tienen.

Inversión Anual 2000: \$ 4.176.414,00.-

Cant. Beneficiarios: 89.000

Programa de Ayuda a Pequeños Productores de la Línea Sur: Programa instrumentado para asistir a productores de menos de 1.000 ovejas de la Línea Sur, ante la grave crisis del mercado lanero y el crudo invierno registrado en ese lugar de la provincia. En conjunto con el Ente de la Región Sur, intendentes y Comisionados de Fomento, avanzó en el presente año en la depuración del padrón de beneficiarios, para que la ayuda alimentaria llegue a los que más la necesitan. Para el año 2001 se ha planificado realizar la compra en tiempo y forma, para que pueda realizarse la distribución de los módulos antes de la llegada del invierno.

Inversión Anual 2000: \$ 385.000,00.- familias.

Cant. Beneficiarios: 3.300

PROMOCION FAMILIAR

La promoción integral de la familia es uno de los temas de gran complejidad que requiere un significativo esfuerzo político y técnico. Por ello cualquier cambio que se desee emprender debe considerar estrategias que favorezcan la modificación de la percepción social de la problemática y estar dirigidas a promover una actitud individual y social comprometida, donde deje de considerarse al Estado como la única organización capaz de dar respuestas o alternativas de solución.

En este sentido, desde el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y para el Area Familia, se viene desarrollando un plan cuyo sistema de prestación de servicios enfatiza lo preventivo; articula la

intervención estatal con organizaciones de la sociedad civil; promueve la participación y sostiene la descentralización operativa hacia los niveles locales.

En ese aspecto, se vienen desarrollando programas tales como: Fortalecimiento Familiar, Familia Solidaria, Hueche, Jardines Materno Infantiles y Centros Diurnos. Además, en el marco del Convenio firmado con nación bajo el Programa PROAME, se ha intensificado la propuesta de fortalecimiento institucional que nos lleva no sólo a desinstitucionalizar y desjudicializar las Políticas Públicas de Infancia y Adolescencia, sino a triplicar el nivel de asistencia a este sector.

CONSEJO PROVINCIAL DEL DISCAPACITADO

Desde el área del Consejo Provincial del Discapacitado se reorganizaron los consejos locales y se trabajó con instituciones locales y asociaciones civiles para la agilización de los trámites y fácil acceso de los beneficiarios a las prestaciones de pases de transporte, certificados de discapacidad, subsidios y elementos ortésicos.

CONSEJO PROVINCIAL DE LA MUJER

Nuestro gobierno reconoce y valora la participación y militancia de la mujer en todos los aspectos de su trabajo y de manera particular en el quehacer político institucional.

Valoramos igualmente la presencia, la permanencia y la persistencia de las mujeres por colocarse y colocarnos en un plano de igualdad que haga de la vida cotidiana un espacio compartido por todos.

Durante el año 2000 se ejecutó el programa de actividades previsto por las Consejeras para cada una de las zonas de la provincia, llevándose a cabo las distintas actividades que fueran organizadas por los Consejos Municipales de la Mujer de las localidades en que ya éstos se encuentran conformados. Se trata de veintiocho localidades en las que se concretó la creación de dichos consejos.

Cabe señalar que las gestiones realizadas desde el Consejo Provincial de la Mujer apuntaron básicamente a la capacitación de mujeres en diferentes temas, respetando las particularidades de cada ciudad y pueblo rionegrinos y procediendo a la generación de nuevos espacios para la eliminación de todas las formas de discriminación.

Se dio continuidad a la emisión radial del Programa VOZ DE MUJER, que fue difundido por más de 40 emisoras de FM del interior rionegrino. Desde este espacio radial, se procedió a la difusión de las actividades que se desarrollan en el marco de la ley 3095, de creación del Consejo.

Un trabajo importante realizado desde el organismo fue el de la búsqueda de consensos entre diferentes organismos para la reglamentación de leyes que instrumentan políticas públicas vinculadas al género, tal el caso del trabajo conjunto con las áreas de Salud Pública y Educación por las Leyes de Sexualidad y Salud Reproductiva; la que determina la elaboración del registro de deudores de cuota alimentaria.

En el ambiente de la capacitación, además de la concreción de diferentes talleres incluidos en el área de la educación no formal, se concretó la capacitación de multiplicadores en sexualidad y salud reproductiva a cargo del equipo técnico del CPM.

En cuanto al programa de Alfabetización Rionegrino-PAR, durante el año 2000 funcionaron 80 centros, los que continuarán durante el presente ejercicio y a los que se agregarán 100 centros más a crearse en el Alto Valle, realizándose la capacitación de los futuros alfabetizadores durante los meses de febrero, marzo y abril.

Un párrafo aparte merece la mención de la incorporación por convenio con la nación al Plan Federal de la Mujer, que permitirá el fortalecimiento institucional del área a nivel provincial, así como el incremento de acciones de capacitación en el interior rionegrino en violencia doméstica y sexualidad y salud reproductiva.

Cabe señalar que en este terreno la provincia de Río Negro es pionera como lo viene siendo en otros ámbitos.

DEPORTES Y RECREACION

Programas Ejecutados en el 2000

1. Escuela Provincial de Iniciación Deportiva
2. Escuela Nacional de Formación Deportiva
3. Juegos Interescolares
4. Juegos Rionegrinos
5. Competencias Intercolegiales
6. Juegos de la Araucanía
7. Plan Provincial de Natación
8. Escuela Provincial de Náutica
9. Programa "Verano en la Playa"
10. Programa "Aniversarios"
11. Programa "Invierno en el Catedral"
12. Colonias de Vacaciones
13. Torneo de Fútbol libre "Integración de la Región Sur"
14. Centro Rionegrino de Información Deportiva
15. Encuentro Regional de Minideportes
16. Encuentros Recreativos de Comedores Comunitarios

17. Encuentros Deportivos de Comedores Escolares
18. Encuentro Deportivo Atlético de Discapacitados
19. Programa Documento Unico de Salud (DUS)

JUEGOS 2000

Este año se integraron las competencias denominadas Interescolares, Rionegrinos e Intercolegiales en los JUEGOS 2000, atendiendo a jóvenes de 11 y 12, 13 y 14, 15 y 16 años respectivamente, garantizando una continuidad en el desarrollo deportivo y una igualdad de oportunidad de participación en alguna de las tres etapas definidas, locales, zonales y provincial.

Durante el desarrollo de los JUEGOS las etapas zonales se realizaron en casi todas las localidades de la provincia, con competencias de Atletismo, Básquetbol, Fútbol, Handball y Voleibol, los ganadores de esta instancia, representaron a su localidad en las finales provinciales cuyas sedes fueron: Río Colorado y Viedma-Intercolegiales, El Bolsón-Interescolares, San Carlos de Bariloche, El Bolsón e Ingeniero Jacobacci-Rionegrinos.

Este programa movilizó, a través de la sana competencia, a más de 29.000 jóvenes rionegrinos, atendiendo a los que lograron clasificar y participar en las etapas zonales y provinciales con alojamiento, alimentación, indumentaria y traslado, cerrando un balance positivo en la relación costo beneficio.

ESCUELAS PROVINCIALES DE INICIACION DEPORTIVA

Se destinaron escuelas con 10 horas cátedras cada una, para municipios e instituciones intermedias, que ofrezcan a niños de 6 a 10 años la posibilidad de dar sus primeros pasos en el deporte; el éxito de este programa se traduce en la cantidad de niños que fueron atendidos en toda la provincia.

ANIVERSARIO

Este programa acompañó los festejos de aquellos municipios de la provincia que solicitaron el mismo, el mismo día de su aniversario, con una serie de actividades recreativas guiadas por profesores de Educación Física; se animaron a niños, jóvenes y adultos de la localidad.

VERANO EN LA PLAYA - INVIERNO EN EL CERRO

Programas de bajo costo y alto impacto, desarrollados gracias a la especial y rica característica geográfica de nuestra provincia. En el Balneario Las Grutas durante los meses de enero y febrero se desarrollaron actividades recreativas con el turista y coordinando con federaciones provinciales se generaron competencias de playa de las más diversas disciplinas: Beach Voley, Beach Handball, Beach Judo, Seven de Rugby, Canotaje, Triatlón, Prueba de Fondo "Corrida Las Grutas", alcanzando un número de participantes superior a las 30.000 personas.

En el mes de julio se realizó por primera vez el Programa Invierno en el Cerro, manteniendo una estructura similar al realizado en el verano, pero adaptado para la nieve y las características del Cerro Catedral, las actividades programadas fueron muy bien acogidas por los turistas quienes tenían una opción distinta y gratuita, pero también se cumplió con el objetivo de ofrecer un espectáculo de nivel y se organizó un partido de fútbol en la nieve con jugadores del primer equipo de River Plate; el éxito fue total y en todo sentido.

BECAS DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO

Cumpliendo con la Ley Provincial de Deporte, se continúa atendiendo las presentaciones de las federaciones y otorgando becas deportivas dentro del reglamento de las mismas. Hoy Río Negro tiene becarios de disciplinas como el Canotaje, Triatlón, Judo, Natación, Karate, Ski, Atletismo, Ciclismo. Las mismas ofrecen a los beneficiarios un monto mensual liquidado trimestralmente, seguro de vida y salud, indumentaria, cobertura de traslados dentro del país a entrenamientos y competencias nacionales oficiales y capacitación (idioma o informática).

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y VACACIONAL

Se cuenta con nuevos polideportivos en localidades como Cipolletti, Ramos Mexía, Villa Regina, además está próximo a ser inaugurado otro en General Roca y se refaccionan los gimnasios de Los Menucos, Comallo, Villa Regina y Choele Choel.

Se refaccionaron a nuevo las colonias de vacaciones de los balnearios "Las Grutas" y "El Cóndor", dentro de esta remodelación se construyeron nuevos sanitarios y duchas, permitiendo contar con un total de 200 plazas para atender alumnos de escuelas rionegrinas.

ESCUELA PROVINCIAL NAUTICA

Se extendió hacia la provincia la creación de dependencia con asistencia en materiales y recursos humanos desde la Subsecretaría de Deportes y Recreación, durante el año 2000 iniciaron sus actividades las localidades de Bariloche, Allen, General Roca, Lamarque, Río Colorado, General Conesa, Guardia Mitre, permitiendo de esta forma a una gran cantidad de niños y jóvenes poder iniciarse en la práctica del

Canotaje, disciplina tan difundida luego de la destacada actuación en los Juegos Olímpicos de Sydney del rionegrino y becario provincial Javier Correa.

Reforzando el principio de atender al Canotaje como deporte rionegrino por excelencia, se invitó a la Selección Nacional Juvenil a realizar su pretemporada en un circuito que dio comienzo en Bariloche, Las Grutas y Viedma, con una duración de más de setenta días.

PLAN PROVINCIAL DE NATACION

En una tarea compartida entre el Ministerio de Educación, la federación, los clubes y los municipios, se desarrolló este importante programa que permitió a alumnos de sexto y séptimo grado de contar con la posibilidad de acceder al aprendizaje de la natación en forma sistematizada.

JUEGOS BINACIONALES DE LA ARAUCANIA

La participación de Río Negro, fue como en años anteriores con delegación completa, logrando por primera vez el título de campeón, con un puntaje general jamás alcanzado en los juegos. Este evento realizado en la XI Región de Chile (Aysen), permitió al deporte rionegrino alcanzar la máxima cantidad de puntos (822) en toda la historia de esta competencia, por ello se puede destacar que nuestra provincia es el genuino Campeón del Milenio.

Este logro es gracias al trabajo de técnicos y atletas que se prepararon acorde al compromiso y al apoyo que la subsecretaría brindó para la preparación competitiva y los costos de participación.

CAPACITACION

Este rubro atendido y desarrollado en la localidad de Ingeniero Jacobacci, fue destinado a todo aquellos idóneos y técnicos en fútbol de la provincia que durante tres jornadas asistieron a la exposición de especialistas en el tema.

También en esta localidad se realizó un taller destinado a los responsables del deporte comunitario escolar, basado en trabajos recreativos.

APOYO AL CALENDARIO DEPORTIVO PROVINCIAL

Master Windsurf Bariloche-Regata del Río Negro-Safari Norpatagónico-Escape de la Isla Huemul-Corrida de "Las Grutas"-Eco Travesía de El Bolsón-Rally de Los Lagos-Rally Vuelta de la Manzana-Rally Regional-Torneo de Fútbol Integración de Ligas.

APOYO AL DEPORTE FEDERADO

(Voleibol-Handball-Canotaje-Básquetbol-Fútbol-Judo-Patín-Karate-Natación-Ciclismo-Atletismo-Ski-etcétera), recibieron la asistencia para poder cumplir principalmente con compromisos nacionales.

También se apoyó en su participación del Campeonato Nacional de Aeróbic y Fittnes a destacadas representantes provinciales.

CENTRO RIONEGRINO DE INFORMACION DEPORTIVA

Se creó el CRID, que tiene como objetivo ofrecer un servicio a la comunidad deportiva y público en general de accesos a Internet en forma gratuita, integrando la Red Nacional de Información Deportiva dependiente del CAID en la Secretaría de Deportes de la nación.

Además y para ofrecer una información permanente de todo lo ocurrido en el ámbito deportivo provincial, se generó el sitio en Internet de la Subsecretaría de Deportes y Recreación en la dirección www.deportes.rionegro.gov.ar donde se puede encontrar información de todas las actividades programadas por este organismo.

MUNDIAL JUNIORS DE SKI 2003 - BARILOCHE

Se firmó un convenio de apoyo y dentro de los marcos presupuestarios de la subsecretaría, con el Club Andino Bariloche, para garantizar la preparación del equipo juvenil que participará de este destacado evento.

En materia de proyectos a desarrollar en el año 2001 y de las actividades programadas, es intención de mantener los programas desarrollados en el 2000, enriquecidos por las observaciones realizadas a lo largo de su realización.

COOPERATIVAS Y MUTUALES

COOPERATIVAS

- Mediante el asesoramiento y capacitación del organismo, se constituyeron 39 entidades cooperativas y 3 entidades mutuales, en el ejercicio año 2000.
- Se dictaron en las distintas regiones de la provincia, 15 cursos y seminarios talleres, dirigidos a asociados y dirigentes.

- Se regularizó situación institucional de 30 entidades cooperativas y 2 entidades mutuales.
- Se normalizó y puso en funcionamiento el Consejo Asesor Cooperativo.
- Se asistió y trabajó en conjunto en reuniones mensuales de las entidades de segundo grado representativas de los movimientos solidarios, federación de cooperativas y federación de mutuales.
- Se constituyó la Mesa de Concertación para Cooperativas de Trabajo de línea de empaque en el Alto Valle.
- Continuando con el trabajo de depuración y sinceramiento de los sistemas, se instruyeron 70 sumarios administrativos.
- Se asistió financiera y económicamente a 7 entidades cooperativas.
- Se instaló sistema informático, correo electrónico, Internet y estamos creando nuestra Página WEB.

MUTUALES

Las asociaciones mutuales tienen su constitución en nuestra provincia, desde 1904, con el nacimiento de las ASOCIACIONES DE SOCORROS MUTUOS, las cuales brindaban protección recíproca a los inmigrantes de las colectividades, principalmente españolas e italianas, en la década del sesenta nacieron las mutuales que nuclean a oficios y profesiones y de empleados públicos, llegando hoy a contar nuestra provincia con 58 entidades de constitución provincial y 5 cinco que cuentan con delegaciones en nuestra provincia. El universo de asociados según registros de asociados es superior a los 100.000 asociados.

MUTUALES DE EMPLEADOS PUBLICOS:

Son 20 sobre el total del padrón de mutuales, nuclean al mayor porcentaje de asociados siendo la más importante la mutual para el magisterio rionegrino, que cuenta con 23 delegaciones en la provincia, siguiendo en orden la Mutual para el Personal Policial, MUPOL, y AMVI. Todas estas entidades cuentan con sistema del Código de Descuento, para las cuotas sociales y prestaciones que llevan a los asociados, ya sea por servicios propios o contratados.

SERVICIOS MAS IMPORTANTES QUE PRESTAN:

DE SALUD, CONSUMO, CREDITO, TURISMO, PREVISIONALES, VIVIENDA, ETCETERA.

RELACION INSTITUCIONAL:

Es de destacar que en la faz institucional ha existido desde hace varios años una buena relación entre las entidades mutualistas y nuestro gobierno, por lo que debemos considerar que esto puede asentarse en esta gestión con el desarrollo de actividades que tiendan a fortalecer a este sistema solidario en la potenciación de sus bondades y la solución a debilidades que presentan a diario, por la propia actividad de la entidad mutual.

ENTIDAD DE SEGUNDO GRADO DEL MUTUALISMO:

Las entidades mutuales de Río Negro en un 60 % están adheridas a la FEMUR, Federación de Mutuales Rionegrinas, entidad de segundo grado representativa del Movimiento Mutualista de nuestra provincia, quien a su vez integra la CAM, Confederación Argentina de Mutuales.

ACCIONES DESARROLLADAS:

- 1) En lo institucional la Dirección de Cooperativas y Mutualidades oficia de nexo y acompañamiento en las diferentes gestiones y acciones que llevan a cabo las mutuales,
- 2) Se ha iniciado un pormenorizado trabajo de DEPURACION Y SINCERAMIENTO del sistema, potenciando a las mutuales, que llevan su documentación bien y encuadrar legalmente a aquéllas que presentan inconvenientes institucionales y operativos.

CAPACITACION Y EDUCACION MUTUAL:

Más allá del trabajo desarrollado a la fecha por el Organismo Provincial y la Federación se está trabajando a fin de establecer un mecanismo que nos permita realizar cursos de capacitación dirigidos principalmente a ASOCIADOS DEL SISTEMA, ya que los mismos en un gran porcentaje se asocian por necesidad de tal o cual servicio, y toman a la entidad como una prestadora, sin tener en cuenta que al ingresar al sistema, tienen derechos y obligaciones conforme lo establece la Legislación vigente, y que son legítimamente los dueños de la entidad, revalorizando con esto un mayor compromiso del socio de la Mutual y fortalecer el espíritu democrático que debe primar en una Mutual.

CODIGOS DE DESCUENTOS:

Nuestro Gobierno, a diferencia de otros siempre sostuvo el código de descuento a las Mutuales, en el año 1998 se institucionalizó y normatizó con la firma de Convenios entre las Mutuales y el Consejo Provincial de la Función Pública, donde se establece que el 1,5% del total de lo retenido por Cuotas

Sociales y Créditos a los asociados que brinda la Mutual, y el Estado Provincial oficia de agente de retención es destinado al sostenimiento del sistema informático y Capacitación y Educación Mutual.

SISTEMA INTEGRADO MUTUAL:

A efectos de bajar los costos de cuotas sociales de asociados seguimos Trabajando en forma conjunta con la Federación de Mutuales Rionegrinas en pos de una mayor integración Mutual, a efecto de que los asociados con una sola cuota social, puedan acceder a los servicios que presta el sistema Mutualizado.

MUTUALES DE EMPLEADOS PUBLICOS CON SEDE SOCIAL EN VIEDMA:

Las Entidades Mutuales de Empleados Públicos, tienen todas (20 Entidades) sede social en esta ciudad, contando con Delegaciones en el interior de la Provincia, para atender a sus asociados y brindar los Servicios que prestan éstas. Ejemplo: Mutual Policía de Río Negro, Mutual Magisterio Rionegrino, Mutual Personal Judicial, Mutual Banco Provincia, Asociación Mutual del Valle Inferior, AMVI; AMSERN, etcétera.

TIPOS DE ENTIDADES MUTUALES SEGÚN SU CATEGORIA DE ASOCIADOS DE COLECTIVIDADES:

Son las primeras Entidades constituidas en diferentes Regiones de Nuestra Geografía Provincial y la conforman las Asociaciones Españolas e Italianas de Socorros Mutuos. En nuestra Provincia existen 13 Entidades de este tipo.

DE OFICIOS Y PROFESIONES:

En esta categoría funcionan en nuestra Provincia 11 Entidades Mutualistas, como por ejemplo: Asociación Mutual Mecánicos de Cipolletti, Asociación Mutual Personal Industria de la Madera, Asociación Mutual Obreros y Empleados de la Fruta, Mutuales de Empleados Mercantiles, Mutual de Empleados Gastronómicos, Mutuales Obreros de la Construcción, etcétera.

DE EMPLEADOS PUBLICOS:

Son 20 las Mutuales que funcionan en nuestra Provincia, todas con sede Social en nuestra capital Provincial y Delegaciones en el interior de la Provincia. Por ejemplo: Mutual Policía Río Negro, Magisterio, Judicial, Bancarios, AMVI, AMSERN, etcétera.

DE OTROS TIPOS:

Distribuidas en diferentes Regiones Provinciales como por ejemplo: Mutual VIVIR, del Discapacitado Rionegrino, Asociación Mutual Evangélica de Cipolletti, Asociación Mutual Amas de Casa, etcétera.

DETALLE DE ENTIDADES COOPERATIVAS DE VIEDMA:

Según REGISTROS de este organismo provincial funcionan en nuestra capital Provincial las siguientes Entidades Cooperativas:

1. COTRAVI LTDA
2. COPROSERVI LTDA
3. COTRAVILI LTDA
4. COOPERATIVA DE TRABAJO LIBERTAD OBRERA
5. COOPERATIVA DE TRABAJO COTRASUR LTDA
6. COOPERATIVA MAGISTERIO "MARINECO"
7. COOPERATIVA DE TRABAJO 1º DE MAYO LTDA
8. COOPERATIVA DE SERVICIOS TURISTICOS TRENTI LTDA
9. COOPERATIVA DE VIVIENDA VALLE INFERIOR
10. COOPERATIVA DE TRABAJO TRENTO
11. COOPERATIVA DE LOMBRICULTORES
12. COOPERATIVA DE TRABAJO FUTURO INALLEM
13. COOPERATIVA DE TRABAJO EL ALAMO -SAN JAVIER
14. COOPERATIVA DE TRABAJO EL PROGRESO
15. COOPERATIVA DE TRABAJO ELECTROMECHANICOS
16. COOPERATIVA DE TRABAJO SCIETTIA
17. COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION PARA LADRILLEROS DE VIEDMA Y PATAGONES
18. COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION Y TRANSFORMACION
19. HUERTOS PATAGONICOS DE SAN JAVIER.

MERCADO ARTESANAL PROVINCIAL

- En el año 2000, se procedió a reorganizar el funcionamiento del Mercado, en función de las necesidades del programa, es así que en el transcurso del año se procedió a la reapertura de la boca de expendio de la localidad de Viedma, solventado exclusivamente con recursos propios del mercado.
- En la localidad de San Antonio Oeste, se inauguró el taller artesanal, con una boca de expendio, y durante la temporada se procedió a la apertura de un local en el Balneario Las Grutas, en conjunto con la municipalidad de San Antonio Oeste.
- Se trabajó en la remodelación y reparación de distintos centros artesanales de la provincia, como por ejemplo: Valcheta, Sierra Colorada y Los Menucos, obras ejecutadas en un 80%.
- Se ha asistido en forma permanente a los artesanos que están bajo el programa, satisfaciendo las necesidades mínimas de los mismos.
- Cabe destacar que debido a la importancia del programa, es que para el año en curso se ha establecido un aumento en la partida presupuestaria para lograr los objetivos propuestos para el año en curso.
- Consolidación de la fuente de trabajo primaria, alentando y promoviendo la comercialización de las artesanías.
- Estimular el interés por las artesanías a la población joven como un medio de vida a fin de disminuir su emigración de la Región Sur.
- Asistir tanto a los artesanos como a su grupo familiar.
- Mejoramiento en las condiciones laborales.
- Se conviene con los artesanos una metodología de compra de la producción trimestral.
- Aperturas de nuevas bocas de expendio, tanto en la provincia, como también en el resto de la Nación a través de la participación de los artesanos en distintas ferias y eventos en donde se expongan y vendan los productos rionegrinos.

Un tema que es prioritario para el Gobierno es el referente a las posibilidades laborales de la población, en estrecha relación con el mejoramiento de las condiciones de vida. Es en este sentido que se ha decidido fomentar, revalorizar las actividades de nuestros artesanos, entendiendo que las artesanías son una fuente de trabajo y fundamentalmente una expresión cultural de nuestra provincia. Finalmente es necesario informar que en la actualidad están bajo programa 300 artesanos, en donde un 70% son mujeres jefas de familias.

FONDO SOLIDARIO DE AYUDA AL DESOCUPADO

El fenómeno de la desocupación es determinante para la aparición de problemas sociales. Por ello, además de los programas de Empleo del gobierno nacional; desde el Fondo Solidario de Ayuda al Desocupado se financiaron 72 proyectos beneficiando a 821 familias.

PROVI

Conforme las disposiciones financiadas se procedió con mucha cautela, tratando de no contraer compromisos más allá de lo que significa estudiar las posibilidades de ejecución de los proyectos presentados.

Ejecutado

Dentro de las acciones más destacadas se puede mencionar el aporte financiero de contraparte para la ejecución del Programa Mejoramiento de Barrios por un importe de pesos ochocientos cincuenta mil; la terminación de seis Centros Comunitarios, cien metros cubiertos en distintas Comisiones de Fomento y localidades con una inversión de doscientos cuarenta mil pesos; se construyeron redes de gas y conexiones domiciliarias en Ingeniero Jacobacci, Los Menucos y Cinco Saltos; se entregaron viviendas ProVi en distintas localidades de la provincia; se reparó en su totalidad la colonia de Deportes de Las Grutas, que alberga a más de seiscientos niños y adolescentes en los meses de verano, adecuándolo para que pueda ser usado durante todo el año con grupos de niños y ancianos prioritariamente.

A ejecutar:

Se incluye al Programa dentro de la nueva política de vivienda del gobierno provincial, tomando la franja demandante con carencia extrema. Se prestará especial atención a las necesidades de Infraestructura Básica (agua, luz, gas) y de Infraestructura Comunitaria (Centro Comunitarios, Comedores Comunitarios, Centro de Atención Integral, etcétera.)

PLAN CALOR

A pesar de las condiciones cismáticas rigurosas, se desarrolló con normalidad el Operativo 2000, legando más de tres mil familias de la Regiones Sur, Andina y parte de Atlántica, con leña; kerosene y garrafas de gas con una inversión del orden de los setecientos cincuenta mil pesos. Está previsto para este año llegar en similares condiciones.

A través del operativo "Plan Calor 2001" atenderemos como se hace anualmente con ayuda calefaccionante a familias indigentes de las Regiones Sur, Andina y Atlántica. Este año trabajaremos en conjunto con la el Ministerio de Economía, con la finalidad de volcar el recurso financiero a combatir la carpocapsa, comprándole a los productores la madera vieja de monte fruta; que es el principal medio de

propagación de esta plaga, permitiendo además un ingreso a ese sector de la producción tan castigado en estos tiempos. Con esta finalidad ya se han iniciado los trámites para la compra de los insumos necesarios, garantizando de esta manera su ejecución en tiempo y forma.

No todo en este Programa es asistencial, en el curso del año se llevan soluciones definitivas a sectores carenciados demandantes de este recurso en todo el ámbito provincial, ya sea con extensiones de redes de gas natural, instalaciones domiciliarias de gas, compra de cocinas, termotanques y otros artefactos calefactantes, mejorando las instalaciones y construyendo Comedores y Centros Comunitarios en Municipios y Comisiones de Fomento, con el objetivo de brindarle a niños y abuelos, un lugar confortable y acogedor como complemento del objetivo básico que es su recuperación nutricional.

SIEMPRO

En el año 2.000 el área del SIEMPRO trabajó acompañando a los Municipios de la Provincia, con el objetivo de mejorar los sistemas de información, detección y monitoreo de programas sociales. Catorce municipios ya se encuentran relevados con la encuesta SISFAM, y en el presente año se llegará con dicha herramienta de relevamiento al resto de los Municipios.

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD

La Secretaría de Estado de Salud trabajó decididamente durante el año 2000 sobre tres ejes fundamentales:

- A- Reordenamiento administrativo-contable hospitalario y de Nivel Central.
- B- Reordenamiento de los Recursos Humanos en salud y Capacitación del Personal.
- C- Reinfraestructura y equipamiento hospitalario.

Los ítems A y B se tratan en apartados especiales.

Con respecto del ítem C, se destaca la fuerte inversión económica que se llevará a cabo a partir de este año con la realización de 80 refacciones y ampliaciones en todos los hospitales y Centros de Salud de la provincia y construcción de dos hospitales a nuevo, en las localidades de Cipolletti y San Antonio Oeste. Así mismo, se concluirá dentro del tercer trimestre de este año la refacción, ampliación y modernización del Hospital "Artémides Zatti" de la ciudad de Viedma. Este programa prevé una inversión de \$ 18.000.000, gestionados y administrados por las Naciones Unidas, el cual también prevé una parte para capacitación del personal de la salud.

También, se ha logrado una importante inversión de \$ 4.500.000.- en equipamiento de alta tecnología para los hospitales provinciales priorizando los centros de mayor complejidad que son los receptores de las patologías más complejas y buscando la redistribución de los sustituidos hacia otros hospitales.

Se han construido dos hospitales modulares a nuevo, dignos de conocer, ubicados en las localidades de Maquinchao y Ñorquinco, próximos a inaugurarse este mes.

En otro orden de cosas, se trabajó fuertemente en la integración de la Salud Provincial, del sub-sector público con el sub-sector privado con el fin de complementar servicios y prestaciones dentro de nuestra Provincia, para la mejora de la calidad de vida de nuestros rionegrinos.

Así mismo y dentro de esta línea, se trabajó en la integración y complementación con las Organizaciones No Gubernamentales al sector salud, fundamentalmente en los Centros de Rehabilitación con la firma de nuevos convenios con la República de Cuba para la incorporación de nuevos especialistas en los centros de Viedma, General Roca y Bariloche, los que complementarán las prestaciones con especialistas argentinos y los cuales resultarán capacitadores en otros lugares alejados de los grandes centros poblacionales.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Ante la crisis económica regional y nacional y en particular del sub-sector de la seguridad social, se ha producido una creciente demanda de servicios asistenciales en los centros hospitalarios de la provincia. Junto a esta situación se ha detectado un importante desorden administrativo y un crecimiento descontrolado de la deuda con proveedores y prestadores. Ante este panorama se ha procedido a crear Supervisiones Administrativas por regiones, con el fin de llevar adelante un reordenamiento administrativo en todas las áreas y un estricto control del gasto. De esta forma se ha tendido a optimizar al máximo los recursos disponibles, considerando que es posible comprar en mejores condiciones. Se han realizado compras centralizadas de los principales rubros que componen la estructura del gasto en salud, como son los medicamentos de uso masivo, sueros, placas radiográficas y reactivos, etcétera. Así mismo se ha previsto triplicar la producción del laboratorio Provincial (PRO.ZO.ME), lo que implicará un significativo ahorro, habiéndose concretado la compra y entrega de los insumos necesarios (principios activos, excipientes y material de empaque). También se ha puesto en marcha la compra de equipamiento necesario para mejorar la cantidad y calidad de la producción del laboratorio provincial.

Se han adjudicado asimismo, las compras de anestésicos, antibióticos y medicamentos varios inyectables y de anticonceptivos destinados al Programa de Salud Reproductiva, los cuales se han comenzado a distribuir en los primeros dos meses del 2001, habiendo significado un importante ahorro, en relación a los precios abonados por los hospitales.

En relación a lo expuesto, y considerando que algunas de las principales partidas presupuestarias para el presente ejercicio, se mantuvieron iguales o levemente superiores a las del ejercicio anterior, es posible

afirmar que las mismas han tenido un rendimiento mayor a partir de las medidas de control del gasto señaladas precedentemente. Se han logrado reducir los costos de un importante número de bienes y servicios contratados tanto desde el Nivel Central del Consejo como desde los Hospitales, y si bien aún queda mucho por hacer, sin duda el ahorro alcanzado es significativo. Algunos de los ejemplos, cuyo datos completos y gráficos comparativos se encuentran detallados más adelante, son contundentes. Al 31 de diciembre del 2000 se han comprado y distribuido leche por casi el doble de los 109.800 kgs. del año 1999, y con un precio promedio 26,57 % inferior respecto del mismo año (de \$ 3,90 a \$ 2,79), o un 52,47 % inferior respecto del año 1995. También es muy importante el ahorro logrado en la compra de soluciones parenterales, pasando de un promedio por sachet, del año anterior de \$ 0,99 a \$ 0,61 del año 2000, es más, la diferencia es mucho mayor respecto de algunas compras realizadas desde los hospitales, que han llegado a pagar hasta \$ 3,50 el sachet.

En relación a la contratación de servicios extrahospitalarios, se han reconvenido todos los contratos de prestación de medios, teniendo como eje fundamental, aumentar la cobertura de prestaciones al menor costo posible. Resta la revisión de los convenios con Clínicas y Sanatorios y otros prestadores privados de mayor complejidad. Ya en algunos casos se han logrado reducir los costos, por ejemplo las TAC de \$ 250.- y \$350.- a \$ 150.- y \$180. Respecto de los pagos de los contratos de prestación de medios, en la gran mayoría se llegó a fin de año adeudándose dos meses de deuda mucho menor comparada con el ejercicio anterior.

Respecto de los gastos de funcionamiento del Organismo Central, ha habido un importante reducción, comparando con años anteriores, en los gastos de viáticos y telefonía celular, según informe del Departamento Administrativo.

Asimismo y como ya hemos mencionado, es muy importante el apoyo que reciben los hospitales desde el Organismo Central, a través de compras y provisiones centralizadas y de la producción del PROZOME, por lo que se adjuntan informe del DEPARTAMENTO SUMINISTROS, con el detalle de las contrataciones realizadas, con cuadros comparativos de algunos precios y cantidades respecto de otros ejercicios y las cantidades de medicamentos entregadas por el laboratorio provincial.

Por último, es de destacar que desde nivel central se abona además: las prestaciones médicas y sensoriales extrahospitalarias (intra y extra provincial) y las tercerizaciones de los hospitales de Choele Choel, Río Colorado y Viedma., como también toda compra de bienes o contratación de servicios que exceda la posibilidad presupuestaria del hospital solicitante.

CAMBIO EN LA MODALIDAD DE TRANSFERENCIAS A LOS HOSPITALES

Continuando con el análisis de las causas del reordenamiento administrativo, una de las principales es la falta de control de las erogaciones, producto de la modalidad de transferencias de fondos que se realizaban a los hospitales, la cual consistía en Ordenes de Pago Anticipadas. Los hospitales recibían los fondos pero rendían en general fuera de los términos previstos, inclusive ha habido casos de atrasos de hasta un año en el envío de las rendiciones, lo que sin dudas, hacía imposible su control en tiempo y forma, y menos aún hacer posible su afectación y regularización presupuestaria. A continuación se amplía el análisis de lo expuesto precedentemente:

SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y ADMINISTRACION DE FONDOS EN LOS DIVERSOS HOSPITALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE SALUD.

Durante la actual gestión se modificó el sistema de transferencia de fondos a las diversas administraciones hospitalarias, instituyendo el sistema de Fondos Permanentes, regulado a través del decreto 1462/99 reglamentario de la Ley de Administración Financiera y Control (Ley N 3186). - Con anterioridad a la implementación del sistema, el envío de fondos se realizaban mediante Ordenes de Pago Anticipadas, o bien Anticipo de Fondos.

ORDENES DE PAGO ANTICIPADAS (OPA):

Los inconvenientes originados por este sistema se pueden resumir en:

Deficiente información brindada por los registros presupuestarios: Hasta tanto no se realiza el ajuste correspondiente, se encuentran imputadas partidas que resultan de una estimación previa. Las proyecciones de gastos, la determinación de créditos (faltantes o sobrantes) en los diversos gastos tomaban como base de cálculo datos que no se correspondían con la realidad hospitalaria. Además, y atendiendo a los plazos de gasto y rendición, los gastos realizados en los meses de Noviembre y Diciembre de cada Ejercicio eran muy difícil de regularizar en el mismo periodo, de manera tal que la Cuenta General del Ejercicio refleje lo gastado efectivamente en el año correspondiente.

Dificultad de realizar Control en forma oportuna: La demora en las rendiciones no impedía el sucesivo envío de fondos. Sin esta exigencia, el retraso en las rendiciones impedía detectar errores cuyo momento de observación tenía estrecha relación con la posibilidad de corrección. (En algunos casos la demora en las rendiciones superaba los doce meses).

Deuda: La dificultad de control, así como la posibilidad de manejar cuentas corrientes prácticamente sin ningún impedimento, provocaba una fuerte tendencia hacia el endeudamiento de las administraciones hospitalarias.

Imposibilidad de Aolicarlo en el Sistema de Administración Financiera Y Control (SAFYC): Con el nuevo sistema integrado, no se puede imputar a ninguna partida presupuestaria, sin que se halla ejecutado y rendido efectivamente el gasto realizado.

ANTICIPO DE FONDOS.

El uso de estos sistemas como forma regular de envío de fondos, plantea los problemas de la dificultad en cumplir con los plazos de rendición, así como para imputar eficazmente los gastos realizados en el ejercicio vigente. Es de destacar que hasta tanto no se regulariza el anticipo, no se puede enviar nuevos fondos.

FONDOS PERMANENTES

Se constituye en el sistema principal de envío de fondos a las administraciones hospitalarias.

El Organismo realiza un anticipo de dinero, constituyéndose en un movimiento únicamente financiero, sin imputación presupuestaria en ningún gasto.

Las Hospitales realizan las compras de bienes y servicios necesarios para su funcionamiento, de acuerdo a la normativa legal vigente (ley 2570 y su reglamentación).

La reposición del fondo asignado (variable según la complejidad del Hospital), se realiza conforme a la presentación de la rendición respectiva.

VENTAJAS:

Información: De los registros presupuestarios se obtiene con precisión los montos efectivamente gastados en cada uno de los programas y partidas, así como de los anticipos otorgados pendientes de rendición y reposición.

Control. Se realiza en forma oportuna, así como la reposición de fondos se realiza siempre y cuando se presente y apruebe la rendición elevada al organismo central.

Administración de los Fondos: El sistema impide manejar cuentas corrientes, lo cual obliga a ser más eficientes en el manejo del dinero, de manera tal que se garantice el normal funcionamiento del hospital sin contraer deudas por encima de su asignación presupuestaria.

Además, el sistema se adecua sin mayor problema al Sistema Integrado de Información Financiera y Descontrol.

RESULTADOS OBTENIDOS DESDE LA IMPLEMENTACION DEL NUEVO SISTEMA DE FONDOS PERMANENTES

Se adjuntan cuadros donde se detalla la evolución del déficit de los hospitales en dos períodos: de enero a abril del 2000 y de mayo a diciembre del 2000 (en el cual ya rige el nuevo sistema de transferencias). De los mismos surgen las siguientes consideraciones:

- Desde el 01-01-2000 al 30-04-2000 se transfirieron \$ 2.782.000.- y debió transferirse 2.800.000.-, o sea sólo se envió en menos \$ 18.000; sin embargo el déficit neto creció en \$ 664.636,61, es decir \$ 166.159,15 por mes.
- Desde el 01-05-2000 al 31-12-2000 se transfirieron \$ 4.582.595,74 y debió transferirse \$ 5.600.000.-, es decir \$ 1.017.404,26 de menos; pero en este período el déficit neto creció en \$ 211.594,75, esto es \$ 26.449,34 por mes. (Dado que a la deuda informada al 31-12 se le deduce el monto no transferido)
- De lo expuesto **surge una disminución del déficit en \$ 139.709,81 por mes**, en los últimos ocho meses del año, **lo que da una baja total del mismo de \$ 1.117.678,48**, es decir un significativo ahorro habiendo garantizado el nivel de prestaciones que demandaron los hospitales; en otras palabras el ahorro no ha sido en desmedro de las prestaciones hospitalarias ya que incluso hay datos preliminares que indican que la demanda ha crecido.
- Debe tenerse presente que en ambos cuadros, hay hospitales que en los respectivos períodos han tenido superávit (son los casos en que la columna de déficit neto da negativo)

ANALISIS DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2000

F.O.S.

En otro orden, y con el objetivo de generar recursos genuinos, se le dará especial impulso a la facturación a obras sociales, ya se está trabajando con las distintas áreas para elevar los niveles de facturación y cobro, para aumentar los ingresos de los hospitales, siendo importantes los avances en tal sentido. Se ha rescindido el contrato con la empresa UTE CHC, quien tenía a su cargo el sistema de F.O.S., ya que los resultados no fueron los esperados, y la comisión del 25 % resultaba demasiado onerosa.

Se ha logrado renovar el convenio con el gobierno nacional para la atención de los afiliados PROFE, lo que implica el ingreso de una cápita de algo más de \$ 100.000.- mensuales. También, comenzaron a ingresar los fondos por la atención de los afiliados al PAMI, dado que el C.P.S.P. es parte integrante de SIRSA , asociación a la cual ha sido adjudicada la Licitación Pública llamada por el gobierno nacional.

Es de destacar, por último, que con el propósito de coordinar las metas impuestas y capacitar a los administradores de los hospitales se han llevado a cabo tres encuentros provinciales de administradores, habiéndose superado las expectativas puestas en los mismos, siendo muy positivos los resultados, dada la mejora evidenciada en los mecanismos y sistemas administrativos.

DIRECCION DE PERSONAL

Se adjunta copia del informe presentado por el primer semestre, dado que por la magnitud de las tareas desarrolladas, el informe anual se encuentra en preparación.

DIRECCION DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

Elaboración y realización de Proyectos de Trabajo

Boletín de Capacitación, destinado a la difusión, socialización y reconocimiento de actividades de capacitación en temáticas de salud en el ámbito provincial. Primera edición de quinientos cincuenta números en noviembre 2000. Segunda edición, en preparación, de setecientos números para febrero 2001.

Conformación de **Area de Capacitación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social**, por decreto ministerial, a fin de coordinar y organizar actividades de capacitación con la Secretaría de Acción Social.

Planificación, Gestión e Inicio del Curso de "**Gestión Social Integral desde la perspectiva de la Planificación Estratégica**", coordinado con el SIEMPRO, Sistema de Monitoreo de Programas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, de la Nación, destinado a técnicos y profesionales de las Secretarías de Salud y de Acción Social de toda la provincia. Tiende al mejoramiento de la gestión de programas sociales y de salud, y a su articulación eficiente. Se desarrolla a través del Sistema de Tele Educación (Aulas Virtuales). En el primer módulo, realizado el 18 y 19 de noviembre de 2000, se contó con la participación de mas de 120 agentes desde las diferentes localidades del interior Provincial. Se extenderá durante todo el año 2001.

Sistema Provincial de Residencias de Salud:

- Organización y realización de concursos de residencias de medicina general con orientación rural, cirugía general y salud mental comunitaria.
- Coordinación del ingreso de nuevos residentes:
- Seis en la Residencia Interdisciplinaria en Salud Mental Comunitaria (psicólogos, trabajadores sociales y enfermero).
- Diez en medicina general con orientación rural, sedes General Roca, Bariloche y El Bolsón.
- Dos en cirugía general, sede Bariloche.
- Renovación de becas residentes 22 y 32 año. (34)

Capacitación General Nivel Básico (Coordinada por la Dirección de Capacitación del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado).

- Participación en relevamiento y evaluación de los Cursos de Capacitación General Nivel Básico.
- -Difusión, convocatoria e inscripción de cursos,
- -Gestión de convenios con Universidad Nacional del Comahue para capacitación de profesionales.

Pasantías de Técnicos y Profesionales

- Gestión de 25 pasantías de agentes del sistema público en otros efectores, y en organismos fuera del sistema. Análisis y gestión de pasantías de 40 técnicos y profesionales desde fuera del sistema, a efectores públicos:

Gestión de convenios con organismos estatales y no estatales: Universidad Nacional del Comahue, Escuela de Oficios, Centro de Educación Media número 40, entre otros.

Gestión de Cursos, Talleres y Jornadas desde Niveles Locales

- Cursos y talleres realizados: 30, en Villa Regina, Viedma, Cinco Saltos, General Conesa, General Roca, San Antonio, Guardia Mitre, Valcheta, Aguada de Guerra, Bariloche, Allen, Cipolletti, Chimpay, Comallo.

Capacitación desde Nivel Central

Registro y sistematización de actividades que se programan desde las áreas y programas.

Difusión y promoción de actividades, articulación con el Nivel Central. Actividades gestionadas: 18, en General Roca, Bariloche, Viedma, San Antonio, Río Colorado, Choele- Choei, El Bolsón, desde Viedma por Aulas Remotas (2) a toda la provincia.

Convenios con Organismos e Instituciones de Formación y Capacitación:

- Participación en el convenio con Universidad Nacional del Comahue. CURZA (Viedma).

Maestría en administración pública.

Co-gestión del Convenio con Universidad Nacional del Comahue. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (General Roca). Post-grado y Maestría en Planificación y Gestión Social.

Convenio con el Consejo Provincial de Educación de Río Negro para la utilización de la Red de Aulas Virtuales.

Capacitación destinada a personal de Servicios Generales:

Curso-Taller de Higiene y Normas de Bioseguridad

El Curso-Taller está destinado a personal afectado a tareas de higiene en internación, lavadero, áreas especiales, servicio de alimentación y morgue, perteneciente a hospitales provinciales.

Se envió material para desarrollo del curso a los hospitales de Valcheta, General Roca, Catriel, Bariloche, Comallo, Ingeniero Jacobacci, Cipolletti, Allen, Viedma y Villa Regina. Se realizó en el hospital de Valcheta, con amplia participación. Se concretará a inicios del 2001 en los demás hospitales.

Curso de Primeros Auxilios

El Curso-Taller está destinado a personal perteneciente a Servicios Generales afectado a tareas de mantenimiento, perteneciente a hospitales provinciales, pudiendo hacerse extensivo a otros destinatarios a criterio del hospital.

Se envió material para desarrollo del curso a los hospitales de Cipolletti, Allen, Viedma, Villa Regina, Valcheta, General Roca, Catriel, Bariloche, Comallo y Guardia Mitre. Se desarrolló en el hospital de Guardia Mitre, se realizará en los demás hospitales en los primeros meses del 2001.

Capacitación destinada a personal Auxiliar Asistencia: Curso Básico de Farmacia.

El curso-taller está destinado a personal técnico y/o administrativo que desempeña tareas de farmacia, como así también a otros agentes que pudieran cubrirlo en su ausencia.

Capacitación en ATLS

Curso de ATLS prehospitalario, a nivel provincial. Destinado a agentes no médicos de la totalidad de hospitales provinciales. Proyecto a iniciarse en marzo 2001, con la participación de 80 agentes.

Capacitación destinada a Auxiliares Administrativos: Curso de Atención al Público

Se realizó en diciembre de 2000, conjuntamente con la Secretaría de Acción Social, y a través de la gestión de la Dirección de Capacitación del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado, a cargo de docente del INAP (Instituto Nacional de Administración Pública). Se proyecta la multiplicación del mismo en toda la provincia para el año 2001.

Cursos de Informática.

Se realizaron a lo largo del año 2000, organizados y coordinados por la Dirección de Capacitación del Consejo Provincial de la Función Pública y Reconversión del Estado, destinados a agentes de la administración pública de la ciudad de Viedma, referido a diferentes temáticas y niveles de complejidad. Se concretaron cursos en Lamarque, Allen y en Sierra Grande, se planifican para el 2001 en General Roca y otras.

DIRECCION DE ENFERMERIA

En la actual gestión de la Dirección de Enfermería se llevaron adelante distintas acciones para el desarrollo de la enfermería de la provincia con el solo propósito de brindar una atención cada vez de mayor calidad a la comunidad. El objetivo primordial está centrado en promover nuevos modelos de atención que respondan a las necesidades de salud de la sociedad en el contexto actual.

En el marco de las políticas actuales de la Secretaría de Estado de Salud, las cuales apuntan a enfatizar el primer nivel de atención, y fundamentalmente al desarrollo de los recursos humanos, es que se planearon y ejecutaron acciones en consonancia con ello.

Se realizó el relevamiento y análisis de la planta funcional de enfermería, a través de la visita y reconocimiento a la mayoría de los hospitales de la provincia.

Se realizó un diagnóstico de la situación de enfermería en pos de elaborar y consensuar un plan de acción pertinente.

Se brindaron herramientas para la reorganización de los servicios de enfermería en pos de una atención más autónoma y en relación a las necesidades de los usuarios y su familia, como también del personal que presta el servicio.

Se inició el PROFAEC "Programa de Formación de Auxiliares de Enfermería Comunitarios". Este programa está destinado a la formación de agentes sanitarios, operadores de Salud Mental, cuidadores de ancianos y personal empírico de toda la provincia, con especial acento en el desarrollo de líderes comunitarios, con capacidades de detectar las problemáticas de la comunidad y actuar en consecuencia, favoreciendo la atención primaria de la salud.

Se firmó del Convenio de Cooperación Técnica con la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis Brasil, para la elaboración de los materiales instruccionales y asesoramiento, en el marco de la implementación del PROFAEC.

Se realizaron las primeras jornadas de capacitación a los enfermeros facilitadores del PROFAEC. Se cuenta con un equipo de 35 enfermeros facilitadores y 6 coordinadores regionales, quienes participaron en dichas jornadas.

Se llevaron a cabo las "Primeras Jornadas sobre Sistematización de la Información en Enfermería". El objetivo de esta política es poder contar con registros de enfermería que permitan analizar su producción e incorporar los datos a las estadísticas hospitalarias provinciales.

Se comenzaron las gestiones con la Universidad Nacional de Rosario para la concreción de un Convenio de Cooperación Técnica a los efectos de implementar la profesionalización de auxiliares de enfermería con la modalidad semi-presencial, lo que permitiría llegar a todos los hospitales y cubrir las expectativas de más de 300 agentes en condiciones de profesionalizarse.

DIRECCION GENERAL DE POLITICAS DE SALUD

- DIRECCION DE GESTION HOSPITALARIA
- DIRECCION DE AREAS PRIORITARIAS

GERENCIA DE DESCENTRALIZACION Y AUTOGESTION HOSPITALARIA

Para el gobierno de Río Negro, los Consejos Locales de Salud (C.L.S.) constituyen la expresión concreta de la estrategia diseñada para la descentralización de los servicios de salud, siendo los mismos la estructura política-administrativa responsable de dar respuesta a las necesidades de salud de la población. Este área tiene la función de estimular, capacitar y evaluar político-técnicamente a los C.L.S., profundizando así la estrategia de descentralización.

Realizado año 2000.

- La descentralización, desde el punto de vista administrativo contable, es la capacidad que tienen los integrantes del C.L.S. de utilizar los recursos que se les otorga, para su funcionamiento, permitiendo actuar con la mayor certeza en la toma de decisiones, apuntando a resolver y satisfacer las necesidades de la salud de los usuarios, logrando la solución de los problemas locales. Esto obedece a lo indicado en la ley 2570 y su reglamentación, conjuntamente con la Ley de Contabilidad número 23186. En virtud de dicha legislación:
- Se constituyeron 20 juntas electorales y 5 consejos locales, conformándose así, la casi totalidad de los mismos.
- Los hospitales públicos de la provincia de Río Negro, pueden realizar convenios con entidades de la seguridad social. El marco legal vigente es "asegurar la atención gratuita para quienes no posean cobertura social". El recupero de fondos a través del cobro de prestaciones ingresa a una cuenta especial (F.O.S. ley número 1846) a cada uno de los hospitales autogestionados. En virtud de ello se dio cumplimiento a la ley 2570 artículo 21 y se tramitó en 5 hospitales el fondo de redistribución.
- Se relevó el total de recurso humano con tareas en el F.O.S. y del equipamiento hospitalario, para capacitarlo durante el 2001. Y se procedió al diseño y envío de un módulo para capacitación a distancia y en terreno.

Proyectado año 2001.

- Capacitar al 50% del recurso humano hospitalario administrativo y con funciones en el F.O.S. en: Reformulación Administrativa.
- Constitución de las juntas electorales y de los C.L.S. según establece la ley 2570 donde no se hallen constituidos.
- Redistribución del F.O.S. en los hospitales que cumplan con los indicadores (resolución número 243/99 "CPSP").

PROGRAMA MATERNO INFANTO JUVENIL

La provincia de Río Negro, ha definido como una de sus prioridades la Atención de la Salud Materno Infantil. Responde así al compromiso ético, social y humano de reducir la mortalidad infantil y materna y disminuir las inequidades existentes entre las distintas localidades de la provincia y, al interior de las mismas, entre los distintos grupos de población.

Realizado año 2000

En este marco, se presentó a nación un Plan de Acción para el período 2000-2002. Dicho plan tiende a responder al desafío de mejorar la salud de las madres y los niños, propuesta que fue luego difundida a todas las áreas-programa.

Sus objetivos son mejorar el control prenatal, la asistencia del parto y del recién nacido, la atención de los niños especialmente los menores de un año, y la implementación de acciones en pos de la salud reproductiva de la población.

Proyectado año 2001

La prioridad de este Programa, está centrada en la disminución de la mortalidad infantil y materna. En tal sentido, uno de los ejes centrales es el fortalecimiento de la atención perinatal mediante la adecuación de los servicios, la capacitación del personal de salud y el suministro de medicamentos esenciales. El cuidado de cada embarazada y su hijo es y debe ser una responsabilidad del Estado y la sociedad en su conjunto respondiendo así al deber ético de asegurarle a cada recién nacido la posibilidad de nacer y crecer en las mejores condiciones posibles.

Por otro lado, en pos de esta prioridad y las leyes vigentes se implementará el Programa Provincial de Salud Reproductiva determinando las normas de trabajo necesarias que garanticen a todos los rionegrinos el derecho a elegir cuándo y cuántos hijos tener. Asimismo, en consonancia con las metas propuestas se ha regularizado y se garantiza para el corriente año:

- La provisión de leche entera en polvo.
- Medicamentos básicos para la población materno-infantil.
- Entrega de métodos anticonceptivos para las mujeres sin recursos.

PROGRAMA DIABETES

La diabetes es una enfermedad crónica considerada como problema para la salud pública, tanto en países desarrollados como en desarrollo.

La implementación de medidas para la prevención y control de la enfermedad, es el gran desafío de este nuevo milenio ya que debido a su carácter discapacitante, la aparición y progresión de las complicaciones afecta seriamente la calidad de vida de las personas, aumenta los costos de su atención y disminuye la capacidad productiva de la comunidad.

Dado que las complicaciones de esta enfermedad son prevenibles en un alto porcentaje mediante el empleo de diversas estrategias e intervenciones terapéuticas, es primordial promover su implementación para lograr una prevención efectiva de su desarrollo y progresión.

Proyectado año 2001.

En el marco de los lineamientos políticos de Salud Pública, priorizando las acciones de prevención y promoción de la salud, y en cumplimiento de la legislación vigente, se pondrá en marcha el Programa Provincial de Diabetes.

El mismo contempla:

- Entrega de medicamentos (insulina y antidiabéticos orales, estos últimos producidos por el PROZOME.
- Capacitación del recurso humano hospitalario y de la comunidad toda.
- Creación de una base de datos para elaborar el Padrón de Diabéticos de la provincia de Río Negro.

DEPARTAMENTO FARMACIA

El medicamento es un bien social y es responsabilidad del gobierno de la provincia su provisión a los rionegrinos que carecen de cobertura de obras sociales. Es fundamental darle al medicamento un tratamiento técnico muy transparente, utilizarlo sólo como elemento de política de salud y como una herramienta sanitaria. La Secretaría de Salud considera fundamental la implementación de una política provincial para contribuir a ordenar y a mejorar la cobertura de medicamentos, teniendo en cuenta cual es la necesidad real en el Sistema Público de Salud. En el cumplimiento de esto están empeñados el Departamento de Farmacia y el laboratorio productor de medicamentos PROZOME.

Realizado año 2000.

La implementación de una política provincial de medicamentos, se pone en marcha a partir de la concreción de la reunión provincial de farmacéuticos a fines del 2000, donde se estableció la necesidad de actualizar el vademecum hospitalario, así como reconsiderar las pautas de producción, adquisición y distribución de los medicamentos.

Proyectado año 2001.

- Se está ajustando el circuito de información acerca del real consumo de medicamentos en las áreas programa.
- En base a esto se distribuye en forma mensual medicamentos PROZOME. Esto contribuye a la eficacia evitando la acumulación de insumos que no son necesarios a través del monitoreo por planillas.
- De la misma manera se distribuyen los medicamentos comprados en forma centralizada (antibióticos, anestésicos y medicamentos varios) teniendo en cuenta indicadores provinciales, pero que seguirán el mismo proceso de control ajustando así el envío de los meses siguientes.
- Se sigue enviando desde Nivel Central las soluciones parenterales y material radiológico, estando en marcha ya licitaciones para la provisión de este año.
- El Programa incluye concretar la creación de una droguería central que concentre todos los insumos que la provincia produce y compra. Este mecanismo permitirá liberar fondos hospitalarios que hoy deben dirigirse a adquisición de medicamentos y que podrán orientarse a financiar otras necesidades de dichas instituciones.

DEPARTAMENTO ESTADÍSTICAS

La información es un invaluable insumo para programar y posteriormente evaluar las acciones de salud.

Realizado año 2000.

- Se incorporó un nuevo sistema de codificación basada en la X Edición de la Clasificación Internacional de las Enfermedades.
- Se trabajó en el diseño de nuevos sistemas estadísticos para Banco de Sangre, laboratorio, diabetes, odontología y Atención Primaria de la Salud.
- Se dictaron dos cursos para personal de Estadística Hospitalaria mediante teleconferencia.
- Se completó el procesamiento de datos 1999 y se trabaja en la carga de datos 2000.

Proyectado año 2001.

El hospital, los Niveles Locales, deben ser los primeros usuarios de la información estadística de Salud, para corregir y reprogramar los servicios que se brindan a la comunidad.

- En este marco se concretará la descentralización operativo total del Sistema de Información Estadístico en los 30 (treinta) hospitales rionegrinos.
- Se implementará el uso del Manual de Procedimientos.
- Se instalará equipamiento informática para el procesamiento electrónico de datos estadísticos en los hospitales.
- Se realizará capacitación del personal involucrado directamente con el procesamiento de datos estadísticos.
- Se realizará la capacitación del personal profesional y técnico involucrado directamente en el análisis de la información estadística.

DEPARTAMENTO SALUD MENTAL

La provincia de Río Negro ha sido pionera en implementar y seguir los lineamientos planteados en la Declaración de Caracas por la OMS - OPS de reforma de la atención psiquiátrica en América, con la sanción en 1991 de la ley provincial 2440 de "Promoción sanitario social de las personas que padecen sufrimiento mental", primera Ley de Salud Mental de la Argentina.

Realizado año 2000.

- Fortalecimiento de los Servicios de Salud Mental en la provincia.
- Capacitación de recurso humano mediante la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental Comunitaria.
- Asesoramiento a la provincia de Chaco en la elaboración de un Plan de Salud Mental
- Asesoramiento al gobierno de El Salvador para la organización de un Programa de Salud Mental.

Proyectado año 2001.

- Continuar, por tercer año, con la pasantía para capacitación en terreno, de alumnos de Psicología de la UBA en los Servicios de Salud Mental de la provincia.
- Continuar con el asesoramiento a gobiernos provinciales y nacionales
- El Programa de Salud Mental Comunitaria de Río Negro, como ejemplo de políticas innovadoras en el mundo en el tratamiento y rehabilitación de sufrientes mentales, en el World Health Report, libro que edita anualmente la OMS.
- Continuación del Convenio de la OPS con el Consejo Provincial de Salud Pública. Por el mismo, la OPS a través de su Programa Nations For Mental Health, apoya desde hace tres años al Sistema de Salud Mental de la provincia financiando la capacitación para el desarrollo de empresas sociales.

PRIMER NIVEL DE ATENCION

La provincia de Río Negro ha definido como uno de los ejes de su política de Salud el fortalecimiento del Primer Nivel de Atención, en el marco de efectivizar la estrategia de Atención Primaria. Prioriza así la atención en los Centros de Salud más accesibles para la población y más aptos para desarrollar las acciones de promoción y prevención.

Realizado año 2000.

- Una de las acciones sobre la que más se ha trabajado, es la "visita domiciliaria", casi 35.000 viviendas censadas en el año 2000. Salimos a buscar el problema, a educar, a prevenir, en especial en los lugares con mayores necesidades. Esta presencia que arranca con el trabajo en terreno de los agentes sanitarios se continúa con los demás componentes del equipo de Salud
- Se prioriza la capacitación de los jefes del Primer Nivel de Atención en Epidemiología y Estadísticas.
- Se comienza el diseño e instalación de una base de datos para registrar la información recogida por los agentes sanitarios.

Proyectado año 2001.

- La prioridad es concretar la realización de las cuatro rondas anuales de visitas domiciliarias y la instalación completa de las bases de datos que permitan el procesamiento local de la información.
- Se continuarán las acciones de fortalecimiento de los equipos de salud del primer nivel de atención.
- En la adquisición de equipamiento se priorizará la adquisición de equipamiento básico para los Centros de Salud, para 40 Centros de Salud, (30% de los existentes).

PROGRAMA DE INMUNIZACIONES

Eje fundamental de las políticas de prevención de enfermedades.

Realizado año 2000.

- Se mantuvieron buenas coberturas de vacunación superando algunos inconvenientes derivados de fallas en la provisión nacional de vacunas.
- Se adquirieron y aplicaron vacunas antihepatitis B al personal de salud (población de riesgo).

Proyectado año 2001.

- La prioridad es mantener y mejorar en algunas localidades puntuales la cobertura de vacunas.
- Mejorar los recursos que hacen al funcionamiento del **Programa de Vacunas** y garantizar la cadena de frío, por lo que se adquirirá una cámara de almacenaje y acondicionamiento en frío, en nuestro depósito central de salud. Se adquirirán también las heladeras necesarias para los niveles locales, cuya compra se inició en el 2000.
- Se continuará con la capacitación del personal directamente vinculado a la tarea, incluidos los vacunatorios privados

PROGRAMA DE HIDATIDOSIS

Luego de 20 años de tareas, se ha producido una notable caída de la tasa de prevalencia de la enfermedad, y nuestro Programa Provincial ha recibido permanentes muestras de reconocimiento nacional e internacional.

Realizado año 2000.

- Se mantuvo la ejecución del programa en las áreas de riesgo.
- Un equipo de profesionales de toda la provincia redactó las normas de diagnóstico y tratamiento de la hidatidosis humana, que serán aprobadas por resolución y aplicadas en todos nuestros establecimientos.
- Se efectuó al 100% de la población escolar de la zona endémica, screening ecográfico para detección precoz de hidatidosis.
- Se adquirió un ecógrafo portátil para continuar y fortalecer la citada tarea de diagnóstico precoz.

Proyectado año 2001.

- Se avanzará en el diagnóstico en terreno poniendo a punto una técnica de coproantígeno, con la participación de varios Centros Universitarios de Veterinaria y Medicina y el Instituto Malbrán.
- Se dará comienzo en dos de nuestros hospitales, del diagnóstico serológico en población humana, por biología molecular

OTRAS ZONOSIS

Chagas: Desde hace 10 años no se presentan casos agudos en residentes permanentes de la provincia. La continuidad de este programa, la asistencia y el monitoreo de la nación, nos ha puesto al borde de que seamos declarados libres de transmisión por vinchucas infectadas.

Triquinosis y Hantavirus dos zoonosis de vigilancia permanente. Ambas requieren de un monitoreo diagnóstico en especial las regiones endémicas. En el presente período se realizará un relevamiento del Hanta fuera de la Cordillera Andina. Se mantendrá la captura de roedores en la región cordillerana para determinar niveles de riesgo y ejecutar acciones de prevención dado la incidencia en las economías regionales de esta patología.

EDUCACION PARA LA SALUD

Se diseñaron y realizaron campañas de difusión por los medios masivos, para motivar e informar a la población sobre Tuberculosis, Sida, Hepatitis, prevención de enfermedades Respiratorias, lactancia materna, etcétera. Y se puso en funcionamiento por el Sistema de Tele Educación, de la Red Federal de Educación, la comunicación en red virtual. Para el presente año se espera repetir el programa dirigido en especial a las áreas en las que se deban fortalecer algunas acciones en Salud.

EPIDEMIOLOGÍA:

Se actualizó en todos los hospitales, el corredor endémico del año 2000, para patologías prevalentes y se distribuyó en éstos, el Boletín Epidemiológico Semestral. Los brotes epidemiológicos de Hepatitis A en algunas localidades, fueron estudiados por los profesionales especializados del área. Después de alguna demora ya está en marcha aquí el proyecto nacional VIGIA que será monitoreado localmente por nuestro personal.

PROGRAMA DE BROMATOLOGIA (CONTROL DE ALIMENTOS)

Siguiendo el mandato que la Ley Nacional de Alimentos nos ha atribuido, en cuanto a velar en nuestra Jurisdicción por la calidad de lo que se consume y produce, hemos comenzado el proceso de descentralización, a las Zonas Sanitarias, de los procedimientos de habilitación de productos y establecimientos, medida que mejora el tiempo del trámite, llevando un beneficio directo a la industria alimentaria rionegrina. Este reordenamiento ha sido posible gracias a la inversión acumulada de recursos en el área, oficinas de atención, laboratorios, otros de tipo logística, pero en especial por la calidad técnica y profesional de nuestro personal. Hemos puesto en marcha el Programa de Control de Alimentos

comercializados en la provincia y el Sistema de Control de Centros de Desarrollo Infantil, Comedores Comunitarios y Escolares.

Para el presente año pondremos en vigencia:

- El Registro Provincial de Directores de la Industria de la Alimentación.
- El Registro y Sistema de Fiscalización de Laboratorios Bromatológicos Privados.
- Se Oficializarán los Cursos para Manipuladores de Alimentos.

PROGRAMA DE PREVENCION DE SIDA Y ENFERMEDADES DE TRASMISION SEXUAL:

La Epidemia del SIDA, presenta un desafío sin precedentes en la historia de la Salud, en consecuencia amerita movilizar la conciencia de todos. Desde el Estado estamos abocados a proporcionar servicios de prevención en especial todo lo que tenga que ver con el conocimiento y los riesgos. En este año 2001 afianzaremos los procesos de concertación entre Salud, Educación y municipios para la formulación de políticas integrales. Seguiremos puntualmente los tratamientos de pacientes VIH/SIDA y ETS con el apoyo nacional y pondremos en marcha, con la subvención de la OPS el Proyecto de Investigación de las ITS (infecciones transmitidas sexualmente).

SALUD BUCAL:

Se confeccionó la nueva ficha odontológica de uso hospitalario, diseñándose un nuevo sistema de carga de datos por códigos que será implementado a partir de este año.

Se puso en marcha con el apoyo del Departamento de Salud Bucal la fluoración de las aguas de consumo en la ciudad de Viedma, esto se hará extensivo a otras localidades en el presente período, lo que redundará en la prevención de la caries dentales. Se distribuyeron en los hospitales provinciales en el marco de Salud Escolar, 20.000 cepillos dentales, flúor gel, pastas dentales y videos educativos.

En este año comenzaremos con la actualización y modernización del equipamiento e instrumental odontológico hospitalario.

PROGRAMA PROVINCIAL DE CONTROL DE CANCER:

Se ha avanzado en la organización de la provisión de drogas oncológicas a pacientes sin cobertura, Registro Provincial de Patologías Neoplásicas y Actualización de protocolos de tratamiento de neoplasias.

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Proceso de Planificación de los Recursos Humanos en Salud:

- Al no existir una Dirección de Recursos Humanos en el Consejo Provincial de Salud Pública, desde el año 1996, se implementaron acciones en pos de plantear una estructura organizativa del sector, con el objeto de integrar la planificación y el desarrollo de los recursos humanos al accionar administrativo exclusivo que se venía realizando hasta el momento en salud.
- Se realizó un diagnóstico de situación de los recursos humanos existentes y una caracterización específica por cada área programa para conocer exactamente la real fuerza de trabajo y sus necesidades, encontrándonos con situaciones problemáticas coyunturales.
- Se logró la cobertura con personal médico en áreas críticas, tales como: Valcheta, Sierra Colorada, Ministro Ramos Mexia, San Antonio Oeste, Chimpay, así como servicios de hospitales de mayor complejidad, iniciándose acciones en pos de fortalecer el primer nivel de atención y promover la transformación progresiva del modelo de atención vigente centrado en la especialidad y no en la medicina general.
- Se logró efectuar el estudio completo de necesidad de recurso humano de los Agrupamientos Servicios Generales y Administrativo. En relación al primer grupo se halló un importante déficit de personal, en virtud de las recientes bajas por adhesión al Régimen de Desvinculación/Retiros Voluntarios, como así también la necesidad de regularizar en forma inmediata la situación de agentes que sin desempeñar funciones por dictamen de la Junta Médica Central y Unica, revistan en la planta de este organismo.
- Se efectuaron comisiones de servicio, a la totalidad de los hospitales de la provincia, con el objetivo de exponer la necesidad de actualizar las plantas funcionales de Recursos Humanos, la organización de los servicios de Enfermería, distribución horaria y de funciones y análisis de las guardias activas y pasivas de los profesionales de la ley 1904. Estudiando, discutiendo y consensuando las modalidades de trabajo con los directores de los hospitales, jefes de servicios, administradora y jefe de personal.
- Contacto entre las direcciones de hospitales y Consejo Provincial de la Función Pública y Reversión del Estado con relación a la tramitación de transferencias desde organismos tales como Educación, Secretaría de Producción y "Residual" del D.P.A, entre otros.
- Confección de un instructivo de "Criterios para la asignación de puntos de guardias", basado en la observación y análisis de normativas ya existentes en la necesidad de normalizar y normalizar el régimen de guardias de los servicios a cubrir con personal profesional y técnico.
- Al existir dificultades administrativas con relación a la Junta Médica, Junta de Disciplina, ART y tramitaciones de orden interno referidos a la planificación de agentes, se llevó a cabo el 1 Encuentro Provincial de Fortalecimiento de las Áreas de Personal en Salud en conjunto con el Consejo Provincial de Función Pública.

Análisis del Gasto en Sueldos y Hs. Extras del Personal en Salud

Del presupuesto total del sector salud, alrededor del 77% está representado por el Gasto en personal.

De este alrededor del 54% está destinado a los sueldos y hs. Extras del personal de la ley 1844 (2897 agentes en 'uio de 2000) el restante corresponde a los 1156 agentes de la ley 1904.

Del monto total de sueldos para la ley 1844 alrededor del 9,7% es en concepto de Hs. Extraordinarias. Del total de haberes de la ley 1904 alrededor del 32,5% es en concepto de Guardias Activas y pasivas.

Del total del presupuesto a imputar en personal el 20,11% corresponde a hs. Extras y puntos de guardias de ambos escalafones y del total del presupuesto de guardias solo el 26,4% corresponde a los agentes encuadrados en la ley 1844.

En cuanto al presupuesto de guardias V hs. extras, durante los primeros meses del año 2000, se debieron instrumentar medidas a fin de producir un ordenamiento que permitiera contener la línea creciente que apreció durante los años 1998 V 1999. Es así como se pudo obtener una tendencia estable en este rubro tal como se observa en la tabla adjunta, con algunos picos descendentes. Los valores a lo largo de los 9 Primeros meses del año implicaron un gasto de entre los 800 y 850.000\$ con picos descendentes en los meses de febrero marzo del orden de los 750.000\$. (Ver anexo I)

En cuanto a la evolución del gasto en sueldos se puede observar también una contención del gasto, manteniendo una línea horizontal que ronda entre los 3.250.000\$ y los 3.500.000 (ver anexo 2), aunque en anexo 3 se observa una leve tendencia a aumentar la línea de total de agentes del sector. Esto posibilitó responder a algunas demandas claras a nivel local debido a la instrumentación de medidas que produjeron el desmantelamiento de algunos grupos Hospitalarios como el de los servicios generales y agentes para el sector de la atención primaria de la salud.

DIRECCIÓN CONTABLE

EJECUCION PRESUPUESTO 2000

Observaciones:

- El presupuesto 2000 tuvo una ejecución total del 92,31%.
- El Recurso Rentas Generales de la Provincia se ejecutó casi en su totalidad 98,47%
- En Rentas Generales el presupuesto definitivo 2000 quedó en \$ 71.110.307,56 y el aprobado 2001 en \$ 73.721.220,00, teniendo en cuenta que este último contiene \$ 5.669.331,63 más en el rubro de Deuda lo que hace disminuir el monto de las partidas normales de funcionamiento en los rubros 200, 300 y 400.

• Gastos en personal

El gasto total en personal ascendió a la suma de \$ 59.659.229,02, teniendo en cuenta que \$ 57.419.310,02 es en efectivo y 2.239.919,00 corresponde al pago del aguinaldo en Bonos Río.

• -Bienes de consumo

El porcentaje total de ejecución para este rubro fue del 72,28%.

• -Servicios no personales

El porcentaje total de ejecución para este rubro fue del 87,22%.

• - Bienes de uso

El porcentaje total de ejecución para este rubro fue del 20,18%.

• -Servicios de la deuda

Se debe tener en cuenta que para el presupuesto 2001 se presupuestó un total de \$ 7.500.000,00 que contiene la masa salarial del mes de Diciembre de 2000.

PROZOME

El Laboratorio Productor de Medicamentos PROZOME donde se desarrolla el Programa de Producción de Medicamentos en la Provincia de Río Negro, y que lleva mas de 10 años de actividad. El mismo cuenta con su marco Legal (Ley 2530 y decreto Reglamentario N2 2104/94) y fue declarado de Interés Provincial por esta Honorable Legislatura.

Por sus características se trata de un Programa único en la Provincia y en la Patagonia; y se enmarca dentro de una filosofía Social que tiene como consigna **Salud Para Todos**, aportando para este objetivo 39 Fármacos para la Atención Primaria de la Salud, en cantidad y calidad suficiente para su dispensación gratuita en todos los Hospitales y Centros de Salud Provincial, evitándose de esta forma el agravar patologías por carencia de los mismos

La óptima calidad de estos fármacos es permanentemente controlada por nuestros Laboratorios de Referencia de Control de Calidad y además el precio de los mismos se encuentra muy por debajo de los valores del mercado para productos similares.

Para hacer referencia al ahorro generado tomemos como ejemplo el año 1999 en cuyo transcurso el Laboratorio produjo 9.500.000 unidades, lo que implica movilizar y transformar varias toneladas de insumos en productos terminados. Analizando la relación entre costos de Producción (erogaciones en principios activos, excipientes, material de empaque, mantenimiento edilicio y de equipos, refrigerio, servicios, sueldos del personal incluido cargas sociales, etc.) y el número de unidades de producto terminado obtenido; esta se traduce en un ahorro de pesos \$ 2.170.000.

El gobierno provincial le ha dado un permanente respaldo y apoyo a este Programa dado que considera que el mismo es prioritario para dar una respuesta real y concreta al tratamiento farmacológico de cada patología.

Como es de Público conocimiento este Laboratorio se encuentra actualmente en etapa de crecimiento y expansión; habiéndose finalizado las obras de ampliación de su planta física y ya se ha recepcionado la totalidad de los equipos solicitados, por lo que en los próximos días estaremos oficialmente inaugurando este emprendimiento rionegrino; toda esta ampliación fue posible gracias al aporte del Programa PROMIN que ha apoyado este programa con \$ 500.000 .

Merece destacarse que el diseño y configuración de la nueva Planta Física fue producto del trabajo en conjunto del Equipo Técnico del Laboratorio PROZOME y del PROMIN, prescindiendo de todo tipo de asesoramiento externo vía Consultarías a efectos de optimizar y sacar el mayor provecho posible a los recursos asignados para este rubro, por lo que con orgullo podemos decir que este es un proyecto auténticamente rionegrino, único en la Patagonia.

En la actualidad prestan servicios en el Laboratorio PROZOME 16 agentes, tratándose de reducido equipo de trabajo, organizado de tal forma que permite un alto grado de eficiencia en las tareas, tratando de optimizar el recurso humano permitiendo desarrollar la totalidad de las tareas en forma satisfactoria.

La totalidad de los agentes que cumplen sus funciones en este Laboratorio, están absolutamente consustanciados de la filosofía y razón de ser de este Programa de Producción de Medicamentos, comprendiendo que el Laboratorio PROZOME es una Empresa del Estado con fin Social.

En el transcurso de este año el Laboratorio PROZOME ha asumido el compromiso y el nuevo desafío ante las autoridades y la comunidad toda de aumentar sustancialmente la Producción (a mas de 22.000.000 de unidades), para lo que ya se han recibido la totalidad de los insumos necesarios para dar cumplimiento al requerimiento solicitado, los que fueron adquiridos por el Organismo Central por valores cercanos a los \$500.000 y además en este año y dentro del Programa de Apoyo a la Reconversión del Modelo de Prestación de la Red Hospitalaria Pública de la provincia de Río Negro (PNUD ARG/00/034) se invertirán mas de \$ 200.000 en ampliación de esta Planta Productora de Medicamentos, en una clara muestra de una Política de Gobierno comprometido con la gente.

SEGURO PROVINCIAL DE SALUD

La Secretaría de Estado de Salud está avanzando en el análisis técnico con el apoyo del Programa PRESS sobre la implementación del Seguro Provincial de Salud en su primera etapa en los Hospitales que integran la 111 Zona Sanitaria (Viedma, San Antonio Oeste; Gral. Conesa; Guardia Mitre; Valcheta y Sierra Grande), por lo cual se ha delineado en reuniones, el trabajo a realizar en conjunto con Autoridades de Salud y Equipos Técnicos Provinciales y los consultores del PRESS, a fin de realizar los estudios correspondientes al menú prestacional, Padrón de beneficiarios sin cobertura de la Seguridad Social, estructura y organización sanitaria de la misma, teniendo en cuenta el perfil epidemiológico de la región, para lo que se ha acordado la mecánica de trabajo para la puesta en marcha del mismo en los Hospitales mencionados a partir del mes de julio del corriente año.

PROPUESTAS 2001

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y PRESTACIONES EXTRAHOSPITALARIAS:

Creación de un cuerpo de auditores médicos descentralizados para desarrollar un marco de trabajo prestacional de las demandas de salud en relación con el sub-sector privado de prestadores médicos e institucionales.

Objetivos:

- 1-intergrar el sub-sector público con el sub-sector privado para el desarrollo de políticas sanitarias conjuntas, sin superposición de recursos.
- 2- Reducir el gasto prestacional extrahospitalario en un 20%.

PROGRAMA FEDERAL DE SALUD (PROFE)

Continuación del convenio firmado con el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente de la Nación para el año 2001 para la cobertura de demandas médico - sociales a través de la red sanitaria Provincial bajo el modelo de médico de cabecera.

Ojetivos:

1. Lograr un 95% de aperturas de historias clínicas y sociales del padrón de beneficiarios del PROGRAMA.
2. Completar la incorporación de la figura del Odontólogo de cabecera para los beneficiarios del PROGRAMA.

INSTITUTO PROVINCIAL DEL SEGURO DE SALUD - IPROSS

GESTION 2000

El organismo sigue con el criterio de dirigir sus acciones tratando de mantener el equilibrio presupuestario de acuerdo al devengamiento de los recursos que por ley le corresponden a los fines de lograr la mejor calidad de atención para sus afiliados a un costo previsible y razonable. Por lo tanto se deben considerar dos grandes áreas: Administrativa-contable y Técnica-prestacional.

I) Administrativa-contable

Reducción de deudas y regularización de pago a los prestadores:

- Las principales acciones desarrolladas durante este período se basaron en restablecer el sistema de pago a los prestadores, teniendo en cuenta que en Enero del 2000 el Instituto adeudaba cinco meses del período anterior, por lo que en el marco de la Ley 3372 se han logrado acuerdos para la cancelación de estas deudas, y actualmente estamos abonando las prestaciones capitadas del mes de diciembre del 2000 (vencidas en Enero del 2001) con lo cual podemos afirmar que se ha logrado una ostensible reducción de las deudas y un mejoramiento en el pago a los distintos prestadores dentro y fuera de la provincia.

Control de aportes y contribuciones:

- Se realizaron Auditorías técnicas contables en terreno a los efectos de detectar y corregir anomalías en el sistema de recaudación de las delegaciones.
- Se firmó un acta de reconocimiento de deuda y compromiso de cancelación con IOMA por la deuda histórica que esa Obra Social mantiene con el Instituto.
- Se gestionaron diferentes alternativas con los Organismos del Estado Provincial que mantienen deudas con este Instituto por retenciones y aportes.

Capacitación del personal:

- Se realizaron cursos destinados a la capacitación del personal en las distintas áreas, de administración, políticas de Estado y especialmente en informática y se compraron insumos a fin de facilitarle el desarrollo de estos nuevos conocimientos que ayudan a hacer más eficiente el sistema y por lo tanto redundan en beneficio del afiliado.

Reducción del gasto de funcionamiento:

- Los gastos de funcionamiento se mantienen por debajo del estipulado por la Ley número 2753 alrededor del 10% del presupuesto total, esto refleja un esfuerzo muy grande de contención del gasto a efectos de destinar la mayor cantidad posible de recursos a la cobertura prestacional de nuestros afiliados y habla de una búsqueda constante de Eficiencia.

Trabajos en coordinación con otras organizaciones extraprovinciales:

- Se trabajó con la consultora Praxsal en el marco del acta acuerdo firmada con el PRESS a los fines de optimizar la modalidad operativa de la Obra Social.
- Se restablecieron los contactos con la Confederación de Obras Sociales Provinciales de la República Argentina, posibilitando el marco adecuado para desarrollar políticas y estrategias comunes en el nuevo mercado competitivo de las Obras Sociales.

Creación del Departamento de Prensa y Difusión

- comunicaciones hacia dentro y fuera del Instituto, difusión de los programas de prevención

Acciones a desarrollar en el año 2001 en el área administrativa

Reorganización Interna:

- Elaborar el Organigrama Institucional actualizado con una redistribución del recurso humano en concordancia con la estructura funcional.
- Continuar con la capacitación del personal en diversas disciplinas.
- Elaborar el Manual de normas y procedimientos tanto para la organización interna como para el asesoramiento al beneficiario.
- Diseñar circuitos de administración y adecuados sistemas de control de gestión.

Recaudaciones e inversiones:

- Política más agresiva para la recaudación de aportes y contribuciones de los distintos Organismos y Empresas.
- Inversiones para la compra de equipos de informática a fin de lograr un mejor desarrollo de las aplicaciones estadísticas en el sector contable y prestacional que resulte adecuado a las necesidades del nuevo rol del Instituto.

Generación de un producto comercial económica y prestacionalmente competitivo:

- Generar posibilidades de acceso al Instituto de nuevos afiliados voluntarios en un todo de acuerdo a la normativa legal vigente, ofreciendo calidad, regularidad y accesibilidad a todos los niveles prestacionales.
- Revisión del padrón de afiliados obligatorios y sus aportes.

2) Técnico- prestacional (año 2000)

Programas de prevención

- Se puso énfasis en los programas de atención de la salud que tiendan a concientizar a la población sobre sus conductas y hábitos de vida en el marco de un enfoque preventivo .

- Se realizaron campañas de reducción del tabaquismo y alcohol, trabajando con organizaciones no gubernamentales, con el Ministerio de Salud de Nación y con el Ministerio de Educación de la provincia con la participación de todos los colegios secundarios
- * Se efectuaron campañas publicitarias , presentación de trabajos en eventos nacionales e internacionales , siendo ¡ProSS la única Obra Social participante .
- Se comenzó con el Registro de Tumores de afiliados al IProSS trabajando en conjunto con los especialistas en la materia .
- Se realizó el prelanzamiento del ProVIDAS con los diferentes Subprogramas : **Detección, control y seguimiento de factores de riesgo cardiovascular** dado que las enfermedades cardiovasculares son la primera causa de muerte de nuestros afiliados y la **Detección de cánceres de mama y cuello uterino** por la alta incidencia en la cifras de morbi-mortalidad de nuestras afiliadas entre 40 y 50 años.

Trabajos con grupos de autoayuda

Se continuaron las actividades con grupos de afiliados con patologías prevalentes y de acuerdo a la demanda , coordinando y acompañando a los mismos en las distintas actividades propuestas a los fines de brindar contención , educación para la salud y seguimiento de casos . Se trabajó con grupos de discapacitados , diabéticos y oncológicos . (Convenios con LALCEC, Mutuales etc)

Coberturas Sociales

- Se comienza con la aplicación de la normalización creada el año anterior para brindar cobertura a la rehabilitación integral del discapacitado según módulos de complejidad creciente y en el marco de la Ley 2055 se normaliza la eximición de coseguros para las personas con diferentes discapacidades.
- El aumento notorio de la población anciana y la creciente necesidad de cobertura social ha incrementado la internación geriátrica en toda la provincia y la Obra Social redobla sus esfuerzos para brindar la cobertura necesaria y cuidar la calidad de vida de nuestros afiliados en la tercera edad.
- Se continúa con la figura del Cuidador Domiciliario y el reconocimiento de la cobertura por enfermería domiciliaria.
- Se pone en práctica la cobertura por tratamiento de drogadependencia en centros especializados y la cobertura por trastornos de la conducta alimentaria .

Coberturas prestacionales

- A través de los distintos convenios se incluyen prácticas no nomenciadas , muchas veces no cubiertas por ninguna obra social y la provisión de elementos de prótesis y ortesis a los afiliados encuadrados en resoluciones especiales a los fines de arbitrar los mecanismos necesarios dirigidos a neutralizar la desventaja que su discapacidad les provoca respecto del resto de la comunidad.
- Se brinda cobertura total de medicamentos específicos para el tratamiento oncológico, cóctel de drogas antirretrovirales y del enfermo diabético, incluido el material descartable según los requerimientos particulares .
- Se continúa con la cobertura total de las prácticas de alta complejidad y el reconocimiento de todos los estudios previos, tratamiento y seguimiento de todos los pacientes transplantados que actualmente se tornaron prácticas más frecuentes.
- Se analiza la información estadística aportada por los prestadores y la que surge del propio instituto para controlar tasas de uso y accesibilidad del sistema.
- Se sigue en marcha con los convenios extra-provinciales y se está acordando una apertura en aquellos que representan una barrera o una dificultad para el sistema.
- A pesar del atraso en el pago de las cápitas con que se inició el año , se arribó a diferentes acuerdos con los prestadores lo que impidió el corte de servicios .

Acciones a desarrollar en el 2001 en el área prestacional

- Capacitación del personal técnico y agentes, para auditoría de calidad de la atención médica.
- Monitoreo estadístico de las prestaciones y obtención de perfiles epidemiológicos de la población cubierta.
- Campaña de vacunación antigripal para nuestros afiliados mayores de 65 años y grupos de riesgo .
- A través de las Comisiones de seguimiento de los distintos convenios se analizarán modificaciones a los mismos a fin de asegurar la asistencia adecuada y la eliminación del cobro de adicionales.
- Contratación de profesionales especializados para realizar auditorías en terreno y seguimiento de los casos bajo tratamiento en salud mental , drogadependencia , trastornos de la conducta alimentaria y otros de similares características , como así también seguimiento e interpretación de los programas de prevención .
- Reformulación del Seguro Obligatorio Materno Infantil (plan SOMI 1 y 11), con Controles en Salud de los niños de 0 a 2 años .
- Renovación de los contenidos de la chequera del plan infantil .
- Difusión a través de distintas campañas de recomendaciones y consejos para la madre sobre cuidados preventivos, lactancia , plan de vacunaciones etc.
- Actualización a los profesionales sobre temas inherentes a su profesión y enfocados al uso racional del medicamento , la importancia de la detección precoz de la enfermedad y el seguimiento y campaña de difusión de bibliografía de Medicina basada en la Evidencia .
- Campañas preventivas sobre detección precoz del Cáncer colorrectal y de próstata.

- Se inició a partir del 1 de enero del 2001 la puesta en marcha del ProVidas acordando con los prestadores un listado de adhesión individual de profesionales y se dieron de baja a aquellos que no cumplieron con lo acordado voluntariamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

La participación prioritaria de la educación dentro de la Agenda Social del gobierno rionegrino, reconoce a la misma como el elemento fundamental que promueve, acompaña y sostiene el desarrollo social y económico.

La dinámica propia del Sistema Educativo lleva implícito un factor de transformación permanente generado a partir de sus propios actores (alumnos, docentes y padres) y de la sociedad en su conjunto.

Ha sido una constante en la política del gobierno rionegrino el acompañar las instancias naturales de evolución del sistema, cada vez más complejo y con demandas permanentemente crecientes, cumpliendo de esta manera el rol fundamental del Estado, como garante de una educación pública, gratuita e igualitaria.

En este sentido el gobierno rionegrino ha liderado siempre los procesos de transformación en materia educativa, en el marco de la educación nacional, priorizando las acciones en base al estricto reconocimiento de la realidad provincial.

El esfuerzo y voluntad del gobierno en la permanente promoción de acciones en materia educativa se reflejan en datos estadísticos tan concretos como inobjectables:

La población escolarizada de 5 años de edad muestra en 1985 una cobertura del 48,3%, ascendiendo en el año 2000 al 94,1%.

Para la población de entre 6 y 12 años, la situación de escolarización en 1985 indicaba el 94,6%, logrando en el año 2000 una situación prácticamente ideal para este grupo de edad, con una cobertura del 99,9%.

Los jóvenes de entre 13 y 17 años reflejaban en 1985 una escolarización del 69,6%, alcanzando en el 2000 un indicador de cobertura del 80,4%, dentro del cual el 67,1% de esos jóvenes asiste a una escuela de nivel medio, frente a un 32% que lo hacía en 1980.

Esta significativa mejora en los niveles de cobertura educativa, se traduce a su vez en un importante crecimiento de matrícula, localizada fundamentalmente en los niveles inicial y medio:

En los últimos 10 años, la matrícula de nivel inicial se incrementó en 38,1%, y la de nivel medio en 57,3%.

La significancia de los indicadores expuestos, demostrativos de la dinámica del Sistema, ha impuesto la necesidad, como objetivo de gobierno, de adecuar la oferta educativa en pro de que el 100% de la población en edad escolar se encuentre dentro del Sistema y **en el Nivel educativo que se corresponda con su edad.**

En pos de este objetivo fundamental, y a partir de la complejidad emergente de la dinámica aludida del Sistema Educativo el Ministerio de Educación y Cultura Provincial ha fijado como acciones prioritarias: el desarrollo de proyectos e inversiones que promuevan el mejoramiento de la calidad de educación y la consolidación de instrumentos de Gestión Educativa que procuren **democratizar, transparentar y eficientizar** la toma de decisiones en políticas educativas en todos aquellos aspectos que incidan sobre la actividad específica: en materia Pedagógica, de planeamiento, administración e inversión.

La disponibilidad de información precisa, oportuna, confiable e interrelacionada en aquellos campos particulares del Sistema Educativo (Recursos Humanos, Alumnos, Infraestructura) ha resultado el eje a partir del cual es posible el logro del objetivo.

A partir de 1999 y durante el año 2000 se ha avanzado en el desarrollo de un Sistema de Información integral que abarca los campos mencionados. Es importante destacar que Río Negro ha sido la **única Provincia** que ha emprendido esta tarea a partir de desarrollos enteramente propios que respondan a las necesidades y realidad local, asumiendo la importancia de convertir en verdaderos protagonistas al personal comprometido y conocedor de la actividad cotidiana. La convocatoria realizada al Ministerio Provincial por la Comisión de Educación del Senado de la Nación, a fin de aportar elementos para el

desarrollo de un Proyecto de ley aplicable a nivel nacional, a partir de la experiencia pionera alcanzada por la Provincia, **revela la eficacia y trascendencia de la tarea realizada.**

Como resultado de este proceso se ha logrado:

El desarrollo del **Sistema de Legajo único por Alumno**, con características únicas a nivel nacional, que consiste en el establecimiento de un Legajo único electrónico para la totalidad de los alumnos del Sistema Educativo Provincial en todos sus niveles y en una importante herramienta de gestión y administración a nivel de las Escuelas, Supervisiones, Delegaciones Regionales y Organismo Central.

El Sistema está diseñado de manera tal que la información producida desde los Establecimientos educativos sea replicada en las Supervisiones y de ellas al Nivel Central. El disponer de información específica y actualizada de la matrícula del Sistema Educativo es de vital importancia a fin de evaluar y establecer políticas y acciones que permitan abordar eficientemente las problemáticas específicas del sector en sus distintas instancias de decisión, Establecimientos Educativos, Niveles Supervisivos, Niveles Regionales y nivel central (deserción, desgranamiento, sobreedad y repitencia, facilitar el seguimiento del rendimiento escolar de cada alumno y detectar las variables que intervienen en el mismo, evaluar en función de una proyección real de matrícula las necesidades edilicias, de recursos humanos y equipamiento que tendrá cada Institución Educativa), e interactuar con las distintas Áreas de Gobierno a fin de acordar políticas con'untas frente a las problemáticas que exceden el ámbito educativo (fundamentalmente Ministerio de Salud y Desarrollo Social, Ministerio de Gobierno).

Durante el año 2000 se instaló el equipamiento y software en la totalidad de las Instituciones Públicas de Nivel Medio.

Antes del inicio del presente ciclo lectivo se está realizando la distribución, instalación del equipamiento y programa informática y la capacitación de los usuarios en los 82 Jardines Independientes e Integrados de la Provincia, y se hará lo propio en las Instituciones de Nivel Primario de las Delegaciones de Viedma y zona Atlántica. Durante el mes de Marzo se completará para el resto de las Delegaciones Regionales en los Establecimientos de Nivel Primario del ámbito urbano y rural.

Se ha desarrollado e implementado el **Sistema de Administración Descentralizada de Recursos Humanos** que implicó el reordenamiento de las Plantas Orgánicas Funcionales de cada Establecimiento Educativo y dependencia del Ministerio a partir de los Planes de Estudio y normativa vigente que establece la estructura de cargos docentes que cada escuela necesita para su óptimo funcionamiento.

A partir de esto, de la identificación de cada docente por su Número de CUIL y desarrollo de una ficha única de licencia, es posible relacionar a cada docente con un puesto de trabajo real y que esta información que se procesa a nivel de las Unidades de Gestión de cada Delegación Regional alimenten la Liquidación de Haberes y sirven de base para el establecimiento del legajo único para cada docente.

Durante el año 2000 se han creado las Unidades de Gestión descentralizada de Recursos Humanos en las Delegaciones Regionales de Viedma, Alto Valle Este y Oeste y Zona Andina, se instalado el equipamiento informática necesario, se han rediseñado los procesos administrativos de manera tal que la información ingrese en el Sistema en el menor tiempo posible y se ha realizado la conexión a través de fibra óptica de todas las dependencias del Ministerio en la ciudad de Viedma. Actualmente se está completando el ingreso de información y realizando los paralelos con la Liquidación de Haberes a fin de verificar su funcionamiento y así comenzar a liquidar los Sueldos a partir de la información proporcionada por el Sistema.

Durante el año 2001 se prevé completar la creación y puesta en funcionamiento de las Unidades de Gestión en las Delegaciones de Valle Medio, Zona Sur y Atlántica y realizar la conexión de la totalidad de las Delegaciones a través de la Intranet Provincial

En forma paralela el personal del Ministerio está definiendo los alcances y reformulaciones que es necesario realizar para el desarrollo e implementación un Nuevo Sistema de Liquidación unificada de Haberes.

De la misma manera se desarrollará durante este año la Sistematización de la información de las Juntas de Clasificación y Disciplina, que completará el **Legajo único Docente**.

Se ha desarrollado el **Sistema de Información Sobre Infraestructura Escolar**, mediante el cual será posible contar con información permanentemente actualizada respecto del estado de conservación y situación de dominio de la planta física de lo edificios educativos, posibilitando efectuar previsiones y elaborar planificaciones referidas a necesidades de ampliaciones de los mismos y/o de construcción de obras nuevas, y programar acciones de mantenimiento preventivo y correctivo.

Se contará con una única base de información, de administración centralizada y ejecución descentralizada por medio de las Delegaciones Regionales del Ministerio de Educación y Cultura.

Ello redundará en la aplicación eficiente y oportuna de los recursos en materia de iiiinfraestructura escolar, no solo de aquellos que son propios del organismo educativo, sino du los provenientes de otros organismos provinciales vinculados a la materia (IPPV, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, etc.)

En el transcurso del año 2000 se definió el sistema informática, y se efectuó una experiencia piloto mediante la ejecución de un relevamiento de 25 edificios, cuya información fue introducida al Sistema, a los efectos de probar su nivel de operatividad. En paralelo, se efectuó el relevamiento completo de la situación de dominio de la totalidad de los terrenos donde se implantan edificios escolares.

Para el año 2001 se prevé efectuar el relevamiento completo del parque edilicio, su carga al Sistema, y la puesta en funcionamiento de las Unidades de Gestión que tendrán asiento en las Delegaciones Regionales.

La implementación de estos Sistemas implicó la adquisición e instalación de **702 Equipos de computación** y equipamiento operativo distribuidos de la siguiente manera:

- 518 Equipos de computación (PC e impresoras) destinado a la totalidad de Establecimientos Educativos Públicos de nivel Inicial, Primario y Medio.
- 69 Equipos de computación (PC e Impresora) Supervisiones educativas
- 115 Equipos de computación (PC e impresora) informatización del Organismo Central y Delegaciones Regionales.

Resultando un inversión total de 1,5 millones, que comparándola con la efectuada para el desarrollo de los programas informáticos, de sólo ciento cincuenta mil pesos (\$150.000), refleja el logro del criterio adoptado de eficientizar el uso de los recursos siempre en favor de los principales beneficiarios y usuarios.

El desarrollo de estas acciones reviste significado real para el Sistema Educativo a partir de su compatibilización con las acciones desarrolladas para el mejoramiento de la **calidad de la Educación**, entendiéndolo como el fortalecimiento de las Escuelas no como ámbitos asilados sino como parte de una sociedad que requiere de ciudadanos capacitados para insertarse en la misma. Así que el desarrollo tecnológico impone la necesidad de **incorporar a la práctica pedagógica recursos técnicos y físicos de generación avanzada** y acordes a esas demandas sociales, garantizando **el acceso a los mismos por parte de todos los sectores sociales en igualdad de condiciones y oportunidades**

En este sentido durante el año 2000 se ha completado la instalación de **Salas de Recursos para el Aprendizaje/Centros de Recursos Multimediales** en la **totalidad de los Establecimientos de Educación Media de la Provincia** . Las mismas cuentan con equipamiento informática y multimedial y se ha adecuado, ampliado o construido los espacios físicos para su funcionamiento.

Cada una de estas Salas está dotada con:

5Pc multimedia
2 Impresoras Inyección tinta
1 Scanner
Software educativo
1 TV 29"
1 Videograbadora
1 Filmadora
2 Grabadores de periodista
1 Equipo de Audio
1 Retroproyector
Mobiliario
Redes escolares (intranet) en 42 Establecimientos
Equipamiento de Laboratorio de Ciencia y Tecnología de última generación en 42 Establecimientos

Resultando una **inversión total en equipamiento informático, multimedial y mobiliario de 2, 5 millones y una inversión en Infraestructura escolar de 1,6 millones, que involucran 4.700 m2 de intervenciones de ampliación y refuncionalización.**

Durante el año 2001 se equiparán las Salas de recursos en los Establecimientos Educativos creados durante el año 2000 y **se finalizará la adecuación de los espacios físicos para la instalación de las mismas y de los Laboratorios de Ciencia y Tecnología en los Establecimientos asistidos por el Ministerio Nacional, por un monto de inversión de 3,5 millones y 9.500 m2 en intervenciones de ampliación y refuncionalización.**

En este mismo sentido se seguirán realizando las gestiones para la obtención de financiamiento, a través del Ministerio Nacional y Organismos Internacionales, para lograr la instalación de estas Salas de Recursos en las Instituciones de Nivel Inicial y Primario, y se continuará apoyando el desarrollo de Proyectos de equipamiento con participación de Organizaciones No Gubernamentales y Empresas Privadas como la experiencia realizada a partir de la iniciativa del Rotary Club de la ciudad de General Roca.

Acompañado estas acciones de transformación e incorporación de nuevos recursos para mejorar las prácticas de enseñanza - aprendizaje se han realizado durante el año 2000 , acciones de Capacitación orientadas a :

Capacitación en Informática Educativa y Administración de Redes Escolares: 33 Docentes capacitados como referentes informáticos, 100 Docentes en Informática Básica con elaboración de Proyectos Áuicos y 1 00 Alumnos que actuarán como multiplicadores

Capacitación para el uso del Laboratorio de Ciencias. 160 Docentes capacitados

Capacitación Planificación Curricular: 100 Docentes Capacitados en las Localidad de Villa Regina y Gral. Roca.

Capacitación en procesamiento y gestión de la información: 120 docentes y bibliotecarios capacitados en el uso de las Herramientas para el procesamiento y Gestión de la información,

Capacitación a distancia en Documentación Pedagógica: 180 docentes y bibliotecarios capacitados, acompañando la transformación de las Bibliotecas Escolares en Centros de Recursos Multimediales y como núcleos de **la Red de Bibliotecas Pedagógicas y el Sistema Provincial de Documentación e Información Educativa**, cuyo desarrollo y acciones reciben el permanente reconocimiento a nivel nacional.

Durante el año 2001 se pretende continuar con estas líneas de capacitación, ampliando el número de docentes beneficiarios en las distintas localidades de la Provincia, a través de la utilización del Sistema Satelital de Tele-educación,

En este mismo sentido se han acompañado y se continuará haciéndole durante el presente año, la implementación de los nuevos Diseños Curriculares de Nivel Inicial, y Primer y Segundo Ciclo de la Educación General Básica y se desarrollarán acciones para la adecuación de los Diseños Curriculares del tercer ciclo y Nivel Medio.

Es importante destacar como acción clara de reconocimiento del rol protagónico de las Instituciones Educativas en la transformación y mejoramiento de la calidad de la Educación el **financiamiento a través de Fondos Estímulos de Proyectos Educativos elaborados e ímplementados por las propias por las Instituciones** de Nivel Inicial, Primario y Medio.

- Los Proyectos que se financian son los que proponen líneas de acción en los siguientes sentidos:
incrementar la promoción y retención de los alumnos.
- Promover la Autonomía Institucional
- Favorecer espacios de participación de la comunidad y el apoyo de sectores comprometidos con el cambio.
- Impulsar la capacitación y formación docente para lograr iniciativas que mejoren los procesos con eficiencia y calidad.

Los gastos financiados por proyecto se relacionan con: equipamiento didáctico, bibliografía, insumos educativos, honorarios profesionales, viáticos y traslados relacionados con actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

La ejecución pedagógica y financiera de cada de cada Proyecto la realiza cada Institución con el acompañamiento y asistencia técnicamente por profesionales del Consejo Provincial de Educación.

Durante el año 2000 se han financiado y ejecutado un total de 127 Proyectos representado una inversión de Setecientos cincuenta mil pesos (\$ 750.000.-), distribuidos 15 Proyectos en Jardines, 54 en Instituciones de Nivel Primario y 58 en Instituciones de Nivel Medio.

Durante el año 2001 se financiarán proyectos en instituciones de Nivel Medio y Establecimientos Pos-primarios de formación profesional con una inversión prevista de doscientos veinticinco mil pesos (\$ 225.000.-).

El éxito de esta iniciativa del gobierno provincial, a partir de la favorable evaluación que de la misma han realizado las escuelas y docentes involucrados, estimula la gestión de financiamiento para la prosecución de estas acciones.

Durante el año 2000 la provincia de Río Negro participó, como lo viene haciendo desde su inicio a nivel Nacional, en Operativos de Evaluación de la Calidad Nacionales e Internacionales que a continuación se detallan:

Operativos Nacionales

- 4º Censo Nacional de Evaluación 52 y 62 año del Nivel Medio (del 4 al 7 de septiembre).
- 8º Operativo Nacional de Evaluación – 2º año del Nivel Medio (del 4 al 7 de septiembre).
- 1º Censo Nacional de 6º Año de Nivel Primario (del 26 al 29 de septiembre).
- Muestra del 3º año de Nivel Primario (del 26 al 29 de septiembre).

Operativos Internacionales:

Tercer Estudio Internacional de matemática y Ciencia" - TIMSS-R (1º año de Nivel Medio).

"Estudio Internacional sobre Progresos en la Comprensión Lectora" - PIRLS (4º año del Nivel Primario).

Los resultados de los mismos constituyen una variable más a la hora de definir políticas educativas, en este sentido se han utilizado para la selección de las instituciones beneficiarias de Programas Nacionales de Políticas compensatorias (Programa Nacional de Escuelas Prioritarias) y para la priorización de líneas de capacitación y trabajo institucional.

Durante el año 2000 se han elaborado documentos en las Áreas de Lengua y Matemática partir del análisis cualitativo de los ítems de esas Áreas que presentaron mayor dificultad, permitiendo identificar las dificultades más relevantes, con respecto a los resultados obtenidos, generar hipótesis explicativas respecto de las mismas, facilitar información a los responsables de las Políticas Educativas, Supervisores, Equipos Técnicos y Docentes a los efectos de Promover Proyectos tendientes a superar la calidad de la educación a partir de las problemáticas detectadas.

La impresión de 2500 ejemplares destinado a los Docentes de las Instituciones de Nivel Medio servirá de base para la realización de las líneas de capacitación en esas Áreas y constituirá una herramienta que posibilite mejorar las prácticas educativas V, de esta manera, optimizar los resultados obtenidos por los alumnos al finalizar la escolaridad secundaria.

Merece una mención especial el pleno funcionamiento durante el año 2000 del Sistema Satelital de Tele-educación, único en el país. El mismo permite la trasmisión de imagen y sonido desde el Aula Emisora situada en la ciudad de Viedma hacia las aulas remotas situadas en 19 Localidades del interior de la Provincia, interactuando satelitalmente desde el interior a través del servicio de Internet disponible las 24 Hs., las sedes de las Aulas remotas se encuentran en Institutos de Formación Docente y Salas de recursos de los Establecimientos Educativos de Nivel Medio.

Este Sistema ha hecho posible la realización de acciones de capacitación e información, destinadas a personal docente y no docente del Ministerio de Educación y agente públicos de otras Áreas de Gobierno, Universidades V Organizaciones no gubernamentales, permitiendo que la información sea accesible a todas la geografía ri'onegrina en los mismos tiempos V sin costos ni obstáculos para el traslado de los agentes.

Dada la trascendencia y ipotencialidad que brinda este Sistema se prevé para el año 2001 proveectar la adecuación de espacios físicos y equipamiento que su funcionamiento a pleno requiere y la ampliación de su cobertura.

También sobre la base de la Infraestructura de comunicación montada a partir del Sistema Satelital de Tele-educación se prevé la conectividad de los Establecimientos Educativos para el Acceso a Internet, gestionándose su financiamiento a través del Programa de Infraestructura Informática y conectividad de los Establecimientos Educativos de la República Argentina del gobierno nacional.

La adecuación de la Infraestructura Escolar y la generación de espacios adecuados para la practica educativa ha sido tema de atención permanente del gobierno provincial.

En el transcurso del año 2000, quedaron concluidas 4 obras de significativa importancia: CEM N°1 de Gral. Roca, CEM N°6 de Ingeniero Jacobacci, CEM N°64 de Catriel y CEM N°96 de Dina Huapi. Con ellas se suma una inversión de **5,6 millones de Pesos**, generando una superficie cubierta de 9.650 m2.

Sobresalen además, como intervenciones de magnitud las acciones de ampliaciones y mejoramiento edilicio llevadas a cabo en Escuela Hogar N° 126 de Aguada Cecilio, Jardín N° 8 de San Antonio Oeste, CEM N° 98 de Las Grutas, Escuela N° 103 de Costa Río Azul, Escuela Primaria N° 6 de Cnia. Juliá y Echaren, Escuela Primaria N° 7 de Pomona, Escuela Primaria N° 247 de Balsa Las Perlas, Escuela Primaria N° 97 de Cheiforá, Jardín N° 58 de Villa Regina, Escuela Primaria N° 245 de Villa Llanguín, Escuela Primaria N° 189 de El Gualicho, Escuela Primaria N° 343 de Bariloche, Jardín N° 53 de Gral. Roca, Escuela Primaria N° 34 de Darwin, Escuela Primaria N° 289 de Gral. Roca, Escuela Primaria N° 56 de Steffeneli, Escuela Primaria N° 170 de Casa de Piedra, Escuela Primaria N° 351 de Ñirihuau Arriba, sumando una inversión total de **1,5 millones de Pesos**. A esto debe sumarse las acciones permanentes en materia de mantenimiento que fueron e4ecutadas por el Consejo Provincial de Educación a través de sus Delegaciones Regionales.

Durante el año 2001 se prevén numerosas ejecuciones de Obras, tanto de mejoramiento como de ampliaciones y obras nuevas.

Ya se encuentran en ejecución las de la Escuela Primaria N° 324 de Bariloche, Escuela Primaria N° 238 de Gral. Roca, Escuela Primaria N° 320 de Bariloche, Jardín N° 61 de Bariloche, Jardín N° 32 de Bariloche, Escuela Primaria N° 231 de Pichileufu, Escuela Primaria N° 318 de EL Bolsón, Jardín N° 68 de Bariloche, Jardín N° 43 de Catriel, CEM N° 98 de Las Grutas, CEM N° 30 de El Bolsón, Escuela Primaria N° 78 de Cnel. Belisle, Escuela Especial N° 1 de Gral. Roca, CEM N° 10 de El Bolsón, Escuela Primaria

Nº 284 de Bariloche, Escuela Primaria Nº 315 de Bariloche, Escuela Primaria Nº 201 de Bariloche, Escuela Primaria Nº 328 de Bariloche, Escuela Primaria Nº 180 de Laguna Blanca, Escuela Primaria Nº 336 de Viedma, Escuela Primaria Nº 244 de Mengué, Escuela Primaria Nº 350 de Chacra Monte, Escuela Primaria Nº 87 de El Cuy y Residencia Escolar Primaria de Sierra Colorada.
Estas ejecuciones se complementarán con otras de **mejoramiento**, distribuidas en todo el ámbito de la Provincia, estimándose una inversión total de **3 millones de pesos**.

Se ha cumplido con los procesos licitatorios y/o de concursos de precios V son de próximo inicio las Obras del Centro de Educación Media N2 8 de Viedma, Escuela Primaria N2 208 de Vice Alte. O'Connor, Escuela Primaria N2 255 de Bariloche y las de Instalaciones de Gas en 34 Establecimientos de las Regionales Sur V Andina
En breve se citará la ejecución del edificio del Jardín de Infantes del Barrio 260 Viviendas de Gral. Roca. Este grupo de obras, con financiamiento Va otorgado, representa una inversión de **2,6 millones de pesos**.

Como parte del Programa de Equipamiento Comunitario, con financiamiento del IPPV, que aportará a la Infraestructura Escolar un total de **9,6 millones** durante el año 2001, se está desarrollando la documentación para el inicio de obras de los edificios nuevos para el CEM Nº 36 de Bariloche, CEM a crear en Bariloche, Jardín Nº 56 de Bariloche, Escuela Especial Nº 4 de Cipolletti, CEM Nº 98 de Las Grutas, Escuela Primaria en Barrio 260 Viviendas de Gral. Roca, Escuela Primaria Barrio Omega de Bariloche, Escuela Primaria a crear en El Bolsón.

Se han presentado documentaciones al Programa Nacional de Infraestructura a los fines de la obtención de financiamiento, para los siguientes Establecimientos: Escuela Primaria Niño Jesús de Villa Regina, Escuela Primaria Nº 80 de Allen, Jardín en el Barrio Lavalle de Viedma, Jardín Nº 10 de Viedma, Escuela Hogar Nº 76 de Chipauguil, Residencia Femenina de Valcheta, Escuela Hogar Nº 69 de Sierra Pailemán, Escuela Hogar Nº 170 de Casa de Piedra, Escuela Primaria Nº 50 de Cipolletti, CEM Nº 72 de Cinco Saltos, Escuela Primaria Nº 247 de Balsa Las Perlas, Jardín Nº 59 de Cinco Saltos, Jardín Anexo a la Escuela Primaria Nº 300 de San Isidro, Jardín Nº29 de Cinco Saltos, CEM Nº 93 de Catriel, Escuela Primaria Nº54 de Allen, Jardín Anexo Escuela Primaria Nº 172 de Alien, Escuela Hogar Nº 151 de Aguada de Guerra, Escuela Primaria Nº 244 de Mengué y Residencia Primaria de Mengué.

Entre los meses de Marzo y Abril se prevé la presentación de los Proyectos para mejorar la Infraestructura Escolar en los siguientes Establecimientos: Jardín Nº 70 de Viedma, Escuela Especial Nº 20 de Lamarque, Escuela Especial Nº 8 de Choele Choel, Jardín Nº 25 de Lamarque, Escuela Hogar Nº 51 de Cnia. Josefa, Jardín Anexo a Escuela Primaria Nº85 de Villa Regina, Escuela Primaria Nº 111 de Cipolletti, CEM Nº 95 de Cinco Saltos, Escuela Primaria N 351 de Ñirihuau Arriba, Escuela Primaria Nº 185 de Bariloche, Escuela Pimaria Nº 343 de Bariloche, Escuela Primaria Nº 103 de Costa de Río Azul, Escuela Hogar Nº 152. de Cerro Alto, Escuela Hogar Nº 216 de Colán Conhué, Instituto Superior de Formación Docente de Ing. Jacobacci y Escuela Primaria Nº 326 de Ing. Jacobacci.
En el período restante del año se completarán presentaciones con el mismo objetivo con lo cual se totalizarán solicitudes de financiamiento por **4,8 millones de Pesos**.

Considerando la totalidad de las obras previstas se asciende a un **monto de inversión** en Infraestructura Escolar durante el año 2001 de 20 millones de Pesos.

Un punto importante para destacar entre las acciones que se desarrollarán a partir del presente año, es la modificación de la metodología y administración del Sistema de Transporte Escolar, a partir del análisis de las experiencias anteriores, de lo cual ha resultado la necesidad de su reconversión en los aspectos operativos.

En función de brindar el servicio de Transporte Escolar a aquellos grupos de población rural que requieren del mismo para acceder al Sistema Educativo, y en virtud de la demanda de que el mismo sea un servicio eficiente, ágil y confiable, se ha firmado un Convenio con A.R.S.E. para la provisión del mismo, considerando su capacidad operativo y de gestión para su realización.

SECRETARIA DE ESTADO DE TURISMO

GESTION 20001 PROYECTO 2001

El TURISMO se ha destacado durante el pasado año como el principal beneficiario de los procesos de movilización social y económica surgidos de la nueva economía, como posible consecuencia de ser una actividad altamente competitiva, relacionar una amplia gama de servicios (transporte, alojamiento, alimentación), ser fuente substancial de ingresos genuinos y ser mano de obra intensiva y por ello con alto potenciaj generador de empleo.

Argentina en general y Río Negro en particular, tradicionalmente bien posicionada para la producción de servicios turísticos y con una economía sectorial saneada, no quedó al margen de los resultados de una

temporada exitosa, porque fue favorecida por las preferencias del turismo interno y porque hizo los esfuerzos necesarios para que así ocurriera.

Disponer del Proyecto Río Negro "Un destino turístico de excelencia" permitió delinear estrategias y programas sectoriales acordadas con Municipios turísticos, prestadores, organismos nacionales, provinciales y regionales orientados a la captación de turistas en forma sostenida.

Se realizó un significativo esfuerzo tendiente a la promoción y difusión de los destinos provinciales, acciones que se reflejaron en la importante convocatoria de turistas que tuvieron los centros receptores, evidenciándose de esta manera el éxito de la temporada, la importancia que las estrategias de marketing significan para dar impulso a la actividad turística y la eficacia de las modalidades adoptadas para hacerlo.

Participación en ferias de turismo nacionales e internacionales, publicación en medios gráficos y televisivos nacionales y regionales, viajes de familiarización para medios de prensa y operadores, caravanas promocionales y lanzamientos de temporada y presentaciones en centros de convocatoria masiva fueron posibles merced al efectiva coordinación de los esfuerzos públicos y privados.

Todos los destinos fueron protagonistas en encuentros de comercialización y ferias: Patagonia Total 2000, Expoaventura, Feria Internacional de Turismo, Buy Argentina, así como de la campaña de publicidad multimedial "Quedate con Río Negro".

Río Negro turística se hizo presente también en el exterior del país. Se asistió a la Bolsa Internacional de Turismo en Italia, la Feria de Pesca Deportiva en Salt Lake City -EEUU y la concurrencia a ferias temáticas en Brasil.

Se asistió además a las oficinas regionales, provinciales y municipales a través del diseño e impresión de folietería, la que fue utilizada también para promocionar la provincia en los eventos a los cuales se asistió. Durante el año 2000 se ha comenzado a transitar una etapa de decidido apoyo a la inversión privada en Turismo, orientada a la consolidación de la oferta y a dotar de ventajas competitivas a nuestros destinos, productos y servicios.

Con tales fundamentos se amplió el alcance de la exención de ingresos brutos derivada del Pacto Fiscal, extendiendo tal condición a la gastronomía turística de El Bolsón y El Cóndor proveyendo equidad con los centros ya beneficiados de Bariloche y Las Grutas.

Con la reglamentación de la Ley 2937 "de promoción turística" entró en vigencia un régimen diferencial de incentivo a la promoción, el fomento y el desarrollo del sector turístico con alcance en toda la geografía Provincial, buscando proveer servicios en los destinos que carecen y estimulando mejoras en la calidad de los existentes.

La nueva legislación promueve una serie de acciones tales como construcción de establecimientos destinados a alojamiento: la reforma ampliación, mejora y equipamiento de establecimientos existentes, las obras y equipamiento para Congresos y Convenciones, las obras y equipamiento para servicios de comidas, la incorporación de unidades de transporte para excursiones, etc.

Los instrumentos de promoción que utiliza son, principalmente, exenciones impositivas (ingresos brutos e Inmobiliario), asistencia técnica, provisión de infraestructura de servicios públicos entre otros.

La Costa Atlántica tiene ya su "Guía de Orientación para inversores", un resumen de datos útiles para colaborar en la toma de decisiones de quienes están interesados en formar parte del futuro desarrollo de este corredor turístico, no sólo de los centros urbanos sino también de los sectores rurales intermedios.

Para facilitar el despegue de la actividad agroturística en la provincia se firmó un convenio entre CASA rionegrina, la Sectur y el Ministerio de Acción Social, que en una primera etapa asistirá a los prestadores del Valle Medio, para extenderse progresivamente a otras zonas provinciales. La asistencia permitirá mejorar la calidad de la oferta, al dar la posibilidad de solicitar créditos en materiales, otorgados con bajo interés, períodos de gracia y plazos acorde.

En la zona andina se colaboró con el proyecto de desarrollo del Cerro Perito Moreno, como alternativa invernal, formulando una propuesta de equipamiento que se presentó en el Seminario Internacional de Inversión ante potenciales interesados y se tramitó y otorgó un subsidio de \$ 95.000 para completar la adquisición del medio de elevación existente.

En la pasada temporada en el camino de la costa se concesionaron todas las bajadas contando desde entonces con los principales servicios de playa (sanitarios, kiosco, accesos, playa de estacionamiento, señalización).

Con la asistencia técnica del Consejo Federal de Inversiones y por acuerdo con el Emprotur está en marcha el Programa de "Reiniciamiento Turístico de San Carlos de Bariloche. Etapa 111. Plan de Marketing Operativo", con el objetivo de desarrollar y consolidar una organización turística eficaz, la promoción de clubes de marketing, de competitividad, mejorar las aptitudes y capacidades del factor humano, elaborar un plan que optimice las acciones de Promoción y comercialización y estimular y captar las inversiones turísticas en Bariloche.

También orientado al principal centro turístico provincial se encuentra en etapa de elaboración el estudio de factibilidad del Centro de Congresos y Convenciones por parte de profesionales convocados al efecto, a solicitud del Banco Interamericano de Desarrollo como requisito para incluir el proyecto entre los que podrán ser ejecutados con financiamiento del Préstamo Global otorgado a Río Negro.

Con la colaboración de la Secretaría Nacional de Turismo dió comienzo el Plan de Marketing de El Bolsón tramitado por la Cámara de Turismo de la Localidad ante el Consejo Federal de Inversiones, que se espera constituya una importante contribución al ordenamiento de las estrategias de marketing de la Localidad.

También por gestiones realizadas ante el CFI se llevó a cabo el Plan Estratégico Turístico para San Antonio Oeste, Este y Balneario Las Grutas, orientado a dotar a las autoridades locales de los elementos

necesarios para el perfeccionamiento de la oferta turística en términos de calidad, sustentabilidad y excelencia en el servicio.

Hemos tomado la delantera, se ha comenzado a amortizar la importante inversión realizada por tanto por el gobierno provincial como por los prestadores en apoyo a la actividad, se han revalorizado destinos y productos provinciales, se han mejor posicionado otros y se consolida la presencia de la Provincia de Río Negro en el escenario turístico nacional.

Todo esto en instancias estratégicas para la vida institucional y política de la Provincia, y desde un sector caracterizado por la rapidez de respuesta, la confiabilidad de los resultados y la distribución social que genera tanto en la riqueza como en el empleo.

VIAL RIONEGRINA SOCIEDAD DEL ESTADO - VIARSE

Trabajos previstos para el año 2.001

DISTRITO I

RUTA Nº I: Tramo Ruta Nac. Nº 3 - La Lobería: bacheo, desmalazado, reposición de señalamiento vertical. Tramo Bahía Creeck - Punta Mejillón: reposición de ripio long. 4 km.

RUTA Nº 51: Tramo Ruta Nº 1 - Aeropuerto Gdor. Castello: bacheo, desmalazado, forestación. Tramo Aeropuerto - Basural Viedma: levante y enripiado.

RUTA Nº 53: Tramo Meridiano V - Guardia Mitre: levante y enripiado en paraje China Muerta.

ACCESO Balsa Sauce Blanco - Guardia Mitre: Levante y enripiado.

DISTRITO II

RUTA Nº 57: Tramo Ruta Nac. Nº 22 - E. del Busto: Levante y enripiado (3.000 M3)

CAMINO ALTERNATIVO COLONIA JULIÁ Y ECHARREN: Apertura de traza, levante y enripiado, construcción de alambrado y alcantarillas.

DISTRITO III

RUTA Nº 2: Tramo Ruta Nac. Nº 250 - Las Grutas: bacheo, desmalazado, reposición de señalamiento vertical, limpieza de alcantarillas y extracción de guardaganados.

RUTA Nº 4: construcción de guardaganado.

RUTA Nº 5: Tramo Balneario El Salado - Sierra Grande: construcción de variante. RUTA Nº 58: construcción de badén en la localidad de Los Berros.

RUTA NAC. Nº 23: trabajos por Transferencia de Funciones Operativas.

DISTRITO IV

RUTA Nº 6: Tramo Casa de Piedra - Gral. Roca: bacheo, desmalazado, reposición de señalamiento vertical, señalización horizontal. Tramo Ruta Nac. NI, 22 - El Cuy: Bacheo, desmalazado, proyecto y ejecución de dos alcantarillas (prog. 140).

RUTA Nº 65: Tramo Allen - Fernández Oro: proyecto y colocación de tres alcantarillas. Tramo Gral. Roca - Cipolletti: bacheo y desmalazado, reposición de señalización vertical.

RUTA Nº 69: bacheo. RUTA Nº 70: sellado long. 1 0 km.

ACCESO PUENTE VALLE AZUL: colocación de dos alcantarillas tipo bóveda.

DISTRITO V

RUTA Nº 6: Tramo Colán Conué - Ing. Jacobacci: enripiado 1.000 m.. Tramo Ing. Jacobacci - Ojos de Agua: enripiado long. 5 km..

RUTA Nº 8: Tramo La Esperanza - Los Menucos: recalce y levante con enripiados parciales long. 15 km..Desvío de cañadón y anular alcantarilla. Reparar guardaganados.

RUTA Nº 64: Tramo Ramos Mexías - Treneta: construcción de badén en puesto Almeyda.

RUTA Nº 66: enripiado parcial long. 18 km.

RUTA Nº 67: levante y enripiado parcial long. 15 km. y relleno en arroyo Carri Yegua y Palenque Niyeu.

RUTA Nº 72: Construcción de puente en paraje Ruculuán y badenes en la zona

RUTA Nº 74: tramo Aguada Guzmán - Chasicó: variante de 1 km. y colocación de dos guardaganados.

RUTA Nº 76: levante, recalce y enripiado de 17 km..

RUTA NAC. Nº 23: trabajos por Transferencia de Funciones Operativas.

DISTRITO VI

RUTA Nº 77: Construcción drenaje y reconstrucción de base y carpeta asfáltica.

Desmalezado y recalce de banquetas.

RUTA Nº 83: colocación de alcantarillas y enripiado del paso a la Rep. de Chile

RUTA N° 237: Tramo Av. Bustillo: Construcción de derivador de tránsito en entrecruzamiento con ruta N° 82. Limpieza de desagües, desmalazado y reposición de cartelera. Tramo Frías - Límite con Rep. de Chile: Construcción de muros con gaviones.

CAMINO ARROYO BLANCO: Reparación de cortes.

DISTRITO: Construcción de depósito para material de tratamiento de hielo.

INFORME DE OBRAS.

DISTRITO I.

- Terminación de Hipódromo de Viedma. Marzo/01
- Terminación de Pista principal y Obras complementarias en Autódromo de Viedma. Noviembre/01.
- Ordenamiento del acual Basural y Nuevo emplazamiento del mismo. Marzo/01.
- Terminación de Pavimento de la Ex Ruta N°3, zona de IDEVI. Diciembre/01.

DISTRITO II

- Pavimentación Urbana de Luis Beltran. 25.000 m2.
- Pavimentación Urbana Chimpay 1 0.000 m2. Octubre/01.
- Pavimentación Urbana Lamarque 15.000 m2. Noviembre - Diciembre/01.

DISTRITO III

- Mantenimiento y Obras de Recuperación en Ruta N°251.
- Mantenimiento y Obras de Recuperación en Acceso a Puerto San Antonio Este.
- Mantenimiento y Obras de Recuperación en Ruta Nacional No3, desde San Antonio Oeste Hasta Límite con Chubut. (Arroyo Verde).
- Pavimentación Urbana en Las Grutas 20.000 m2.

DISTRITO IV.

- Recuperación de Calzada en Ruta No65. 20.000 m2.
- Pavimentación Urbana en la Ciudad de Cipolletti - Barrio Don Bosco - González La Rosa - Dante Alighieri.
- Pavimentación Urbana en la Ciudad de Catriel 25.000 m2.
- Pavimentación Derivador de Ruta Nacional No1 Acceso a Ciudad de Catriel.
- Pavimentación Urbana general Roca, Barrio Entre Aguas 1 0.000 m2.
- Pavimentación Urbana en Fernández Oro 23.000 m2.
- Terminación Puente Las Perlas.
- Construcción de los Accesos al Puente.
- Construcción del Puente sobre Canal Principal en Contralmirante Cordero

DISTRITO VI

- Construcción de Puente en Villa Llanquín.
- Puente sobre El Río Quemquemtreu en Ciudad de El Bolsón.

DIRECCION DE TRANSPORTE Y AERONAUTICA

GESTION 2000

A continuación se realiza una descripción de las gestiones realizadas:

1.-Participación en la solución de distintos problemas planteados con los permisionarios de la Zona Andina.

2.-Participación en la búsqueda de soluciones para los transportistas del Valle Medio por los problemas en el accionar de los Taxistas y Remiseros.-

3.-Se encuentra en tramite en forma separada el otorgamiento de las concesiones de los llamados a licitación para las líneas regulares de la Catriel Viedma, Viedma San Carlos de Bariloche por Ruta N° 223, San Carlos de Bariloche El Bolsón y Gral. Roca Ing. Jacobacci, Jacobacci Gral. Roca.

4.-Confeción de los pliegos para el Llamado a Licitación Viedma San Javier, y Viedma Río Colorado y Cipolletti Gral. Roca Comallo San Carlos de Bariloche.

5.-Gestionar en forma personal ante la Comisión Nacional de Regulación del Transporte, para acceder a la renovación de las resoluciones por las cuales se permite a permisionarios de una determinada zona de las Provincias de Río Negro, Neuquén y Chubut a realizar servicios de carácter turísticos y especiales en la zona denominada como Corredor de los Lagos Andino Patagónicos.

6.-Participación en las reuniones del Comité de Frontera de la Región de los Lagos para la Integración Argentino Chilena.

7.-Tratamiento de las desigualdades en que se desenvuelven los servicios provinciales respecto de los servicios del orden nacional, servicios de turismo y tráficos libres, con la anuencia de la C.N.R.T.

8.-Dictado del decreto mediante el cual se dictaminó la caducidad de los permisos de transporte de pasajeros de la Emp. Chárter , Línea Sur y Cáceres Serafini.

9.-Reestructuración interna de las distintas áreas, y funciones de cada uno de los agentes de la oficina central y delegaciones contando a la fecha con 15 empleados sumando a esta a las personas a cargo de las delegaciones.

10.-Aumento del padrón de permisionarios provinciales en alrededor de un 40%.

11.-Gestiones administrativas tendientes al cobro de infracciones y tasas de fiscalización por vía judicial y edictos publicados en el Boletín Oficial.

12.-Tramitación de pases para discapacitados que utilizan servicios de transporte provincial.

13.-Se están realizando gestiones con los municipios con el fin de realizar convenios de fiscalización previstos en el Art. 22 de la ley de Transporte N2651.-

SERVICIOS FERROVIARIOS PATAGONICOS – SEFEPA

ACCIONES DESARROLLADAS

La provincia de Río Negro sostiene nuestro servicio ferroviario de cargas y pasajeros. Es esta una política activa del Estado provincial. Todos los días en un punto de nuestra extensa geografía, un tren testimonia nuestra indeclinable voluntad de no renunciar al medio de transporte que pobló y trajo progreso a esta provincia.

Es que el tren es estratégico, no sólo porque tiene un indiscutible valor social que no descuidamos, sino también porque es herramienta de desarrollo económico, a nadie se le puede ocurrir desarrollar nuestras potencialidades mineras, sino a partir de las posibilidades que brinda un medio de transporte de bajo costo y gran escala operativo. El tren es además s la columna vertebral del Corredor Bioceánico.

Hemos suscripto recientemente con la Nación un convenio por el cual, en forma conjunta, construiremos la vinculación ferroviaria al puerto de San Antonio Este. Están llegando los rieles y demás materiales para la ejecución de tan importante obra: su primer tramo de 10,5 Km estar terminada en el transcurso del corriente año.

Asimismo estamos trabajando en el proyecto de Estación de Transferencia de Cargas de San Carlos de Bariloche. De esta manera haremos operativo nuestro Corredor Bioceánico, a partir de un esquema multimodal con poca inversión inicial y bajo costo operativo.

También en el plano ferroviario es mendster destacar que recientemente se ha incorporado a Bariloche un tren a vapor de características históricas, el mismo cumplirá un circuito turístico entre Bariloche y Perito Moreno. Dicho emprendimiento demandó una importante inversión privada, que el Estado no hizo más que viabilizar.

El beneficio inmediato de este proyecto es abrir circuitos turísticos hacia la meseta patagónica. Las etapas posteriores del mismo consisten en la creación de un Museo Ferroviario en Ingeniero Jacobacci, y la puesta en marcha de la Trochita Ronegrina.

El gobierno nacional conoce y acompaña nuestros esfuerzos, próximamente hará entrega a nuestra provincia de tres locomotoras, varios coches de pasajeros y vagones de carga. Ello permitir mejorar aun más la calidad de los servicios de transporte que presta SE.FE.PA.

ALTA TECNOLOGÍA SOCIEDAD DEL ESTADO - ALTEC

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias vigentes presento a vuestra consideración ésta Memoria y los respectivos estados contables correspondientes al ejercicio N° 16 finalizado el 31 de julio de 2000.

Pese a que el ejercicio comenzó con grandes expectativas generadas por el cambio de autoridades nacionales, la economía se desarrolló en un marco fuertemente recesivo que afectó fuertemente a todas las contrataciones del sector público, nuestro principal cliente. Pese a esta situación la empresa ha desarrollado sus actividades dentro de un marco de relativa normalidad, teniendo que sacrificar utilidad en función de mantener el volumen de la actividad. Al respecto continuo la explotación de los sistemas de estacionamiento medido en Bahía Blanca y en San Carlos de Bariloche, en el mes de noviembre comenzó la explotación de este servicio también en la ciudad de La Rioja, y en el mes de diciembre se renovó el contrato con la municipalidad de Bahía Blanca por otros cinco años.

Durante el presente ejercicio se han firmado varios contratos de prestación de servicios y/o de provisión de equipos y sistemas entre los cuales podemos destacar:

- a) Contrato con la provincia de Río Negro por la Informatización de 34 municipios.
- b) Contrato con la municipalidad de San Carlos de Bariloche para la informatización del municipio.
- c) Contrato con la provincia de Corrientes por el gerenciamento del sistema tributario provincial.
- d) Renovación del contrato del servicio de comunicaciones a la Dirección de Rentas de la provincia de Río Negro.
- e) El cableado estructurado de una cantidad importante de organismos públicos en la provincia de Córdoba
- f) La instalación del sistema Osiris en más de 150 sucursales del Banco de la Provincia de Córdoba.
- g) El cableado estructurado de las reparticiones del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Córdoba en cinco importantes ciudades.
- h) La tercerización del manejo del centro de cómputos de la obra social de la Universidad de Buenos Aires.
- i) Contrato con la provincia de Río Negro para la realización de la Intranet Pública Provincial, Reingeniería de Procesos Administrativos, Informatización del Registro de la Propiedad Inmueble y la Actualización Tecnológica de Catastro Provincial

Durante el ejercicio bajo análisis la facturación se incrementó en un 16% con respecto al ejercicio anterior. El cuadro de resultados sin embargo muestra solo una utilidad neta del 1,1% de la facturación, resultado de los esfuerzos de mantener la actividad aun a costa de la pérdida de rentabilidad en un marco recesivo. Desde el punto de vista patrimonial la empresa ha incrementado su patrimonio neto en un 13% durante el último ejercicio económico financiero finalizado el 31 de Julio de 2000, habiendo las utilidades de los últimos tres ejercicios absorbido ya el 73% de las pérdidas previamente acumuladas. Con el decreto provincial N° 2 937/2000 del 22 de septiembre de 2000 el gobernador de la provincia procedió a dar por finalizada la intervención a la empresa y en la Asamblea Extraordinaria N°2 46 del 5 de octubre de 2000 el accionista designó a las autoridades estatutarias de la empresa, siendo nombrado el Ing. Guillermo Campbell como presidente y el Ing. Guillermo Martínez como vicepresidente, manteniéndose en su cargo el síndico.

PROYECTOS FUTUROS

La Empresa se encuentra realizando gestiones comerciales en con una variedad de organismos públicos, entre los más importantes se pueden mencionar; El gobierno de la provincia de Mendoza por un sistema para efectuar el control de las regalías, la Corte Suprema de la Nación por la ampliación de los servicios ya prestados, la Provincia de Entre Ríos por un sistema de comunicaciones de alcance provincial, la provincia y la municipalidad de La Rioja por diversos servicios informáticos y las municipalidades de Avellaneda y Almirante Brown por sistemas de estacionamiento medido.

AGRADECIMIENTO

El Interventor pone de manifiesto el esfuerzo realizado y el apoyo recibido del personal de ALTEC S. E. durante el ejercicio transcurrido. Asimismo quiere expresar su agradecimiento a las autoridades de la provincia de Río Negro, al Banco de Río Negro, al Banco de Galicia y Buenos Aires, al Banco de la Pampa, clientes, proveedores y colaboradores de la empresa.

GERENCIA DE COMUNICACIONES

ACCIONES REALIZADAS - 2000

-Se procedió a la unificación de cliente de servicios oficiales de telefonía celular acorde a lo establecido en el decreto N2 340/99 con el objetivo de un mejor control en los gastos, y mejoras en los planes.

-Se encuentra en marcha la puesta en funcionamiento del Servicio de Red Privada Virtual, para los servicios de telefonía básica oficiales, con el objetivo de limitar el gasto telefónico.

-Ante una normalización de los Servicios de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia, iniciada por el COMFER, se realizaron Gestiones ante el gobierno nacional a fines de ser contemplada en la

misma el Registro Provincial de Radiodifusión, instrumentado por el Consejo Provincial de Radiodifusión, creado por la Ley Provincial 3290.

-Se continuó con el mantenimiento de varias centrales telefónicas de edificios Públicos y de 45 estaciones retransmisoras provinciales de TVI 0 y ATC.

-Esta en etapa de ejecución el recambio del retransmisor de Canal 10 de la localidad de Viedma y durante el transcurso del 2001 se continuará con los recambios de equipamiento de retransmisoras del interior (en una primera etapa, Valcheta , El Bolsón y Valle Medio).

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DE AGUAS

OBRAS EJECUTADAS Y A EJECUTAR DURANTE LOS AÑOS 2000 Y 2001

Defensa contra erosiones Costanera Viedma 1º etapa	Viedma	
	1.200.000	
Estabilización y defensa costera Bajada de Picoto	Viedma	250.000
Puente sobre brazo secundario Isla 16	Allen	85.000
Mejoramiento del Drenaje urbano	Cinco Saltos	50.000
Acueducto Sierra Grande - Playas Doradas	Sierra Grande	45.000
Apertura de traza Acueducto Turístico Ganadero	Viedma y zona	50.000
Sistema cloacas Campo Grande	Campo Grande	300.000
Mejoramiento Canal Principal Márgen Norte	Valle Medio	50.000
Obra de cruce Canal Secundario 1 11 Descargador 1 0	Allen	210.000
Obras varias Mantenimiento Sistema de Riego	Alto valle	100.000
Estabilización de Márgene Defensa Biológica	China Muerta	40.000
TOTAL EJECUTADO en el año 2000		2.380.000

Año 2001

Impermeabilización Canal Principal Alto Valle	Cinco Saltos	400.000
Acueducto Turístico Ganadero	Viedma y zona	1.000.000
Defensa contra erosiones Costanera Viedma 2º etapa	Viedma	450.000
Defensa contra Inundaciones Costanera Viedma	Viedma	150.000
Sistema Cloacaj Ing. Huergo	Ing. Huergo	158.000
Defensa de Costas Pampa Grande	Cervantes	100.000
Defensa de Costas Playaventura	Cipolletti	80.000
Defensa de Márgenes Río Quemquemtreu	El Bolsón	100.000
Puente sobre brazo secundario río El Salado	Villa Regina	40.000
Puente acceso Islas 48 y 49	Cervantes	30.000
Control Aluvional Maquinchao y Río Chico	Línea Sur	50.000
Recuperación Capacidad de Conducción Río Neuquén		
Extracción de Bancos	Cipolletti Cinco Saltos	1.600.000
Mejoramiento red Vial Idevi	Viedma	150.000
Sistematización Brazo Norte Río Neuquén- Defensa de barrios		
Costa Norte, Costa Sur y labraña	Cipolletti	250.000
Conducción Aluvional Hoffmeyer	Cervantes	70.000
Sistematización Brazo El Salado	Chimpay	300.000
Lagunas de Estabilización Chichinales	Chichinales	180.000
Sistematización Brazo Sur	Pomona	200.000
Balsa NaupaHuen	NaupaHuen	150.000
Monitoreo Ambiental Lago Nahuel Huapi	Bariloche	40.000
Siembra de Salmónidos en el valle Inferior Río Negro	Viedma	120.000
Programa de Recuoeración Ambiental Lago Pellegrini	Cinco Saltos	40.000
Sistematización Brazo Secundario Isla 92	Choele Choel	130.000
A EJECUTAR en el año 2001.		5.788.000

OBRAS PREVISTAS DE EJECUTAR POR EL DPA - AÑO 2001

LINEAMIENTOS GENERALES

La previsión de obras a ejecutar por el DPA para el corriente año y dentro de las posibilidades presupuestarias del Organismo y a partir de los acuerdos para el financiamiento celebrados con el Estado Nacional, Municipios y Organismos Interjurisdiccionales, han sido priorizadas en función de atender las demandas propias de los temas de su incumbencia, previéndose una inversión de \$ 5.388.000,00 y que se pueden resumir en las siguientes actividades:

Sistematización Fluvial :

- Continuación de la Defensa contra Erosiones e Inundaciones de la ciudad de Viedma, desde la Playa del Barco Hundido hasta el Puente Basilio Villarino.
- Recuperación de la Capacidad de Conducción del río Neuquén.
- Defensas puntuales en zonas afectadas por procesos erosivos, aplicando métodos tradicionales y técnicas biológicas.
- Defensa contra Inundaciones de los Barrios Labraña, Costa Norte y Costa Sur de Cipolletti.
- Sistematización Brazo Sur del río Negro en Pomona.
- Defensas de Costas en Río Chico.
- Defensa de Costas y Sistematización del río Quemquemtreu.
- Defensas de Costas en Catriel, aplicando técnicas biológicas.

Obras de Saneamiento:

- Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de Campo Grande.
- Impulsión y Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de Ingeniero Huergo.
- Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales de Chichinales.
- Saneamiento Brazo Salado del río Negro en Chimpay, Belisle y Darwin.
- Programa de Saneamiento de Brazos Secundarios de los ríos Limay, Neuquén y Negro.

Obras de Control Ambiental :

- Monitoreo Ambiental del Lago Nahuel Huapi.
- Control de Calidad de los Recursos Hídricos Provinciales.
- Plan de Recuperación Ambiental del Lago Pellegrini.
- Drenaje Urbano Subterráneo en Cinco Saltos.

Obras de Control Aluvional:

- Conducción de las descargas de la Presa de Cervantes.
- Obras de regulación en el Arroyo Maquinchao.
- Obras complementarias de los sistemas del Alto Valle.

Obras para el Desarrollo

- Inicio de las obras del Acueducto Turístico-Ganadero.
- Instalación de balsa de cruce del río Limay en Naupa Huen.
- Puente de acceso a Islas 48 y 49 del río Negro.
- Revestimiento con hormigón del canal principal de Riego Alto Valle en Cinco Saltos.
- Siembra de salmónidos en el Valle Inferior del río Negro.
- Enripiado de la red vial del IDEVI.

AGUAS RIONEGRINAS S.A.-ARSA

En materia de saneamiento continúa afianzándose el modelo de transformación iniciado en agosto de 1998 con la creación de ARSE. Para integrar nuestro territorio provincial no pueden existir ciudadanos de primera y de segunda en lo referente a un servicio básico, como es el de agua potable. Nuestra transformación de concesión por unidad geográfica nos permite mantener una cobertura del 99% de la población urbana y rural concentrada, con un claro concepto de rentabilidad social.

No nos puede ocurrir lo que ha pasado en el resto del país, donde el criterio de concesionamiento por unidad de negocio adoptado dejó fuera el 30% de la población. Utilizaremos todas las medidas a nuestro alcance para cobrarle a aquel que pudiendo pagar no quiere y podamos de esta manera ayudar al sector de la población que por más voluntad de pago que tenga, no puede hacerlo.

Este año avanzaremos en todos aquellos emprendimientos en marcha, viabilizando proyectos nuevos, entre los que debemos destacar los desagües cloacales de San Antonio Oeste.

Para lograr esto se continuará en la política de diversificación en el accionar de la empresa, especialmente en el área de la construcción que permitió entre otras cosas ejecutar en tiempo récord el acueducto a Playas Doradas, posibilitando el desarrollo de este importante centro turístico.

Este es el modelo: rentabilidad social y eficaz herramienta de desarrollo.



Armado, supervisión, diseño y diagramación
DEPARTAMENTO CORRECCION
e-mail: bkucich@legisrn.gov.ar